



PUEBLO
AL DESARROLLO

ESTRATEGIA NACIONAL
PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Estrategia Puente al Desarrollo:

ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL BIENESTAR Y EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PERÍODO 2019-2022
SISTEMATIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES, ACCIONES, RESULTADOS Y RETOS

CRÉDITOS

Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
San José, Costa Rica
Abril 2022

COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN

Juan Luis Bermúdez Madriz, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente Ejecutivo del IMAS
Francisco Delgado Jiménez, Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social
José Vicente Troya Rodríguez, Representante residente del PNUD
Kifah Sasa Marín, Representante Residente Auxiliar del PNUD
Randall Brenes Suárez, Oficial de Desarrollo Humano y Gobernabilidad Democrática del PNUD
Manuel Barahona Montero, Consultor del PNUD

AUTORIDADES QUE HAN COORDINADO LOS CINCO COMPONENTES DE LA ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO:

Fiorella Salazar, Ministra de Justicia y Paz
Irene Campos, Ministra de Vivienda y Asentamientos Humanos
Silvia Lara, Ministra de Trabajo y Seguridad Social
Sylvie Durán, Ministra de Cultura y Juventud
Juan Luis Bermúdez, Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social y Presidente Ejecutivo del IMAS
Michael Soto Rojas, Ministro de Seguridad Pública
Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería
Steven González, Ministro de Educación Pública
Andrea Fernández, Viceministra de Vivienda y Asentamientos Humanos
Margareth Solano, Viceministra de Juventud
Natalia Alvarez, Viceministra de Trabajo y Seguridad Social
Andrés Romero, Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje
Carlos Andrés Torres, Viceministro de Gobernación y Policía
Francisco Delgado, Viceministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social
Jairo Vargas, Viceministro de Paz
Lisandro Barrantes, Viceministro de Trabajo
Luis Diego Aguilar Monge, Presidente Ejecutivo del Instituto de Desarrollo Rural

ENLACES INSTITUCIONALES EN LOS CINCO COMPONENTES DE PUENTE AL DESARROLLO:

Catalina Morales (IMAS), Luis Felipe Barrantes (IMAS), Juan Ricardo Wong (MAG), Haydee Fernandez (INDER), Diego Zúñiga (MCJ), Alejandro Uzaga (MCJ), Yahaira Monge (MJP), Lilliana Madrigal (MSP), Natalia Morera (MIVAH), Gindra Brenes (MTSS), Adriana Agüero (MTSS), Hazel Fallas (INA), Flor Umaña (INA), Silvia Guevara (MEP), Andrea Chaves (MEP), Ana Lorena Morales (MIDEPLAN), Stephanie Salas (FODESAF) y Fabricio Evans (IMAS).

Esta publicación se realizó con el apoyo del Programa Conjunto “Fortalecimiento de la Estrategia Puente al Desarrollo para romper el ciclo de pobreza a nivel local, con perspectiva de género y ambiental” financiado por el Fondo Conjunto de los ODS



TABLA DE CONTENIDOS

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
PRÓLOGO: PRESENTACIÓN DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CARLOS ALVARADO QUESADA	9
PALABRAS DEL SR. MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL/PRESIDENTE EJECUTIVO DEL IMAS, JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ	12
AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS	15
INTRODUCCIÓN	17
1. LA ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO EN COSTA RICA: 2019-2022	18
1.1. ORÍGENES Y CONTEXTO	19
1.2. RECONCEPTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ESTRATEGIA: LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CINCO PUENTES/	20
1.2.1. PUENTE AL BIENESTAR	21
1.2.2. PUENTE AL TRABAJO	22
1.2.3. PUENTE AGRO	22
1.2.4. PUENTE A LA COMUNIDAD	23
1.2.5. PUENTE A LA PREVENCIÓN	23
1.3. MECANISMOS DE GOBERNANZA Y ARTICULACIÓN DE LA EPD	24
1.4. LA VINCULACIÓN CON EL PNDIP 2019-2022	25
2. CONTEXTO, RESULTADOS E IMPACTOS DE LA ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO 2019-2022	27
2.1. EL PANORAMA ECONÓMICO Y SOCIAL	28
2.2. LA PANDEMIA POR COVID-19	29
2.3. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD	29
2.3.1. POBREZA POR INGRESO	29
2.3.2. LA MULTIDIMENSIONALIDAD DE LA POBREZA	30
2.3.3. MEDICIÓN INTEGRADA DE LA POBREZA POR INGRESO E IPM Y LA NOCIÓN DE VULNERABILIDAD	31
2.3.4. CARACTERÍSTICAS DE LA JEFATURA EN LOS HOGARES POBRES	34
2.3.5. LA EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE DESIGUALDAD	38
2.4. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL: UNA MIRADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA EPD 2019-2022	39
2.4.1. PUENTE AL BIENESTAR	41
2.4.2. PUENTE AL TRABAJO	44
2.4.3. PUENTE AGRO	46
2.4.4. VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SOSTENIBLES: LOS AVANCES DE PUENTE A LA COMUNIDAD	47
2.4.5. PUENTE A LA PREVENCIÓN: REDUCCIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y PROMOCIÓN DE FACTORES PROTECTORES EN COMUNIDADES PRIORITARIAS	47
2.4.6. BALANCE DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES	50
3. MEJORES PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS	57
3.1. EL POSICIONAMIENTO DE LA INTEGRALIDAD Y LA CALIDAD	58
3.2. LA RELEVANCIA DE LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y LA PLANEACIÓN CONJUNTA	58
3.3. LA COORDINACIÓN EN TERRITORIO: LA EXPERIENCIA DEL PROGRAMA CONJUNTO	59
3.4. ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN CONDICIONES DE POBREZA. TRAYECTORIAS DE SUPERACIÓN.	60
3.5. POLÍTICA SOCIAL DE PRECISIÓN: PRIORIZACIÓN DE LAS POBLACIONES VULNERABLES Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS	61

3.6.	ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS EN LA DIMENSIÓN COMUNITARIA: LA EXPERIENCIA DEL BONO COLECTIVO DE LA VIVIENDA	63
3.7.	ESCUCHAR LA VOZ DE LA CIUDADANÍA	64
3.8.	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	64
3.9.	INSTITUCIONALIDAD SOCIAL PÚBLICA EN CONTEXTOS DE RESTRICCIÓN FISCAL	65
3.10.	VIRTUALIDAD	65
3.11.	UNA VISIÓN DE CONJUNTO: RESULTADOS DE LA ENCUESTA AL CPS	65
4.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EPD	71
4.1.	SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA POBREZA	72
4.2.	EL DISEÑO DE LA EPD Y SUS FASES	72
4.3.	SOBRE LOS LOGROS DE LA ESTRATEGIA	73
4.4.	ACELERAR EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030	73
4.5.	OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE INVERSIÓN SOCIAL	73
4.6.	RENDICIÓN DE CUENTAS Y VOZ A LA CIUDADANÍA	74
5.	BIBLIOGRAFÍA	75
6.	ANEXOS	77
6.1.	MATRICES DE COMPROMISOS Y METAS, POR COMPONENTE DE LA ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO 2019-2022	78
6.2.	LA POBREZA EN EL PNDIP 2019-2022	86
6.2.1.	META NACIONAL	86
6.2.2.	META DE POBREZA EN EL ÁREA DE SEGURIDAD HUMANA	87
6.3.	ANEXO ESTADÍSTICO	90
6.3.1.	SERIES POBREZA POR LP E IPM	90
6.3.2.	SERIES PRIVACIONES POR COMPONENTE IPM	91
6.3.3.	INFORMES DE EPD	96
6.3.4.	CÁLCULO DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL CON SINIRUBE	97
6.4.	MARCO NORMATIVO DE LA ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS ASOCIADAS	100

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1.	Costa Rica: Indicadores macroeconómicos y sociales seleccionados, 2018-2021	29
Cuadro 2.	Costa Rica: Situación Nacional COVID-19 al 26 de abril de 2022 y la Vacunación contra COVID 19 al 25 de abril de 2022	31
Cuadro 3.	Cumplimiento anual de metas 2021 en el Componente Puente al Bienestar	42
Cuadro 4.	Cumplimiento anual de metas 2021 en el Componente Puente a la Empleabilidad	45
Cuadro 5.	Cumplimiento anual de metas 2021 en el Componente Puente a la Empresariedad	46
Cuadro 6.	Cumplimiento anual de metas 2021 en el Componente Puente Agro	48
Cuadro 7.	Cumplimiento anual de metas 2021 en el Componente Puente a la Comunidad	49
Cuadro 8.	Cumplimiento anual de metas 2021 en el Componente Puente a la Prevención	52
Cuadro 9.	Cantones con alta o muy alta pobreza multidimensional a partir de datos Sinirube, 2020	99

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Líderes de componente de la EPD	26
Tabla 2.	Costa Rica: Evolución de los componentes y subcomponentes del IPM, 2015-2021	32
Tabla 3.	Debilidades y formas de resolverlas percibidas en los componentes de la EPD por el CPS	53
Tabla 4.	Fortalezas y formas de mantenerlas detectadas en la EPD por el CPS	55
Tabla 5.	Bono Proteger: Solicitudes del beneficio Bono Proteger según estado	62
Tabla 6.	Efectos percibidos y respuestas desplegadas a la regla fiscal por componente de la EPD	66

Tabla 7.	Lecciones aprendidas y oportunidades de mejora reconocidas desde los componentes de la EPD.	67
Tabla 8.	Meta de reducción de la pobreza total en el PNDIP 2019-2022 (parte 1)	88
Tabla 9.	Meta de reducción de la pobreza total en el PNDIP 2019-2022 (parte 2)	88
Tabla 10.	Metas de la intervención estratégica para la atención integral de los hogares en situación de pobreza en el PNDIP 2019-2022	89
Tabla 11.	Indicadores y pesos para la construcción del índice de pobreza multidimensional con base en SINIRUBE	98
Tabla 12.	Legislación vinculada a la naturaleza y cometidos de la Estrategia Puente al Desarrollo	100
Tabla 13.	Fundamentos Normativos IMAS	102
Tabla 14.	Políticas públicas vinculadas a la EPD	103

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Costa Rica: Crecimiento anual del PIB y PIB per cápita, 2018-2022	28
Gráfico 2.	Costa Rica: Resultado financiero como % del PIB, 2018-2021	28
Gráfico 3.	Costa Rica: Porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema, 1990-2021	30
Gráfico 4.	Costa Rica: Incidencia de la pobreza total y crecimiento económico, 2010-2020	30
Gráfico 5.	Costa Rica: Incidencia de pobreza extrema en hogares según grupo de pobreza, 2015-2021	31
Gráfico 6.	Costa Rica: Pobreza por IPM según zona urbana y rural (% hogares), 2010-2021	33
Gráfico 7.	Costa Rica: Comparación de incidencia de pobreza de hogares Línea de Pobreza (LP), IPM y ambos métodos, 2015-2021	33
Gráfico 8.	Costa Rica: Tasa neta de participación laboral entre personas de 15 años o más según sexo, 1990-2020	33
Gráfico 9.	Costa Rica: Informalidad en el trabajo entre personas de 15 años o más según sexo, 2019-2020	34
Gráfico 10.	Costa Rica: Porcentaje de niñez y adolescencia en situación de pobreza según rango de edad	34
Gráfico 11.	Costa Rica: Porcentaje de hogares con jefatura femenina según grupo de pobreza, 2015-2021	35
Gráfico 12.	Costa Rica: Porcentaje de hogares con jefatura en situación de discapacidad según grupo de pobreza, 2015-2021	35
Gráfico 13.	Costa Rica: Porcentaje de hogares con jefatura de 65 años o más, según grupo de pobreza, 2015-2021	36
Gráfico 14.	Costa Rica: Porcentaje de jefaturas con educación secundaria o menos según grupo de pobreza, 2015-2021	36
Gráfico 15.	Costa Rica: Porcentaje de jefaturas de hogar con educación no formal según grupo de pobreza, 2015-2021	36
Gráfico 16.	Costa Rica: Porcentaje de jefaturas de hogar formado en INA según grupo de pobreza, 2015-2021	37
Gráfico 17.	Costa Rica: Porcentaje de jefaturas no aseguradas según grupo de pobreza, 2015-2021	37
Gráfico 18.	Costa Rica: Porcentaje de jefaturas migrantes externas según grupo de pobreza, 2015-2021	37
Gráfico 19.	Costa Rica: Porcentaje de jefaturas con edad entre 18 y 35 años, según grupo de pobreza, 2015-2021	38
Gráfico 20.	Costa Rica: Coeficiente Gini per cápita según año, 1990-2021	38
Gráfico 21.	Costa Rica: Desigualdad por ingresos según el coeficiente de Gini, 2010-2021	38
Gráfico 22.	Costa Rica: Inversión social prioritaria en el período 2018-2022. En millones de colones corrientes y relaciones con el PIB y acuerdo con el FMI	39
Gráfico 23.	Costa Rica: Puente al Bienestar. Grado de cumplimiento de metas al 2021.	41
Gráfico 24.	Costa Rica: Puente al Trabajo. Empleabilidad. Grado de cumplimiento de metas al 2021	44
Gráfico 25.	Costa Rica: Puente Agro. Grado de cumplimiento metas al 2021	47
Gráfico 26.	Costa Rica: Puente a la Comunidad. Grado de cumplimiento de metas al 2021	50
Gráfico 27.	Costa Rica: Puente a la Prevención. Grado de cumplimiento metas al 2021	50
Gráfico 28.	Costa Rica: Bono Proteger: Distribución de solicitudes según estado	62
Gráfico 29.	Costa Rica: Incidencia de hogares en pobreza total por LP y según zona 1990-2020	90

Gráfico 30.	Costa Rica: Incidencia de hogares en pobreza total por LP y según zona, períodos quinquenales 1990-2020	90
Gráfico 31.	Costa Rica: Incidencia de hogares en pobreza total por LP y según región, períodos quinquenales 1990-2020	91
Gráfico 32.	Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación de bajo desarrollo de capital humano, 2015-2021	91
Gráfico 33.	Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación de sin seguro de salud, 2015-2021	92
Gráfico 34.	Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación de desempleo de larga duración y personas desalentadas, 2015-2021	92
Gráfico 35.	Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación de empleo informal, 2015-2021	93
Gráfico 36.	Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación de primera infancia sin cuidado, 2015-2021	93
Gráfico 37.	Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación de personas adultas mayores sin pensión, 2015-2021	94
Gráfico 38.	Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación de personas con discapacidad sin transferencias, 2015-2021	94
Gráfico 39.	Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares, 2015-2021	95
Gráfico 40.	Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación piso o techo en mal estado, 2015-2021	95
Gráfico 41.	Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación sin uso de Internet, 2015-2021	96
Gráfico 42.	Costa Rica: Cantidad de beneficios entregados 2015-2022	96
Gráfico 43.	Costa Rica: Cantidad de beneficios entregados según programa, 2015-2022	97

ÍNDICE DE RECUADROS

Recuadro 1.	Atención integral y articulación institucional en Puente al Desarrollo	58
Recuadro 2.	Resultados y productos del Programa Conjunto	59
Recuadro 3.	Voces de personas beneficiarias de Puente al Desarrollo	61
Recuadro 4.	Bono Proteger, una respuesta apremiante en tiempos de pandemia	61
Recuadro 5.	La dimensión comunitaria en el Bono colectivo de la vivienda	63
Recuadro 6.	Meta nacional en pobreza	86

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Hitos principales en el desarrollo social costarricense	19
Ilustración 2.	Inclusión social y equidad en Puente al Desarrollo 2019-2022	20
Ilustración 3.	La gobernanza de la EPD	24
Ilustración 4.	Valoración de cumplimiento según rangos	39
Ilustración 5.	Clasificación de las metas según los cumplimientos 2021	40
Ilustración 6.	Plataforma Delphos para seguimiento de metas de EPD, 2022	40
Ilustración 7.	Sistematización de experiencias y testimonios sobre la EPD. Ejemplos significativos	43
Ilustración 8.	Breve descripción de los alcances de Hecho por Mujeres	47
Ilustración 9.	Caracterización de la Ficha AGRO	48
Ilustración 10.	Proyectos urbanos integrales desarrollados entre 2019 y 2021	51
Ilustración 11.	Nube de palabras sobre lecciones aprendidas acerca de la articulación en EPD	58
Ilustración 12.	Nube de palabras sobre lecciones aprendidas acerca presencia territorial	60
Ilustración 13.	Nube de palabras sobre lecciones aprendidas acerca de las alianzas público- privadas	63
Ilustración 14.	Nube de palabras sobre lecciones aprendidas acerca de la población usuaria	64
Ilustración 15.	Nube de palabras sobre lecciones aprendidas acerca de cumplimiento de metas	64
Ilustración 16.	Área de articulación Seguridad Humana. Objetivos, rectorías y vínculo con los ODS	87



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ARDS	Áreas Regionales de Desarrollo Social del IMAS
BCCR	Banco Central de Costa Rica
CCP	Centros Cívicos para la Paz
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CEN	Centros de Educación y Nutrición
CGR	Contraloría General de la República
CINAI	Centros Infantiles de Atención Integral
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
COPOL	Constitución Política de la República de Costa Rica
COREDES	Consejos Regionales de Desarrollo
COVID-19	Enfermedad del coronavirus 2019
CPS	Consejo Presidencial Social
DESAF	Dirección Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
ECE	Encuesta Continua de Empleo
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENPD	Estrategia Nacional Puente al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FODESAF	Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INDER	Instituto de Desarrollo Rural
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
IVM	Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte
LP	Línea de Pobreza
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MCJ	Ministerio de Cultura y Juventud
MDHIS	Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social
MEIC	Ministerio de Economía, Industria y Comercio
MEP	Ministerio de Educación Pública
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica
MIVAH	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MJP	Ministerio de Justicia y Paz

MP	Ministerio de la Presidencia
MSP	Ministerio de Seguridad Pública
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
ODB	Objetivos de Desarrollo del Bicentenario
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU MUJERES	Organización de las Naciones Unidas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
OPHI	Oxford Poverty and Human Development Initiative
PANI	Patronato Nacional de la Infancia
PAO	Plan Anual Operativo
PC	Programa Conjunto
PEI	Plan Estratégico Institucional
PEN	Plan Estratégico Nacional
PIAIPPYE	Política Institucional para la Atención Integral de la Población en Pobreza y Pobreza Extrema
PIB	Producto Interno Bruto
PIEG	Política de Igualdad y Equidad de Género
PNC	Política Nacional de Cuidados
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNDIP	Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública
PNSPIS	Plan Nacional para la Superación de la Pobreza e Inclusión Social
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PSS	Programas Sociales Selectivos
REDCUDI	Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil
RNC	Régimen No Contributivo
SACI	Sistema de Atención Ciudadana
SAPEF	Sistema de Atención Personalizada a Familias
SBD	Sistema de Banca de Desarrollo
SH	Seguridad Humana
SICERE	Sistema Centralizado de Recaudación
SINAFOR	Sistema Nacional de Formación
SINE	Sistema Nacional de Evaluación
SINIRUBE	Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado
SNC	Sistema Nacional de Cuidados
SNE	Sistema Nacional de Empleo
ULDS	Unidad Local de Desarrollo Social del IMAS
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
OIT	Organización Internacional del Trabajo



PRÓLOGO

PRESENTACIÓN DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CARLOS ALVARADO QUESADA

Yo deseo que todo, que la vida sea
como el agua y el viento.
Que nadie tenga nunca más patria que el vecino.
Que nadie diga más la finca mía, el barco...,
sino la finca nuestra, de Nosotros los Hombres

Jorge Debravo. Nosotros los hombres

“Privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad”

“Suele decirse que nadie conoce realmente cómo es una nación hasta haber estado en una de sus cárceles. Una nación no debe juzgarse por como trata a sus ciudadanos con mejor posición, sino por como trata a los que tienen poco o nada.”

Nelson Mandela

En mi condición de Presidente Ejecutivo del IMAS tuve el inmenso honor y placer de coordinar el lanzamiento de la Estrategia Puente al Desarrollo un 26 de marzo del 2015, fecha que ha quedado grabada en mi memoria como un momento único, sublime por la síntesis de aprendizajes e innovaciones que abrían oportunidades a muchas familias que solo conocían la exclusión.

Lanzamos esa Estrategia con el convencimiento de estar llevando a un nivel superior el amplio legado de la política social costarricense, profundizando el compromiso histórico del país con el enfoque de derechos humanos. No podemos dar menos que el máximo esfuerzo cuando se trata de no dejar a nadie atrás en el proceso de desarrollo y disfrute de sus logros, y apostamos por una perspectiva de atención integral que diese cuenta del carácter multidimensional del lacerante fenómeno de la pobreza y la exclusión social mediante la articulación de los esfuerzos de las diversas instituciones alrededor de una oferta programática que entendíamos urgida de innovación y trascendencia en términos de resultados e impactos significativos, duraderos.

Para ello, se tornaba necesario superar la fragmentación de instituciones y programas que comparamos con un archipiélago para evocar una figura de base geográfica. Era clara la necesidad de conectar las partes y hacer efectiva la perspectiva de integralidad, señalada como aspiración en la narrativa de los relatos institucionales pero no llevada al terreno, a las comunidades, a la vida de las personas en situación de pobreza, cuya voz, además, no se interpretaba y recogía con la nitidez ideal para mejorar las intervenciones.

Los primeros años de la implementación de Puente al Desarrollo nos dejaron una serie de lecciones aprendidas. Primeramente, reconocimos que la protección social garantiza el sustento básico de familias y personas, pero claramente la política social, no se agota en ello y que, por tanto, es necesario avanzar de manera sistemática, en procesos de promoción y formación humana que conduzcan finalmente a la autonomía económica de las personas para la procura de su bienestar mediante la inserción en el mercado laboral o la potenciación de sus capacidades emprendedoras.

En segundo lugar, el compromiso ineludible con el enfoque y la práctica que hace un rol protagónico a las personas y las familias como gestores del cambio, y protagonistas de sus proyectos de vida, y que la contribución del Estado mediante la función de la cogestión social pasa por el acompañamiento y el apoyo en la definición de metas y compromisos viables en un horizonte temporal de corto y mediano plazo. En esta tarea fue crucial la decisión de abrazar las dimensiones e indicadores del Índice de Pobreza Multidimensional, con un enfoque interseccional de género, como criterios orientadores para que las familias pudiesen establecer sus propias metas y compromisos.

Un tercer elemento que saltó a la vista fue que los recursos institucionales por separado resultarán siempre insuficientes. Por tanto, la concatenación de esfuerzos, recursos y acciones se alrededor del ser humano, como sujeto de derechos, desencadenaría la potenciación y optimización de la inversión social dirigida a las personas y familias en situación de pobreza y vulnerabilidad social,

La cuarta lección aprendida nos puso de cara a la necesidad de acompañar la experiencia con la evidencia, es decir, la necesidad de hacer trabajo de campo y potenciarlo con las herramientas que nos brindan nuevas tecnologías por medio de los sistemas de información social. Esto ha sido clave para brindar trazabilidad de las intervenciones y posibilitar su seguimiento y evaluación, al tiempo que se complementan con las estadísticas nacionales, indicadores que se encuentran determinados y mediados por el comportamiento global de la economía y sus complejos condicionantes internacionales así como por el entramado de una sociedad diversa y con asimetrías cruzadas por factores estructurales y coyunturales.

Este cúmulo de lecciones aprendidas motivó la actualización de la Estrategia Puente al Desarrollo, su segunda etapa, lanzada el 26 de marzo, 2019 bajo el lema de la Política Social del Bicentenario que acometimos en mi mandato como Presidente de la República

A la par del componente inicial de atención integral a las familias (Bienestar), la nueva etapa de la Estrategia Puente al Desarrollo suma nuevos componentes e intervenciones que lo enriquecen y potencian, estableciendo la ambiciosa meta, previo a la pandemia, de atender integralmente ochenta mil familias adicionales, que -en suma- representaban a la sazón prácticamente la totalidad de las familias en situación de extrema pobreza.

La experiencia y la evidencia científica acumulada dicta que el crecimiento económico y la generación de empleos son esenciales para que las personas y familias accedan a un ingreso digno y sostenido. En ese sentido, la nueva etapa con el componente Puente al Trabajo lleva a contemplar el empleo y el emprendedurismo como una bisagra entre lo económico y lo social, cuyo encadenamiento es vital para abatir significativamente la pobreza tanto como la desigualdad, ampliándose así el espectro del Puente construido en el 2015.

El mejoramiento integral de las personas y las familias se expresa en los territorios y comunidades donde habitan. La construcción de entornos comunitarios aptos y estimulantes para la convivencia democrática constituye un desafío que se enmarca dentro de Puente a la Comunidad, yendo más allá de las políticas de construcción de viviendas hasta alcanzar intervenciones urbanas integrales.

El reconocimiento de las especificidades del mundo rural ha conducido a la generación de un Puente Agro para considerar las necesidades concretas de familias agroproductoras que requieren conectarse a mercados vinculando así al mundo del trabajo y los emprendimientos por medio de una atención integral.

La última adición al Puente fue la incorporación de un eje transversal, pero muy visible, de Prevención que ha sido ilustrado como el agua que fluye bajo todos los puentes para impulsar acciones desde diversos

frentes de la seguridad humana que conduzcan al reforzamiento de factores protectores de las personas y familias en pobreza, vulnerabilidad y exclusión social.

A poco menos de un año del lanzamiento de esta Estrategia ampliada, la pandemia del COVID-19 golpeó con intensidad a nuestra sociedad y a nuestro Estado, socavando las bases económicas del desarrollo, de modo tal que la situación del empleo y fiscal sufrieron un franco deterioro, conducentes a la reducción de los márgenes de acción de Estado y de la comunidad nacional para avanzar en el reto de superar la pobreza. Los tiempos y circunstancias adversas no nos hicieron cejar en el esfuerzo de pensar que si es posible alcanzar resultados significativos en el desarrollo social.

Lo anterior, me permite señalar que al Puente ampliado hemos de sumar hoy día la capacidad de resiliencia expresada inequívocamente en el diseño y pronto lanzamiento de PROTEGER como respuesta inmediata al recrudecimiento de la pobreza y la desigualdad asociada a la pandemia.

Por todo ello, me siento muy complacido prologar esta necesaria Sistematización de los resultados de Puente al Desarrollo en el período 2019-2022, resultados que debemos apreciar con criticidad y mentalidad abierta para corregir lo que corresponda en la Estrategia y trazar la ruta para hacer de Costa Rica un país liberado de las cadenas de la pobreza extrema en el 2030 y pleno partícipe de los esfuerzos de la comunidad de Naciones Unidas hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República de Costa Rica

**PALABRAS DEL SR. MINISTRO DE DESARROLLO
HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL/PRESIDENTE EJECUTIVO
DEL IMAS, JUAN LUIS BERMÚDEZ MADRIZ**

*Caminante, son tus huellas
el camino y nada más;
Caminante, no hay camino,
se hace camino al andar.
Al andar se hace el camino,
y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca
se ha de volver a pisar.
Caminante no hay camino
sino estelas en la mar.*

Antonio Machado
Proverbios y cantares XXIX

La Estrategia Puente al Desarrollo conecta desde la innovación social y la coherencia histórica la las huellas valientes de quienes sentaron las bases de nuestro sistema de protección social ¿con el futuro compartido de la Agenda 2030, que es el camino que debemos andar como lo recuerda el poeta Machado.

Por ello, decimos que Puente es fruto del aprendizaje institucional y de las lecciones acumuladas de la sociedad costarricense en el diseño de políticas sociales. En ese andar evolutivo, echamos mano del mismo enfoque de derechos humanos con el que emprendimos el nacimiento de la Estrategia original del 2015, para habilitar cinco componentes en 2019 que llenaran los espacios vacíos de las interseccionalidades del desarrollo con articulación intersectorial. Pasos en una dirección que el tiempo nos ha demostrado que es correcta a la luz de la evidencia disponible sobre la multicausalidad y multidimensionalidad de la pobreza.

Surgieron así Puente al Bienestar, Puente al Trabajo, Puente Agro, Puente a la Comunidad y Puente a la Prevención. Bajo los principios de la atención integral, uso de la evidencia para la toma de decisiones y la humanización que imprime la cogestión social, se logró la articulación de esfuerzos y prácticas de atención que impacten vidas y viabilizan los sueños de las familias más vulnerables del país.

Ahora, después de siete años de constante evolución en la gestión social, nos corresponde poner en perspectiva el legado de la Estrategia, reconociendo sus aciertos y fortalezas, así como los retos y los impactos de las crisis civilizatorias (sanitaria, ambiental, socioeconómica) que enfrentamos como generación.

El objetivo es aportar a la deliberación pragmática y al diálogo social sobre el abordaje de la pobreza, sus causas y consecuencias humanas, poniendo particular énfasis en efectividad de las políticas y acciones programáticas para identificar mejores prácticas y recuperar los aprendizajes y narrativas de este camino andado.

Para ello, hemos recurrido a uno de los recursos presente en distintas disciplinas de las Ciencias Sociales: la sistematización de experiencias, y hemos querido hacerlo combinando la reflexión institucional con la experiencia directa en campo de quienes lideraron los componentes en terreno y dando voz a la población usuaria de los servicios, asumida como lo que es, la razón de ser de la Estrategia.

Parafraseando al poeta es un “volver la vista atrás” sin apegos y sin autocomplacencias pero con esperanza

para producir conocimientos y aprendizajes significativos, resaltar las lecciones aprendidas y derivar orientaciones para el futuro, esto es para seguir haciendo “camino al andar”.

Este documento forma parte de una serie de cinco trabajos guiados por una lógica común. Este volumen se orienta al balance más global y con visión de conjunto, de la Estrategia de Puente al Desarrollo. Lo complementan trabajos especiales sobre el Puente a la Prevención; un recuento de la trayectoria, los logros y los retos pendientes del SINIRUBE y sistemas de información social complementarios; un análisis de la implementación de la política nacional de cuidados; y un estudio en profundidad sobre incorporación de la perspectiva de género interseccional en la Estrategia Puente al Desarrollo.

La serie como tal, articulada a los diversos mecanismos de rendición de cuenta contemplados en el marco normativo del sector social costarricense tales como las Memorias anuales y los Informes periódicos sobre el cumplimiento de las acciones del PNDIP 2019-2022, los planes estratégicos institucionales y los planes anuales, posibilita contar con suficientes elementos de juicio para la acción a los responsables políticos que asumirán el relevo de esta administración, al igual que al funcionariado del sector social del Estado y la propia población usuaria o beneficiaria del elenco de programas sociales selectivos enlazados por Puente al Desarrollo.

En los últimos lustros Costa Rica ha permitido que su sistema de protección social madure sus pasos y se asiente, cada vez más, en políticas de Estado robustas y continuas, tal como ha quedado plasmado en el *Plan Nacional de Superación de la Pobreza e inclusión 2022-2030*.

Con conciencia de derechos y del privilegio de servir, volvemos la vista atrás para mirar también al futuro, al encuentro de una Costa Rica más justa y solidaria, y del logro conjunto de la Agenda 2030.

Juan Luis Bermúdez

Ministro de Desarrollo Humano e Inclusión Social

Presidente Ejecutivo del IMAS

Abril de 2022



*Es necesario
avanzar de manera
sistemática,
en procesos de
promoción y
formación humana
que conduzcan
finalmente a
la autonomía
económica de
las personas.*



AGRADECIMIENTOS Y RECONOCIMIENTOS

A las familias y personas ligadas a la EPD como usuarias y beneficiarias, pero sobre todo como artífices de sus proyectos de vida, quienes nos recuerdan la razón de ser de las políticas públicas y de tener a la gente en el centro.

A las Personas Cogestoras Sociales y personas profesionales en Desarrollo Social, quienes han acompañado a las familias y personas en situación de pobreza para trazar planes y emprender acciones orientadas a romper con el ciclo de pobreza y procurar mejores condiciones de vida y desatar procesos sostenidos de movilidad social.

A quienes nos precedieron o en la construcción del ideario y la práctica de la política social costarricense, un legado que hemos querido profundizar y mejorar en este cuatrienio en que celebramos el bicentenario de vida republicana.

Al Presidente Carlos Alvarado Quesada por conducir la primera etapa de Puente al Desarrollo, una nueva forma de articulación e interrelación en el área social del Estado, en la que se asumió el enfoque de la multidimensionalidad de la pobreza y el paradigma de la atención integral. Y, ya como Presidente de la República, por su compromiso con la ampliación de la EPD en cinco componentes y por su entusiasta conducción en la segunda etapa desde el CPS.

A la Embajadora Ana Helena Chacón Echeverría, por su visión y tenacidad en el impulso de las causas y luchas ineludibles por los derechos humanos, una fuente de inspiración para extender la EPD como modelo de atención integral y avanzar por las sendas de la innovación en la política social costarricense, convirtiendo una estrategia humanista en mandato ético y de amor expresada en una política de Estado.

A las autoridades del Consejo Presidencial Social y el Área de Articulación Presidencial de Seguridad Humana.

A todas las personas funcionarias de las distintas instituciones y organizaciones que han operado como enlaces institucionales en los cinco componentes de Puente al Desarrollo y han participado en su materialización en el terreno.

Al equipo responsable del monitoreo del seguimiento y la evaluación de la EPD, que nos recuerda la imperiosa tarea de evaluar los resultados e impactos del trabajo para mejorar las políticas públicas con base en evidencia y avanzar en la mejora continua de la gestión orientada por resultados de desarrollo.

Al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por su apoyo en la conceptualización y puesta en práctica de la EPD en sus interacciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como en la sistematización de resultados de la segunda fase de la EPD 2019-2022, tarea en la que reconocemos el apoyo del Dr. Manuel Barahona Montero con la colaboración de Cathalina García Santamaría, Priscilla Sibaja Guadamuz y Fiorella Barahona Carmona.

A los Alcaldes y Alcaldesas, así como al personal de las Municipalidades que se ha involucrado en procesos de articulación asociados a la lucha contra la pobreza en territorios y comunidades prioritarias para los diversos componentes de la Estrategia.

Un agradecimiento muy especial a todos los socios estratégicos de Puente al Desarrollo, a todos esos socios y aliados que han compartido esa visión durante estos siete años para construir este gran puente, un puente que nos acerca a una sociedad más inclusiva y solidaria, un puente que garantiza derechos a las personas que menos tienen, un puente que nos acorta el camino también para cerrar brechas.

- Al Sistema de las Naciones Unidas (SNU) en Costa Rica, bajo el liderazgo de la Oficina de la Coordinadora Residente que ha compartido esta visión de desarrollo humano y de movilidad social.
- Al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por su rol como agencia líder del Programa Conjunto y valioso colaborador en la construcción del Plan de Superación de la Pobreza e Inclusión Social 2022-2030.
- A otras agencias del SNU como OIT, FAO, ONUMUJERES, ACNUR, UNFPA y UNICEF que se han sumado también al trabajo de los diferentes componentes de la estrategia.
- A Eurosociaal, a la cooperación europea, a la embajada del Reino Unido, por sus diversas contribuciones y aportes.
- Al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) que ha sido un socio estratégico en la creación y en la consolidación del SINIRUBE así como en el diseño y la implementación de la Política Nacional de Cuidados.
- Al Parque La Libertad por haber facilitado sus instalaciones para el lanzamiento de la EPD y para la conmemoración de su séptimo aniversario, así como para la facilitación de diversos procesos de la Estrategia.
- A tantas organizaciones sociales y del sector privado que se han sumado al trabajo en territorio.

La tarea continúa. Toca ahora lograr que más personas y familias puedan cruzar ese puente, que nadie se quede atrás...



INTRODUCCIÓN

Este documento pone en perspectiva la trayectoria y legado de la Estrategia Puente al Desarrollo (EPD), que arribó a su séptimo aniversario en marzo de 2022 y ha pasado por dos fases, haciendo énfasis en la segunda de ellas que cubre del 2019 al 2022. Con ello, se busca sistematizar esta experiencia de política pública para contribuir a su mejora continua.

El método seguido en la sistematización combina un trabajo de gabinete referente a la revisión documental, en el sentido amplio de la palabra, esto es, considerando elementos bibliográficos y diverso material audiovisual a disposición en Internet, junto con una Encuesta en Línea a las personas líderes de componente de la EPD en los planos técnico-político efectuada a finales de marzo del 2022. La actividad del séptimo aniversario de la EPD en el Parque La Libertad constituyó un valioso insumo para recuperar la visión de las instituciones acerca del balance de la segunda fase así como testimonios de personas beneficiarias de Puente al Desarrollo.

La obra se encuentra estructurada en cuatro grandes secciones. La primera ubica los orígenes y conformación de la Estrategia. En un segundo momento, se analiza los resultados de su despliegue de la misma, resaltando el contexto de desempeño y los resultados alcanzados en los componentes. La tercera sección resalta diez lecciones aprendidas y mejores prácticas generadas en la segunda fase de Puente al Desarrollo. En la cuarta sección, se establece un conjunto de conclusiones y recomendaciones en la lógica de relevar los desafíos y agenda pendiente.

El documento se acompaña de cuatro anexos. El primero consta de las Matrices originales de compromisos y metas por cada uno de los cinco componentes de Puente al Desarrollo 2019-2022. El segundo destaca los elementos salientes del PNDIP 2019-2022 en materia de pobreza, considerando las metas nacional y del Área de Seguridad Humana. Un tercer anexo, de corte estadístico, recupera información complementaria. Por último, se refiere el marco normativo de la Estrategia.



1. LA ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO EN COSTA RICA: 2019-2022



1.1. ORÍGENES Y CONTEXTO

La Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza Puente al Desarrollo implementada en la Administración Solís – Rivera 2014-2018, se crea:

(...) como mecanismo de articulación de los programas, proyectos y acciones que buscan garantizar el efectivo derecho de acceso a los bienes, servicios y productos, que ofertan las instituciones y organizaciones públicas y privadas a nivel nacional dirigidos a personas en condición de pobreza. (Decreto N° 38954, 2015, art. 3).

De acuerdo con el Decreto N° 38954 (2015) el objetivo general de esta estrategia con respecto a la atención de las familias en situación de pobreza es:

(...) atender la pobreza de las familias desde un enfoque multisectorial e interinstitucional, procurando el acceso al sistema de protección social, al desarrollo de capacidades, al vínculo con el empleo y la empresariedad, a las ventajas de la tecnología, a la vivienda digna y al desarrollo territorial, mitigando la desigualdad y respetando los enfoques definidos como estratégicos, en aras del desarrollo humano e inclusión social. (art. 3)

En relación a la atención de familias en situación de pobreza extrema el objetivo planteado es “reducir la pobreza extrema garantizando el acceso de la población a la oferta articulada, preferente, sostenible e integral de programas y servicios interinstitucionales” (Decreto

N° 38954, 2015, art. 4). Desde ese punto de vista, Puente al Desarrollo representa un punto de maduración de la política social costarricense guiada por un enfoque de derechos humanos y conecta con los hitos históricos del desarrollo social en el país (Ilustración 1).

El balance global de los resultados alcanzados por Puente, en su primera etapa, señala concretamente que: “En resumen, la puesta en marcha y la aplicación de la Estrategia Puente al Desarrollo ha de considerarse una experiencia de éxito, ya que se han conseguido importantes resultados



Fuente: PNSPIS 2022-2026.

tanto a nivel institucional como de mejora de la situación de pobreza de las familias en un tiempo muy limitado, poniendo en marcha algunos cambios que puede ser difícil revertir. Pero todavía queda mucho por hacer, tanto en términos del modelo, como en el fortalecimiento de la sostenibilidad de los resultados de las familias. Esa es la tarea que aún queda por delante para seguir trabajando en la erradicación de la pobreza extrema en Costa Rica” (IMAS, 2020, p. 18).

Con respecto a la sostenibilidad de la Estrategia Puente al Desarrollo, la evaluación de Red2Red Consultores (2018) indica que el principal riesgo “no se encuentra en la incertidumbre que conlleva todo cambio político, sino en su propio éxito” (p. 91), al referirse al hecho de que el modelo tiene un buen diseño y ha logrado agilizar el funcionamiento institucional, por lo que la demanda de servicios se ha incrementado gracias a la eficiencia del modelo, pero la oferta se ha mantenido casi igual. Esto podría llevar a que, en un futuro, las instituciones no tengan capacidad para hacer frente al aumento

de la demanda, a menos que la oferta incremente sus recursos humanos o presupuestarios, lo cual es altamente improbable en el escenario fiscal que enfrenta el país. Puente se diseñó buscando una mejor articulación de los recursos ya existentes, lo cual asume que no se requiere un incremento presupuestario, y hasta el momento así ha sido; sin embargo, se debe dilucidar si a futuro es posible continuar trabajando con recursos sobrecargados (Red2Red Consultores, 2018).

institucional, es decir en el modelo de gestión y atención, aprovechando el enorme caudal de avances generado por las tecnologías de la información y la comunidad al punto de contar con posibilidades de ejecutar una política social de precisión para esquivar la tradicional atención por demanda y priorizar una atención integral con base en los perfiles de hogares y personas en condiciones de pobreza considerados como protagonistas más que como receptores pasivos de prestaciones, bienes y servicios.

La trayectoria seguida por **Puente al Desarrollo** y las evaluaciones realizadas dan cuenta de la necesidad de pasar a una siguiente etapa de consolidación de sus logros en materia de articulación institucional y acompañamiento a las personas y familias en la ejecución de sus Planes para enfrentar y salir de la pobreza, bajo una perspectiva de creciente inclusión y equidad social.

Bajo un enfoque de derechos humanos se asume el reto de generalizar el modelo de atención establecido por la Estrategia Puente al Desarrollo y plasmarlo a lo largo y ancho del territorio nacional, conectando las políticas sociales universales y selectivas en un efectivo **Puente al Bienestar**, que trata del acompañamiento y creación de oportunidades para el bienestar familiar.

La puesta en práctica de los planes familiares evidenció la necesidad para las familias y personas de contar con empleo y generar ingresos, condición sine qua non para poder superar de forma autónoma y permanente las situaciones de pobreza. Por ello, la dimensión socio laboral cobra un rol protagónico en la estrategia resumida en la idea de un **Puente al Trabajo**, para propiciar el vínculo efectivo entre la oferta y la demanda laboral (empleabilidad), potenciando también

1.2. RECONCEPTUALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ESTRATEGIA: LA CONSTRUCCIÓN DE LOS CINCO Puentes

Como se muestra en la Ilustración 1, la Estrategia Puente al Desarrollo lanzada en el 2015 y ampliada en el 2019 constituye un hito relevante en la política social costarricense que puede verse tanto como punto de llegada como de partida, al poner decididamente acento en la articulación



Fuente: EPD 2019-2022, p. 21.

las capacidades emprendedoras y de autogestión. En síntesis, se trata de propiciar el desarrollo de capacidades para el mundo del trabajo.

La generalización del despliegue de Puente al Desarrollo en las diversas regiones y localidades del país, lleva a una consideración sistemática de la **dimensión territorialidad** en sus diversas expresiones y clasificaciones: urbano-rural, central-periferia, cantón-distrito-barrio, de manera tal que se coloque la preocupación por contribuir en el cierre de brechas y asimetrías en la expresión geográfica del desarrollo social. De esta manera, han de configurarse Planes territoriales con sustento en las dimensiones del IPM.

El abordaje de lo territorial se bifurca en dos componentes, según se enfatizan elementos propios del desarrollo rural o del urbano.

Se postula así un **Puente Agro** dirigido a generar oportunidades para familias agroproductoras en territorios rurales, que experimentan dificultades para conectarse con las ofertas de crédito y asistencia técnica y de inserción en el mercado, con las consecuentes dificultades para agenciarse un ingreso digno y sostenible.

De igual manera, un **Puente a la Comunidad**, que apunta a formular, implementar y gestionar proyectos urbanos integrales, mediante la articulación de la oferta programática de diversos actores locales, comunitarios, públicos, privados y de sociedad civil; para construir y/o fortalecer comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles, con arreglo a los ejes del ODS 11 y la Nueva Agenda Urbana.

Finalmente, se establece un quinto componente, de carácter transversal, **Puente a la Prevención**, orientado a estimular entornos protectores para la promoción de la paz.

El enlace de todos estas dimensiones

y componentes es favorecido por las tecnologías digitales aplicadas con inteligencia a las políticas sociales y muy especialmente al combate de la pobreza mediante intervenciones integradas e integrales de la Estrategia en comunidades y territorios.

Es oportuno subrayar que los cinco componentes de la Estrategia Puente al Desarrollo: Puente al Bienestar, Puente al Trabajo, Puente Agro, Puente a la Comunidad y Puente a la Prevención, con sus redes institucionales y programas, reflejan el uso de formas diversas de denominación de las prioridades en cuanto a poblaciones, territorios y énfasis temáticos, también presentes en otros planes como el primer Plan Nacional de Combate a la Pobreza (PNCP), Solidaridad (1998-2002), ordenado por ejes; Vida Nueva (2002-2006), aglutinado según políticas universales y selectivas; los esquemas de sectorialización aplicados del 2006 al 2014; y el propio Puente al Desarrollo del 2015.

1.2.1. PUENTE AL BIENESTAR

Desde este componente de Puente al Desarrollo, la meta original propuesta busca -en su segunda etapa entre 2019-2022- el acceso a programas, proyectos y servicios sociales de forma preferente, articulada e integral para la reducción de la pobreza extrema; lo anterior aplicando el nuevo modelo de intervención familiar implementado desde el IMAS, mediante la integración de políticas universales y focalizadas en la población más vulnerable del territorio nacional.

Si bien el modelo de atención evoluciona a partir de prácticas del IMAS, Puente al Bienestar trasciende a la institución e involucra una red de 18 entidades que velan por brindarle acceso al sistema de protección social costarricense, asimismo facilitar el acceso a condiciones dignas de vivienda, así

como favorecer el desarrollo de capacidades y oportunidades.

El propósito global es atender de manera integral e interinstitucional a familias en pobreza extrema, incidiendo multidimensionalmente en su situación de vida. A partir de ello, se derivan tres objetivos específicos, a saber:

- Identificar de manera proactiva a las personas, familias, hogares en situación de pobreza extrema para brindarles una atención preferente e integral basada en la articulación de diferentes servicios e instituciones.
- Promover la articulación de sujetos de derecho público y privado, para la atención integral de las familias y el desarrollo social de los territorios.
- Ampliar el uso de tecnologías de información en el abordaje de la pobreza extrema, a nivel nacional, regional y local; para facilitar el monitoreo, seguimiento, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

Respecto a la metodología de Puente al Bienestar, ésta se basa en el proceso de atención integral e interinstitucional de familias en situación de pobreza extrema del IMAS, la cual recapitula la experiencia y lecciones aprendidas de la ejecución de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo 2015-2018. El proceso se compone de cinco fases: 1) Elegibilidad, 2) Formulación del Plan Familiar, 3) Ejecución del Plan Familiar, 4) Seguimiento a la ejecución del Plan Familiar y 5) Movilidad, egreso o exclusión. La articulación interinstitucional es transversal en el proceso y de particular relevancia en la formulación, ejecución y seguimiento del Plan Familiar. En la sección 2.4.1 se destaca la generalización del enfoque

de integralidad por parte del IMAS, un resultado derivado de los aprendizajes de la EPD.

1.2.2. PUENTE AL TRABAJO

Puente al Trabajo nace, en los inicios del Sistema Nacional de Empleo (SNE), como una manera de aglutinar y acelerar la articulación de los distintos servicios públicos de empleo, educación y empresariedad dirigidos a la población en condición de pobreza y vulnerabilidad social. Para el periodo 2019-2022, en el marco de las acciones orientadas a la reducción de la pobreza contempladas en Puente al Desarrollo, se apunta a la búsqueda de la independencia económica y el impulso del emprendedurismo en personas y familias en pobreza a efectos de generar empleo e ingresos, gestionando desde la institucionalidad social del Estado acciones conducentes a la concreción de oportunidades reales a las familias para un cambio en sus condiciones de vida.

Este componente busca mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas referenciadas por Puente al Bienestar, así como fortalecer la idea de negocio o emprendimiento en marcha, por medio de la articulación institucional, procurando de esta manera incidir positivamente sobre las condiciones y calidad de vida de la población objetivo. Aunado a lo anterior, se visualiza la integración paulatina de este componente al Sistema Nacional de Empleo (SNE), según grado de desarrollo del Sistema, condiciones institucionales, tiempos de respuesta a las personas referidas y los ejercicios de reforma del Estado orientados a la simplificación de procesos y procedimientos.

Su objetivo general es promover el bienestar y las posibilidades de obtener empleo o autoempleo de las personas referidas por los otros

componentes de la Estrategia Puente al Desarrollo, especialmente de Puente al Bienestar/IMAS, mediante el mejoramiento del nivel educativo, las capacidades técnicas, las competencias transversales y de gestión empresarial, en el periodo 2019-2022, a nivel nacional. Los tres objetivos específicos asociados a este propósito son:

- Implementar acciones articuladas que inciden en el nivel de escolaridad, la inserción a formación técnica y capacitación y la mejora o adquisición de otras habilidades para el trabajo, acorde a las necesidades del mercado.
- Focalizar las acciones articuladas de los servicios públicos de empleo, que faciliten la inserción a un empleo decente y la reducción de los niveles de informalidad.
- Articular el ecosistema de emprendimiento con la oferta formativa y financiera, que permita el fortalecimiento del autoempleo y las ideas de negocio.

1.2.3. PUENTE AGRO

Puente Agro refiere a la estrategia del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural para el período 2019-2022, en el marco de las acciones orientadas a la reducción de la pobreza contempladas en Puente al Desarrollo, que busca la articulación política para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos y de manera específica, en la dimensión “Oportunidades para un cambio sostenible”, que conlleva la independencia económica y el emprendedurismo, para generar ingreso y representa la gestión de acciones, que conducen a la concreción de oportunidades reales a las familias para un cambio en sus condiciones

de vida, mediante la atención de las familias agroproductoras, en situación vulnerable, de los territorios rurales, como parte del proceso de acción multisectorial, interinstitucional y multidimensional, manteniendo la visión de inclusión y equidad.

Puente Agro responde a los “Lineamientos de Política 2019-2022 para el Sector Agropecuario, Pesquero y Rural”, de manera específica a los ejes: Fortalecimiento del mercado interno, Gestión agroempresarial resiliente y Modernización institucional y articulación sectorial e intersectorial. Así como, los ejes transversales: Juventud Rural, Género y Acciones climáticas y gestión de riesgo. Además, es una de las intervenciones contenidas en el Plan Sectorial a ejecutarse en el mismo período.

La estrategia se enmarca también dentro de las coordenadas del PNDIP (2019-2022) y el enfoque de desarrollo rural territorial nítidamente reflejado en la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (2010-2030).

Su objetivo es contribuir con el mejoramiento de la economía de las familias rurales en condiciones de vulnerabilidad, mediante el fortalecimiento de iniciativas agroproductivas que incrementen su nivel de ingreso.

En esa dirección, se plantean tres objetivos específicos:

- Proporcionar a las familias rurales en condición de vulnerabilidad, servicios articulados del Sector Agropecuario y otros sectores, que impulsen el desarrollo de iniciativas agroproductivas con potencial de mercado.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades y habilidades de las familias rurales en

condición de vulnerabilidad para la ejecución de iniciativas agroproductivas sostenibles.

- Impulsar las iniciativas agroproductivas con mayor potencial en los territorios, mediante su vinculación a las cadenas de valor y los mercados locales de sus productos y subproductos.

1.2.4. PUENTE A LA COMUNIDAD

Puente a la Comunidad responde a la consideración sistemática de extender a una dimensión de territorialidad la estrategia de Puente al Desarrollo.

De igual manera, Puente a la Comunidad apunta a formular, implementar y gestionar Proyectos Urbanos Integrales (PUI), mediante la articulación de la oferta programática de diversos actores locales, comunitarios, públicos, privados y de sociedad civil; para construir y/o fortalecer comunidades inclusivas, resilientes, seguras, y sostenibles.

Para ello tiene tres objetivos principales:

- Proveer de un entorno que ofrezca a la población las condiciones para el desarrollo integral por medio de la articulación e impulso de la oferta programática en el territorio que potencie el impacto en la comunidad.
- Fortalecer la convivencia comunitaria y el arraigo al territorio por medio de la participación comunitaria en las acciones de intervención territorial que generen una comunidad inclusiva, segura, resiliente y sostenible.

- Concretar objetivos de planificación urbana y gestión del suelo en intervenciones en el territorio y así proyectar la ciudad en el tiempo a través de la resiliencia.

Desde el punto de vista metodológico, la articulación entre instituciones es primordial, por esta razón se crea un Plan Territorial. Esta es una herramienta de articulación de la oferta programática de más de 40 instituciones públicas en el territorio. El mismo se sustenta en las dimensiones del IPM: protección y promoción social, educación y capacitación, trabajo, salud y habitabilidad.

En este marco, la herramienta para desarrollar el componente “Puente a la Comunidad” es por medio de PUI. Estos son instrumentos de intervención urbana que abarcan las dimensiones físico, social e institucional y son coproducidos entre diversos actores de manera articulada y simultánea en un territorio determinado.

Los Proyectos Urbanos Integrales, se concretan mediante tres acciones principales:

- articulación en la planificación y gestión multinivel, comunitaria e interinstitucional,
- el fortalecimiento de las capacidades y la participación de los diversos actores, y
- la integración de necesidades y proyectos clave en el territorio.

Las intervenciones que integran el PUI tienen como fin conservar las áreas urbanas y prevenir su deterioro, rehabilitar las áreas urbanas con oferta insuficiente para la demanda existente de servicios, conectividad o infraestructura, así como atender asentamientos informales o vulnerables

y desarrollar áreas urbanas bien servidas y bien localizadas.

1.2.5. PUENTE A LA PREVENCIÓN

La noción de seguridad humana refiere a la existencia de condiciones básicas y garantías mínimas para el desarrollo humano, que no es otra cosa que la expansión de las libertades efectivamente disfrutadas por las personas. La seguridad humana plantea siete dimensiones, tres de las cuales están dirigidas a la creación y mantenimiento de condiciones para que las personas vivan pacíficamente, en buena convivencia, sin violencia o amenaza de ella, y con la posibilidad real de disfrutar sus derechos humanos básicos.

Puente a la Prevención es un eje transversal en la medida en que la violencia es un fenómeno multicausal y que se puede ver reflejado en todos los otros componentes. Está orientado por un enfoque de seguridad humana que busca estimular entornos protectores, generar vínculos sostenibles entre las comunidades e instituciones para la reducción de la violencia, y promover una convivencia basada en la cultura de paz. En virtud de ello, el Consejo Presidencial Social (ver acápite 1.3) estableció que las instituciones encargadas de liderar las acciones en torno a la línea de prevención son el Ministerio de Justicia y Paz, el Ministerio de Seguridad Pública y el Ministerio de Cultura y Juventud, así como otras instituciones generadoras de factores protectores que se encuentran dentro de dicho consejo.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo No 41187-MP-MIDEPLAN, al Ministerio de Justicia y Paz le corresponde la coordinación del trabajo interinstitucional y las intervenciones territoriales de acuerdo

con los criterios de priorización definidos.

Su objetivo general es generar entornos protectores para los distritos priorizados en la Estrategia Puente al Desarrollo desde la articulación multinivel, dirigidos a la prevención de la violencia y promoción de la paz. De allí se derivan tres objetivos específicos, a saber:

- Generar herramientas y capacidades ciudadanas de cuidado y auto cuidado dentro de los territorios.
- Acompañar procesos de inclusión social, con el fin de generar oportunidades dentro de las comunidades.
- Fortalecer tejido institucional y comunitario, con el fin de aportar a una cultura de paz, una participación real y una convivencia ciudadana positiva.

Desde el punto de vista metodológico, la articulación será el motor que conducirá el trabajo en esta línea. Es por ello que se ha dado la tarea de facilitar la construcción de una Agenda Nacional de Prevención de la

Violencia y Promoción de la Paz Social que visibilice todo el trabajo que hace la institucionalidad pública en esta materia, y que además recomiende algunas articulaciones y coordinaciones entre ciertas iniciativas, con el fin de lograr mayor eficiencia e impacto en la disminución de diferentes formas de violencia que afectan a las personas en los territorios priorizados.

1.3. MECANISMOS DE GOBERNANZA Y ARTICULACIÓN DE LA EPD

La Ilustración 3 muestra la estructura de coordinación prevista para la segunda fase de la EPD, contemplando, en un primer nivel, al Consejo de Gobierno y el Consejo Presidencial Social como el ámbito superior en la orientación y conducción, con claras vinculaciones e interdependencias con los demás Consejos Presidenciales y Áreas Estratégicas del PNDIP desde la lectura de la pobreza como un fenómeno multifactorial, multidimensional.

Un segundo momento lo configura la

instancia de coordinación propia del Consejo Presidencial Social (CPS), en virtud de las rectorías y competencias institucionales directamente vinculadas a la Estrategia Puente, así como respecto de otros espacios de articulación y coordinación cuyas competencias y tareas se conecten con los propósitos de la Estrategia. Ahora bien, cabe señalar que el CPS se reactivó en el 2020, luego de una etapa en que, con arreglo al Decreto Ejecutivo N° 41351-MTSS-MIDEPLAN-MDHS y el PNDIP 2019-2022, se privilegió la coordinación por áreas estratégicas del Plan.

En efecto, la reforma al Reglamento Orgánico del Poder Ejecutivo mediante el Decreto Ejecutivo N° 42443-MP-MIDEPLAN del 6 de julio de 2020 adicionó el inciso f) al artículo 5 Decreto Ejecutivo N° 41187-MP-MIDEPLAN respecto a la definición, coordinación e integración del Consejo Presidencial Social. Se define como finalidad del CPS “articular las políticas sociales universales y focalizadas que favorezcan la reducción de la pobreza y la desigualdad bajo los enfoques de desarrollo humano, movilidad social ascendente, así como la construcción y preservación de entornos y factores protectores de la Estrategia Puente al Desarrollo.” Bajo este marco, el Consejo Presidencial Social asume la responsabilidad del seguimiento de las acciones consignadas en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública que estaban a cargo del Área de Articulación Estratégica de Seguridad Humana.

La coordinación del Consejo Presidencial Social la ejerce el Presidente de la República, y en su ausencia quien ejerza el Ministerio o Viceministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social. Participan de la instancia el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humanos, Ministerio

Ilustración 3. La gobernanza de la EPD



Fuente: EPD 2019-2022, p. 47.

de Educación Pública, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Justicia y Paz, Ministerio de Cultura y Juventud, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Salud, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministro del Deporte, Caja Costarricense de Seguro Social, Instituto Mixto de Ayuda Social, Instituto Nacional de las Mujeres, Instituto Nacional de Desarrollo Rural, Instituto Nacional de Aprendizaje, Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Instituto Contra las Drogas, Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, Junta de Protección Social, Comisión Nacional de Emergencias, Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, Consejo de la Persona Joven, Dirección Nacional para el Desarrollo de las Comunidades, Viceministerio de Gobernación, Banco Hipotecario de la Vivienda, Fondo de Desarrollo y Asignaciones Familiares, Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado.

El seguimiento y evaluación más cercano de las acciones de la Estrategia se encuentra a cargo de un Equipo de Monitoreo y Evaluación bajo la dirección del Ministerio de Planificación

Nacional y Política Económica, con participantes de representantes de: Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (FODESAF), el Instituto Nacional de Estadística y Censos, el Área de Planificación del IMAS y Área de Atención Integral e Interinstitucional del IMAS (artículo 7 del Decreto Ejecutivo N° 41351-MTSS-MIDEPLAN-MDHIS).

A lo interno de las instituciones, la Estrategia demanda también esfuerzos particulares de coordinación y seguimiento.

En suma, el diseño de la coordinación alude a un esquema fluido con espacios de encuentro que escapen de las rutinas burocrática y obedezcan a una racionalidad política y técnica, aprovechando al máximo las plataformas que ofrecen las tecnologías y se documenten decisiones y experiencias (sistematización), reforzando las nociones de políticas sustentadas en evidencia. Se trata de reconocer liderazgos sectoriales y temáticos que vinculan a instituciones directamente involucradas en la gestión y otras que se articulan y participan en segmentos o actividades específicas. Estos liderazgos dan forma y sustento a Secretarías técnicas y diversos mecanismos de coordinación ad hoc en los espacios y territorios definidos para las intervenciones de la Estrategia.

Con la precitada reactivación del CPS en 2021, la coordinación de Puente ha descansado en reuniones por

componente a cargo de los liderazgos políticos y la protagónica participación de los enlaces técnicos para impulsar la agenda. La Tabla 1 detalla los liderazgos político y técnico de la EPD vigentes.

1.4. LA VINCULACIÓN CON EL PNDIP 2019-2022

El objetivo del Área de Seguridad Humana trazado en el Plan Nacional de Desarrollo del Bicentenario 2019-2022 alude a “Idear y desarrollar políticas y estrategias que permitan condiciones que favorezcan el desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores”.

La aproximación multidimensional que ha venido madurando en el terreno de la planificación del desarrollo en el país, se plasma de manera clara y contundente en el PNDIP 2019-2022, que expresa, en materia de pobreza, la **meta nacional** de atender 22.500 hogares en situación de pobreza según el IPM bajo un enfoque de integralidad y calidad de las intervenciones, en confluencia con otro conjunto de esfuerzos, allende las acciones que se ejecutan desde las instituciones del sector social. En el área de seguridad humana se plantean dos metas sobre pobreza con arreglo a la definición de la misma por criterios de ingreso: i) reducción entre 17,8% y 19,5% de la cantidad de hogares pobres, y ii) reducción en un rango entre el 5,3% y el 5,7% de los hogares en situación de pobreza extrema. Para mayor abundamiento ver el Anexo 5.2.

Tabla 1. Líderes de componente de la EPD

Componente	Institución	Liderazgo	
		Nivel político	Enlace Técnico
Bienestar	IMAS	Juan Luis Bermúdez, Presidente Ejecutivo María José Rodríguez, Subgerenta	Luis Felipe Barrantes
Trabajo	MEP	Carlos Alberto Rodríguez Pérez, Viceministro	Silvia Guevara Torres Andrea Chaves Calderón
	INA	Andrés Romero, Presidente Ejecutivo	Flor Umaña, Empleabilidad Jorge Aguilar, Empresariedad
	MTSS	Lisandro Barrantes, Viceministro Natalia Alvarez, Viceministra	Adriana Agüero (PRONAMYPE) Gindra Brenes (PRONAE)
Agro	MAG	Renato Alvarado, Ministro	Juan Ricardo Wong Ruiz
	INDER	Luis Diego Aguilar, Presidente Ejecutivo	Haydee Fernández Barriocanal
Comunidad	MIVAH	Andrea Fernández, Viceministra	Natalia Morera Calvo
Prevención	MJP	Jairo Vargas, Viceministro	Yahaira Monge González
	MCJ	Sylvie Durán, Ministra Margareth Solano, Viceministra	Diego Zúñiga Alejandro Uzaga
	MSP	Carlos Torres, Viceministro	Lilliana Madrigal Piedra

Fuente: Despacho de la Presidencia Ejecutiva del IMAS.



2. CONTEXTO, RESULTADOS E IMPACTOS DE LA ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO 2019-2022



2.1. EL PANORAMA ECONÓMICO Y SOCIAL

El ritmo de crecimiento económico del país ha estado lejos de parámetros deseados, con fluctuaciones y perturbaciones que revelan una dualización de su estructura productiva, agudizados además por la pandemia que precipitó una abrupta caída en el 2020 (Gráfico 1).

El déficit fiscal cerró el 2021 en 5.03%

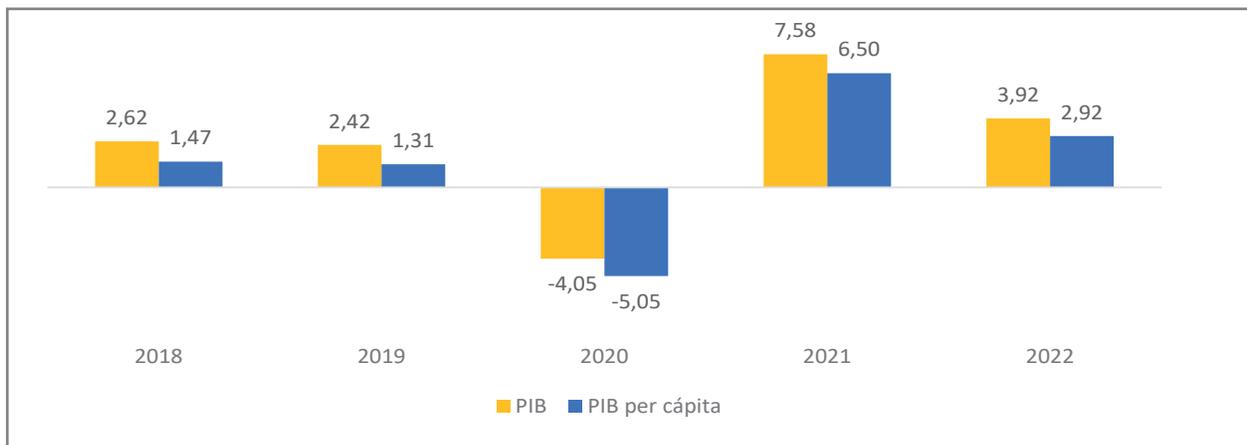
del PIB (Gráfico 2). Las cifras del Ministerio de Hacienda a enero 2022 muestran un resultado financiero en -119.376,11 (0,28% del PIB). Este es el déficit financiero más bajo de los últimos 14 años.

El cuadro 1 resume algunos indicadores macroeconómicos y sociales estrechamente interrelacionados con el compor-

tamiento y evolución de la pobreza y el bienestar.

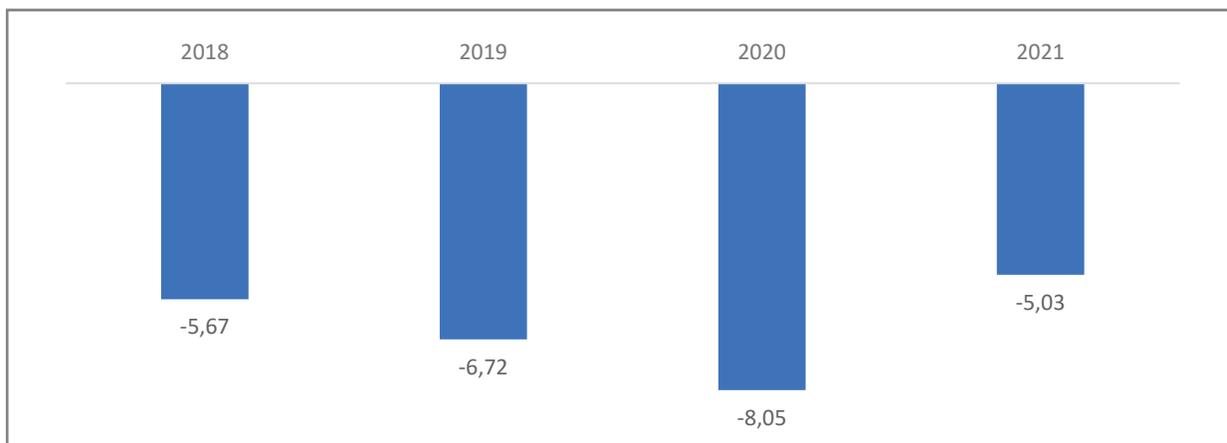
Es oportuno considerar que los resultados en el área social del Estado costarricense y de la EPD en su conjunto, se encuentran mediados por el cumplimiento estricto de la regla fiscal que limita el crecimiento de la inversión pública social.

Gráfico 1. Costa Rica: Crecimiento anual del PIB y PIB per cápita, 2018-2022



Fuente: Cifras preliminares 2020-2021. Proyección 2022. BCCR, 2022.

Gráfico 2. Costa Rica: Resultado financiero como % del PIB, 2018-2021



Fuente: BCCR, 2022.

Cuadro 1. Costa Rica: Indicadores macroeconómicos y sociales seleccionados, 2018-2021

Variable	2018	2019	2020	2021
PIB real				
Total (millones de colones encadenados)	35.242.044,49	36.094.025,08	34.631.889,26	37.256.835,93
Per cápita en colones	7.043.616,48	7.136.017,02	6.775.635,92	7.216.068,55
Ingreso nacional disponible bruto				
Total (millones de colones encadenados)	33.485.380,51	34.169.668,62	33.026.304,97	34.621.400,74
Per cápita en colones	6.692.522,57	6.755.559,58	6.461.507,68	6.705.625,82
Tasas de variación anual				
PIB per cápita	1,5	1,3	-5,1	6,5
Ingreso nacional bruto per cápita	0,8	0,9	-4,3	3,8
Ingreso nacional disponible per cápita	0,7	0,9	-4,4	3,8
Tasa neta de participación	58,4	57,4	53,1	55,7
Tasa de desempleo abierto	8,23	9,16	17,4	11,2
Coefficiente de Gini	48,0	48,2	-	-

Fuente: Cifras preliminares BCCR 2020-2021. Elaboración propia con datos de BCCR (2021), Banco Mundial (2021) e INEC (2020). Encuesta Continua de Empleo (ECE) [III trimestre de cada año].

2.2. LA PANDEMIA POR COVID-19

El 6 de marzo del 2020, Costa Rica registró el primer caso de COVID-19, generándose una rápida intervención del sector salud, al tiempo que el ritmo de las dinámicas económicas y sociales disminuyó notoriamente ante el predominio inicial de prácticas de confinamiento y distancia social.

El cuadro 2 resume el balance a 2 años de la pandemia, considerando la morbi-mortalidad asociada a la misma y la marcha de las campañas de vacunación, un factor que ha servido de contención al riesgo de colapso de las unidades de cuidados intensivos y eventual fallecimiento de un número mayor de personas.

2.3. EVOLUCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD

2.3.1. POBREZA POR INGRESO

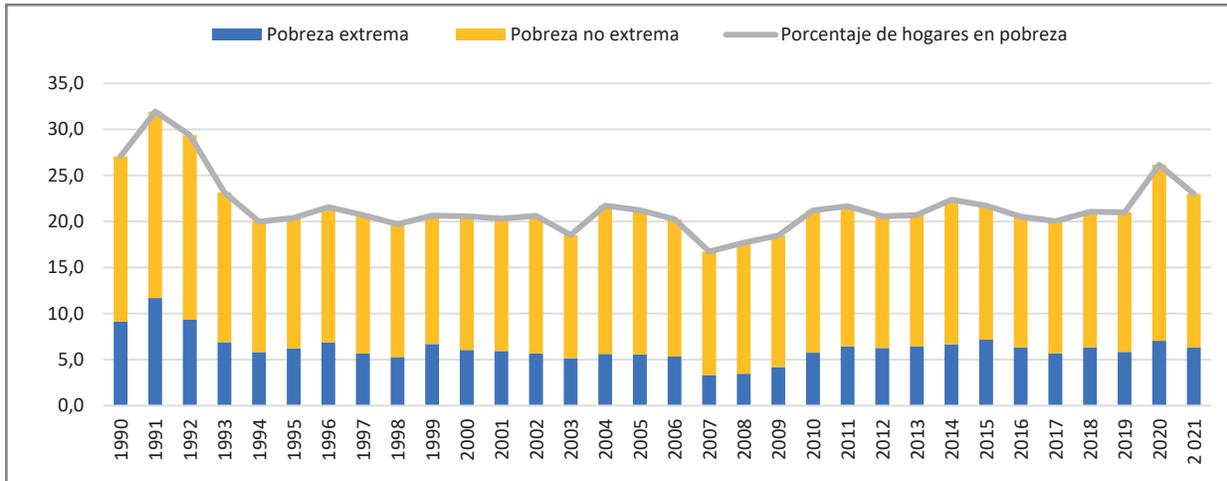
Las últimas cifras disponibles sobre la pobreza en la sociedad costarricense muestran una situación compleja, agudizada por la pandemia que generó un apagón económico inicial, ha complicado el panorama sanitario e incidido en la ralentización de los niveles de progreso económico y social, amplificando en consecuencia la magnitud de los desafíos.

En efecto, el porcentaje de hogares en pobreza se ubica en el 2021 en 23%, esto es, uno de cada cuatro hogares es pobre según criterios de ingreso (Gráfico

3). Este dato representa una reducción de la incidencia de la pobreza de 3,2 puntos porcentuales respecto al nivel registrado en 2020, momento crítico del aludido apagón económico del país, pero que conllevó aportes importantes para la política social a partir de las lecciones que emanan de la gestión de programas sociales para la atención de la emergencia nacional.

Juzgado el período 1990-2021 de punta a punta, lo remarcable es un patrón de estancamiento en el índice de recuento de los hogares pobres, con oscilaciones hacia la baja o el alza, y considerando un sustrato de un quinto de los hogares. El punto más bajo de la serie lo configura el año 2007 cuando el porcentaje de hogares en pobreza alcanzó un 16,7% en contraste con el 31,8% registrado en 1991.

Gráfico 3. Costa Rica: Porcentaje de hogares en pobreza y pobreza extrema, 1990-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC] (2009) e INEC (2020). Hasta 2009: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM). A partir de 2010: Encuesta Nacional de Hogares (ENAH).

Sin duda, el comportamiento de la pobreza tiene claras conexiones con el desempeño de la economía, como lo sugiere el Gráfico 4. Ya en el contexto de la evidencia, este gráfico muestra además como en un momento de desaceleración en el ritmo de crecimiento económico en el orden de los cuatro puntos porcentuales, la pobreza crece 5,2 puntos porcentuales.

La pandemia ha tenido amplias repercusiones e impactos en la vida económica y social del país. En el acápite 2.3.1 se ahonda en el tema del comportamiento de la pobreza en este contexto pandémico.

En materia de pobreza extrema, el porcentaje de hogares en esa situación comenzó en 7,2% en el año 2015, punto más alto aún a pesar de la pandemia (2020 en 7%). Si se consideran los hogares que tienen pobreza estructural y por ingreso, pasó de 41,1% en 2015 a 36,6% en el 2021, con un rebote en el 2018 donde alcanzó 39% de los hogares (Gráfico 5).

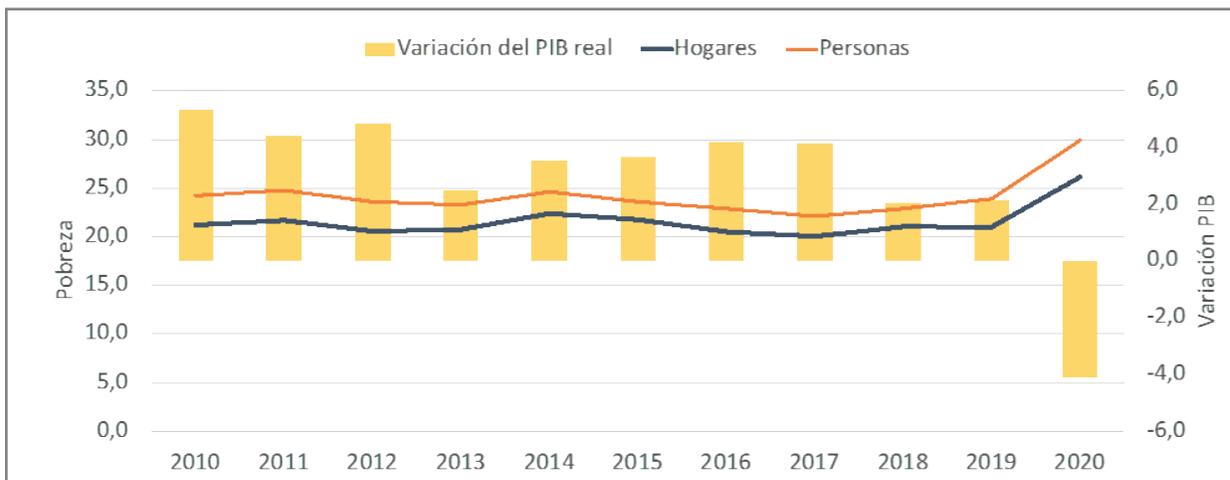
2.3.2. LA MULTIDIMENSIONALIDAD DE LA POBREZA

En el marco de una comprensión de la pobreza más amplia de la pobreza como

factor multidimensional y multicausal, más allá del ingreso, el porcentaje de hogares pobres según el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) muestra, a diferencia de los guarismos que arroja la línea de pobreza por ingreso, una tendencia a mantenerse estable con un valor del 16,4% en el 2021 (Gráfico 6, situación mediada por los esfuerzos de activar medidas de protección social durante la crisis del COVID-19).

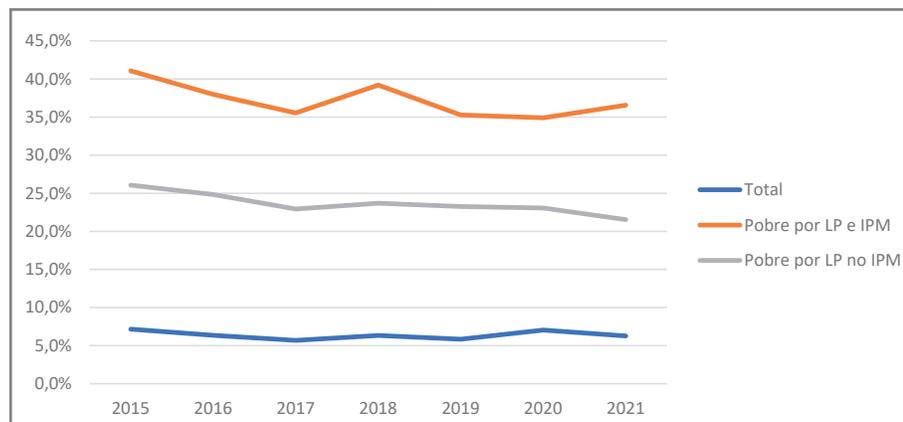
La aplicación del IPM en Costa Rica se hace considerando cinco dimensiones, cada una con un peso relativo del 20%. La tabla 2 muestra el comportamiento

Gráfico 4. Costa Rica: Incidencia de la pobreza total y crecimiento económico, 2010-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de BCCR (2021) e INEC (2020). ENAHO 2010-2020.

Gráfico 5. Costa Rica: Incidencia de pobreza extrema en hogares según grupo de pobreza, 2015-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021.

de los componentes y subcomponentes del IPM en el sexenio 2015-2021.

En el Anexo Estadístico 5.3, se encuentra información complementaria sobre la medición de la pobreza con base en el IPM.

2.3.3. MEDICIÓN INTEGRADA DE LA POBREZA POR INGRESO E IPM Y LA NOCIÓN DE VULNERABILIDAD

Ahora bien, cuando se considera la intersección de pobreza según criterios de ingreso y el IPM, un 31% resulta ser pobre por ambos métodos, de modo tal que la afectación de la pobreza alcanza un tercio de los hogares en el país (Gráfico 7).

Una aproximación complementaria al tema del recuento de hogares en situación de pobreza es el de riesgo o vulnerabilidad ante la pobreza tomando en cuenta los hogares cuyo ingreso per cápita es colindante con la línea de pobreza básica. Fijando ese rango entre \$4 y \$10 dólares diarios, resulta que un 44% de los hogares se caracterizan por su vulnerabilidad por ingreso. Las jefaturas de este grupo tienen las siguientes características (INEC, 2020):

- Mayor proporción de 65 años o más.
- Mayor proporción con edu-

cación primaria completa o menos.

- En promedio tiene 8 años de educación.
- Más proporción con alguna discapacidad.
- Más proporción que trabaja menos de 40 horas semanales.

Las brechas de incorporación de las mujeres al mercado laboral se mantienen sin variaciones significativas, ubicándose la brecha de participación por encima de 27% (Gráfico 8), cierre que depende de transformaciones en la dinámica económica y sociocultural.

Por su parte, la informalidad en el mercado laboral se ha ensanchado en el período 2019-2020, tanto entre hombres como entre mujeres (Gráfico 9), resultado acicateado por los problemas en el dinamismo económico en tiempos de pandemia.

El examen de tendencias de la pobreza, bajo el enfoque de ciclo de vida arroja un hecho dramático en el año 2020, 632 mil niños, niñas y adolescentes (51%) están en situación de pobreza y un quinto de ellas y ellos son vulnerables a la misma (Gráfico 10), de manera que el riesgo de caer en círculos viciosos y situaciones de exclusión son más que elocuentes en este segmento de la población.

Cuadro 2. Costa Rica: Situación Nacional COVID-19 al 26 de abril de 2022 y la Vacunación contra COVID 19 al 25 de abril de 2022

Situación Nacional COVID-19 (al 26 de Abril de 2022)

Casos acumulados	852.074
Por Nexo	127.928
Nacionales	753.942
Extranjeros	98.132
Mujeres	436.501
Hombres	415.573

Fallecidos	8.405
Mujeres	3.306
Hombres	5.099

Vacunación contra COVID 19 (Datos al: 25-04-2022)	
Total de dosis aplicadas	10.617.173
Primera dosis	
Total de personas vacunadas	4.401.102
Pendiente de 5 a 11 años	178.321
Pendiente de 12 a más de 100 años	220.412
% del total de la población	85.2%

Segunda dosis	
Total de personas vacunadas	4.084.348
Pendiente de 5 a 11 años	269.736
Pendiente de 12 a más de 100 años	445.751
% del total de la población	79.1%

Tercera dosis	
Total de personas vacunadas	2.131.723
% del total de la población	41.3%

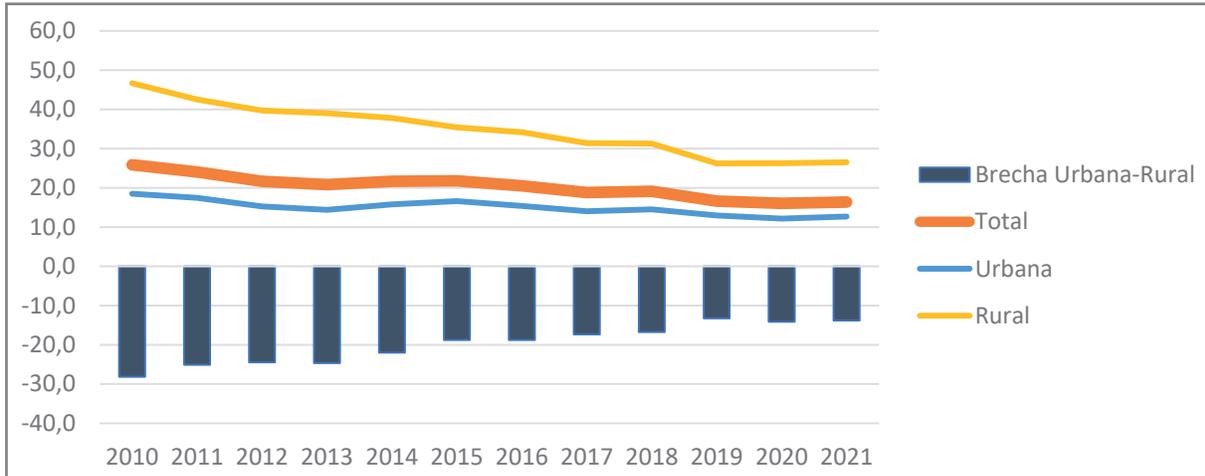
Fuente: Ministerio de Salud, 2022. Reporte #780. SIVA EDUS. Datos al: 25-04-2022.

Tabla 2. Costa Rica: Evolución de los componentes y subcomponentes del IPM, 2015-2021

Componente	Subcomponente	Evolución
Educativo	Bajo desarrollo de capital humano	En promedio uno de cada cuatro hogares tiene la privación de bajo desarrollo de capital humano en el período 2015-2021. Entre los hogares en pobreza por IPM, esa proporción aumenta de dos de cada tres hogares, condición que ha aumentado entre 5 y 6 por ciento entre 2015 y 2021. Los hogares en situación vulnerable tienen el doble la misma respecto a los hogares no pobres.
Salud	Sin seguro de salud	En promedio 29% de los hogares tienen la privación de que al menos uno de sus miembros no tiene seguro de salud. Este porcentaje aumenta al 65% entre hogares en pobreza por IPM. En los hogares pobres por uno de los dos métodos, esta privación aumentó entre 6 y 8 puntos porcentuales.
Empleo	Desempleo de larga duración y personas desalentadas	En promedio los hogares pobres por IPM tienen casi 7 puntos más de este tipo de desempleo que el resto de los hogares. Entre estos dos grupos hay una brecha de 3 puntos en los últimos años, el grupo de hogares pobres por LP e IPM ha tenido en promedio 13% de este tipo de desempleo versus 10% en los hogares pobres por IPM y no LP.
	Empleo informal	Durante el período 14% de los hogares presentaron la privación de empleo informal, porcentaje que sube al 29% entre hogares pobres por IPM. Este resultado es 14 puntos porcentuales superior a los hogares no pobres.
Protección social	Primaria infancia sin cuidado	El primer indicador corresponde a aquellos hogares con al menos una persona de 0 a 4 años que no asista al CEN CINAI, Red de Cuido, al maternal o al prekínder. Este porcentaje ha venido disminuyendo con el tiempo, de 7 a 4 por ciento en el total de hogares, para un promedio de 9% entre los hogares pobres por IPM. En enero de 2018, Costa Rica introdujo dos años de preescolar obligatorio para niños y niñas de 3 y 4 años, correspondiente a materno infantil y ciclo de transición, lo que aporta en la reducción de este indicador.
	Personas adultas mayores sin pensión	En promedio 6% de los hogares tienen adultos mayores sin pensión, porcentaje que llega al 10% cuando hay pobreza por IPM. En segundo lugar, 7% de los hogares pobres por LP tienen esta privación. Aunque este indicador ha fluctuado en el tiempo, su tendencia es creciente.
	Personas con discapacidad sin transferencias	En el 2015, 4% de los hogares tenían la privación de personas con discapacidad sin transferencias, pero esto ha subido a 8,5% para el 2021. Entre los hogares en pobreza por IPM, se alcanzó 19% (entre hogares pobres por ambos métodos) y 17% (entre hogares pobres solo por IPM), para el 2021. La brecha entre hogares pobres y no pobres llegó a 9% el año anterior.
	Fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares	Finalmente, 34% de los hogares pobres por ambos métodos, tienen personas fuera de la fuerza laboral por atender obligaciones familiares. En segundo lugar, 23% de los hogares pobres por LP y no IPM tienen esta privación.
Vivienda	Piso y techo en mal estado	En los hogares en pobreza por IPM en promedio 40% tienen privación por mal estado del piso o techo de la vivienda. Los hogares pobres por cualquiera de los dos métodos tienen 25 puntos porcentuales por encima en esta privación, que los hogares no pobres.
	Sin uso de Internet	Por otro lado, se aprecia un significativo descenso en los hogares con privación de uso de Internet, en todos los niveles, pero particularmente en hogares en situación de pobreza, por lo que la brecha entre pobres y no pobres se redujo de 28 puntos en 2015 a 13 en el 2021.

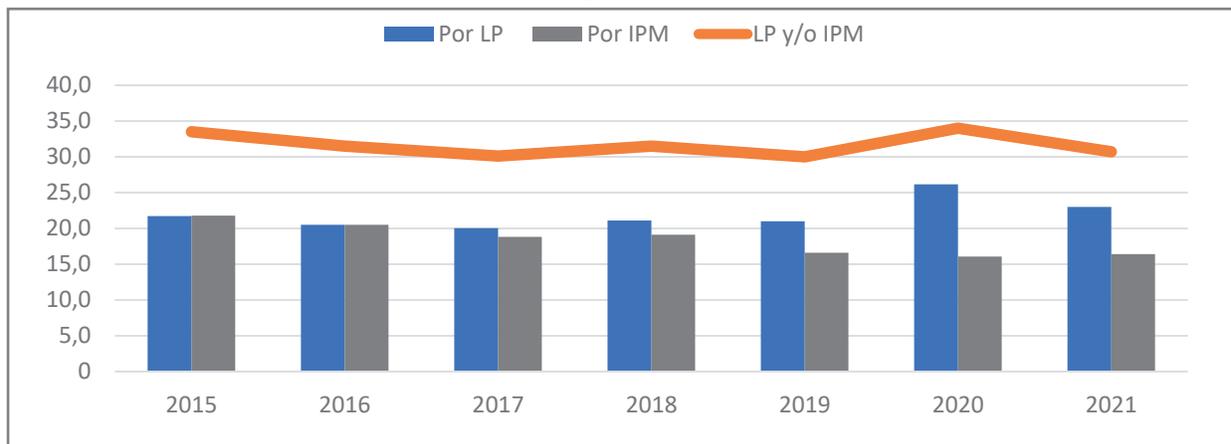
Fuente: Elaboración propia con datos de ENAHO 2015-2021.

Gráfico 6. Costa Rica: Pobreza por IPM según zona urbana y rural (% hogares), 2010-2021



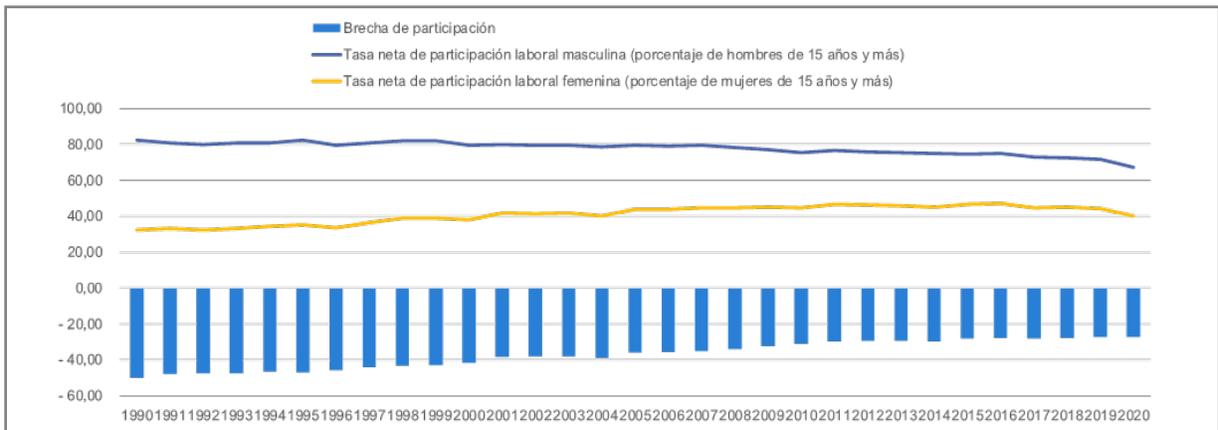
Fuente: Elaboración propia con datos de INEC (2021). ENAHO

Gráfico 7. Costa Rica: Comparación de incidencia de pobreza de hogares Línea de Pobreza (LP), IPM y ambos métodos, 2015-2021



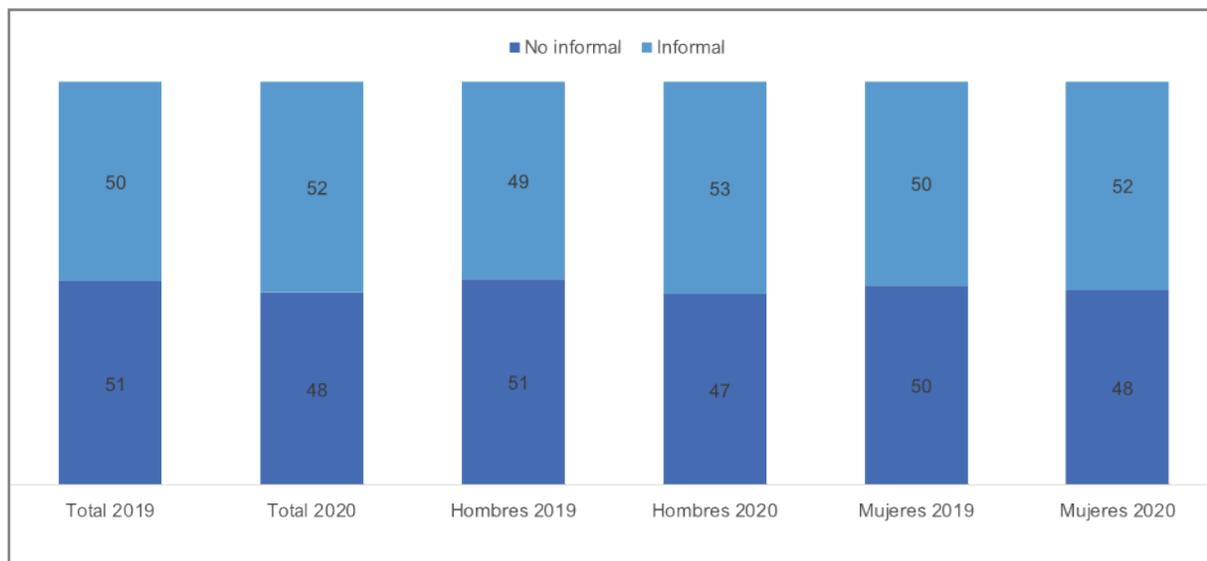
Fuente: Elaboración propia con datos de INEC (2020). ENAHO 2010-2020.

Gráfico 8. Costa Rica: Tasa neta de participación laboral entre personas de 15 años o más según sexo, 1990-2020



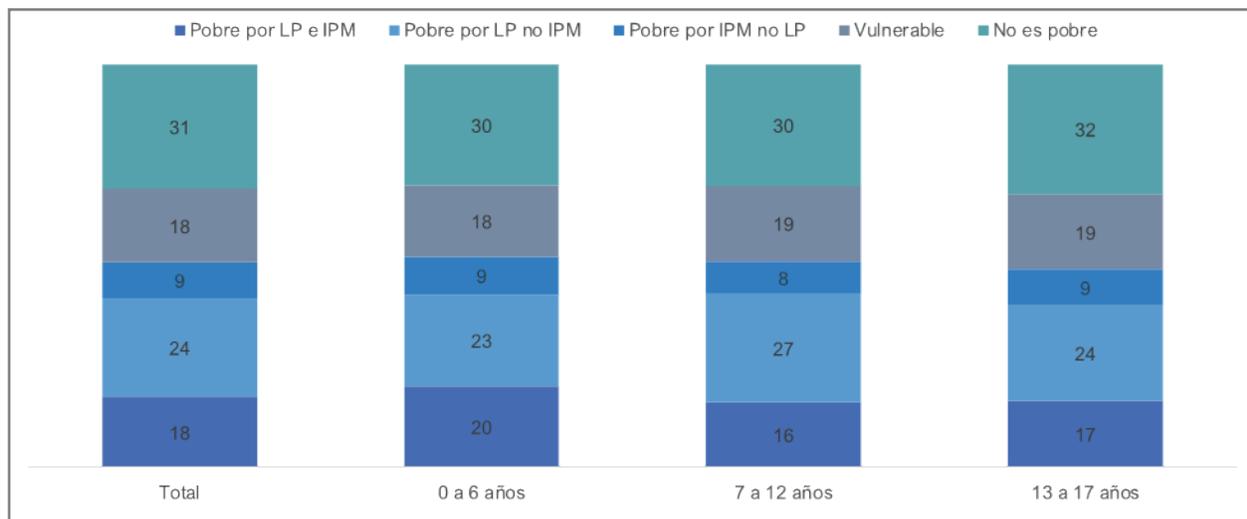
Fuente: Elaboración propia con datos de Estado de la Nación (Varios años). Compendio Estadístico.

Gráfico 9. Costa Rica: Informalidad en el trabajo entre personas de 15 años o más según sexo, 2019-2020



Fuente: Elaboración propia con datos de INEC (2020). ENAHO 2019, 2020.

Gráfico 10. Costa Rica: Porcentaje de niñez y adolescencia en situación de pobreza según rango de edad



Fuente: Elaboración propia con datos de INEC (2020). ENAHO 2020.

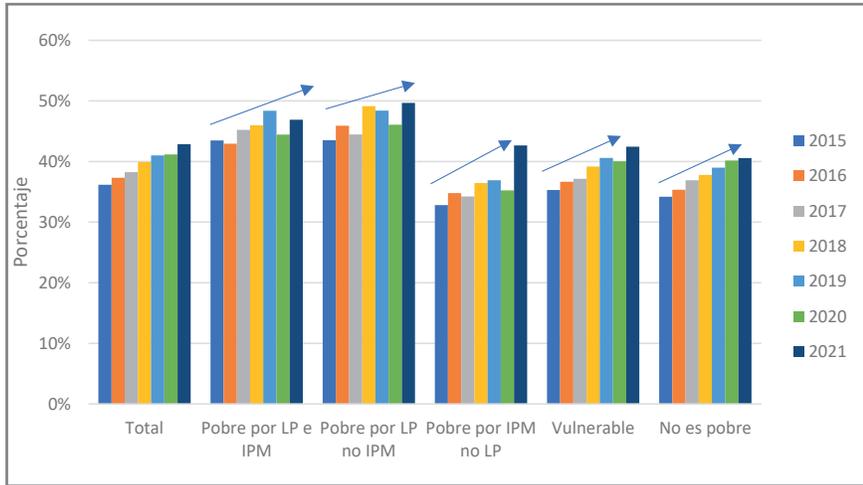
Respecto a la población adulta mayor, tres de cada cinco personas reportan ser pensionadas por diversos regímenes, predominando claro está el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) que representa poco más del 40% (INEC-ENAHO, 2020). Un 12% se mantiene activa en el mercado laboral y

la diferencia constituye un contingente de población adulta mayor que, por diversos motivos, llegó a esta etapa sin haber cotizado para una pensión que les posibilite un retiro contando con una fuente estable y permanente de ingresos, un tema de enorme relevancia para la política social en general y la selectiva en particular.

2.3.4. CARACTERÍSTICAS DE LA JEFATURA EN LOS HOGARES POBRES

Un aspecto que llama la atención es que el porcentaje de hogares con jefatura femenina ha aumentado de 36% en 2015 a 43% en 2021 (Gráfico 11). La jefatura femenina es más alta en los grupos de mayor pobreza. En el caso del

Gráfico 11. Costa Rica: Porcentaje de hogares con jefatura femenina según grupo de pobreza, 2015-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021.

grupo de pobreza por ambos métodos, 43% tenían jefatura femenina en 2015 y alcanza 47% en 2021, mientras que en el grupo de pobreza por LP y no IPM, pasa de 44% en 2015 a 50% en 2021. Se mantiene una diferencia de 9 puntos porcentuales en la jefatura femenina entre hogares pobres y no pobres.

Durante el período 2015 al 2021, la jefatura en condición de discapacidad pasó de representar el 5% al 11% de los hogares (Gráfico 12). Se reporta entre 5 y 6 por ciento más jefatura con discapacidad en hogares en pobreza por ambos métodos o por LP, que en hogares no pobres.

Para el 2021, 25% de los hogares tienen una jefatura adulta mayor, en comparación con 19% en el 2015 (Gráfico 13). Esta situación se presenta más en hogares que son pobres por LP o en hogares vulnerables, donde para el 2021 alcanza un 30% de los hogares.

El nivel educativo ha variado poco en los hogares en pobreza. En el grupo de pobreza por ambos métodos pasó de 96,5% en 2015 a 94,3% a 2021, mientras que en el grupo de pobreza por LP pasó de 84,8% a 81,2% en

esos mismos años. La educación de la jefatura es una brecha para los hogares no pobres pero vulnerables, donde 79% de las jefaturas tienen secundaria incompleta o menos (Gráfico 14). Estos porcentajes son en promedio 40 puntos porcentuales superiores a los de hogares no pobres.

Un tercio de las jefaturas en el 2015 recibieron educación no formal en comparación con 26% en 2021 (Gráfico

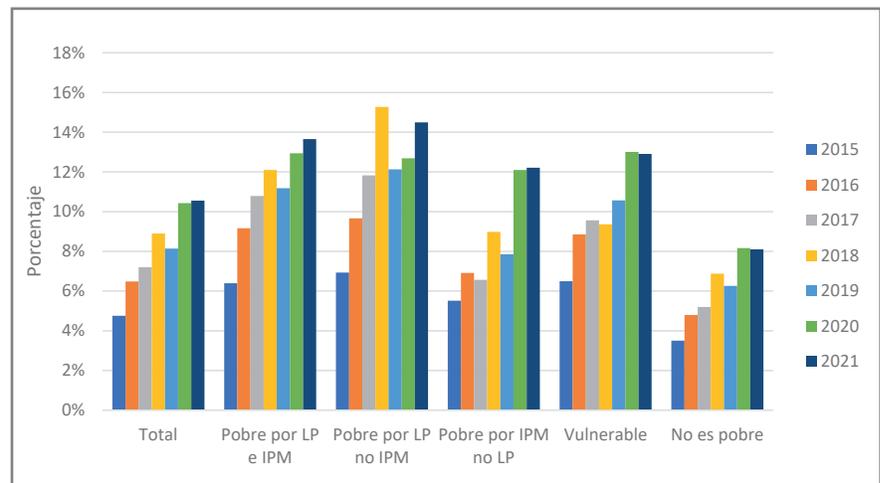
15). Este porcentaje es más bajo en los hogares que son pobres por IPM (con y sin pobreza por LP), que alcanza 11% y 14% respectivamente, para el 2021. En promedio los hogares no pobres tienen 16 puntos porcentuales más de jefaturas formadas, durante el período 2015-2021.

En promedio, casi 12% de las jefaturas han recibido formación del INA, alcanzando entre 6 y 8 por ciento en las jefaturas de los hogares en pobreza con IPM, mientras que es 14% entre jefaturas en pobreza por LP y no IPM (Gráfico 16).

Al considerarse el acceso a algún tipo de aseguramiento, destaca el hecho que, en promedio, 12,6% de las jefaturas porcentaje no lo tiene, cifra que llega a 38,1% entre hogares pobres por ambos métodos y 28% entre hogares pobres por IPM, lo que indica que el acceso a los servicios de salud no se facilita para estas personas y, más que reducirse los porcentajes tienden a aumentar en el período 2015-2021 (Gráfico 17).

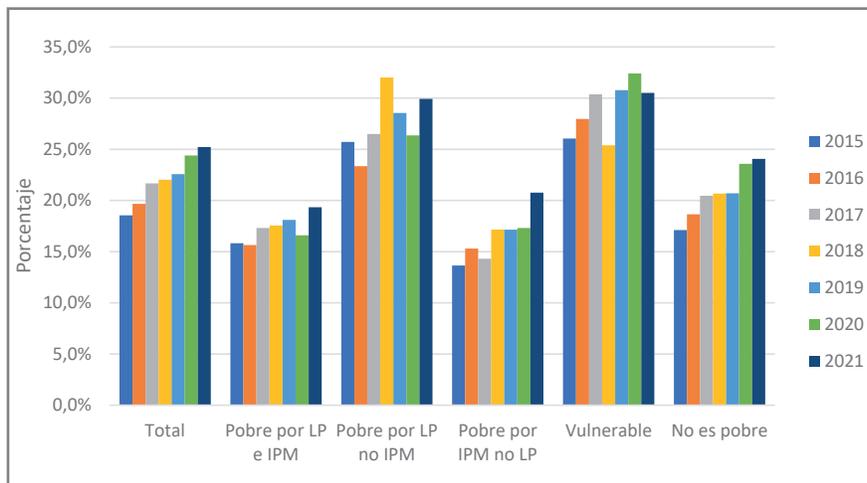
En promedio 11% de las jefaturas son migrantes externos en el período, lo que aumenta a 21% entre hogares pobres por ambos métodos y sólo por IPM (Gráfico 18).

Gráfico 12. Costa Rica: Porcentaje de hogares con jefatura en situación de discapacidad según grupo de pobreza, 2015-2021



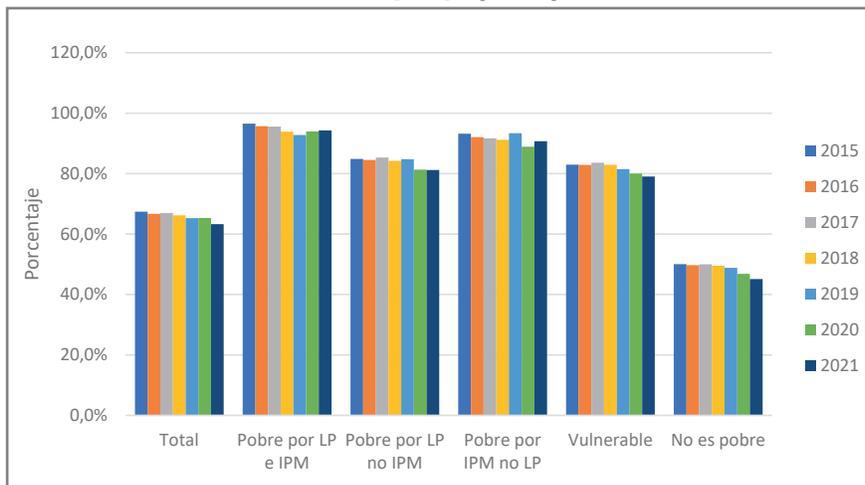
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021.

Gráfico 13. Costa Rica: Porcentaje de hogares con jefatura de 65 años o más, según grupo de pobreza, 2015-2021



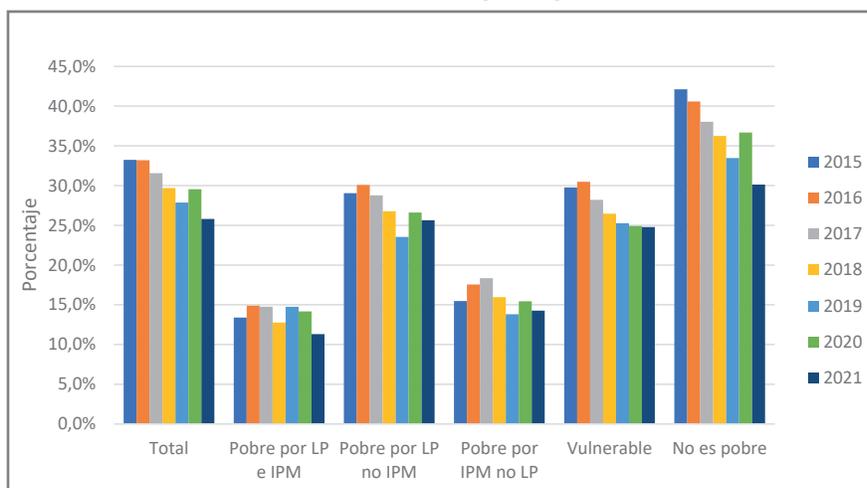
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021.

Gráfico 14. Costa Rica: Porcentaje de jefaturas con educación secundaria o menos según grupo de pobreza, 2015-2021



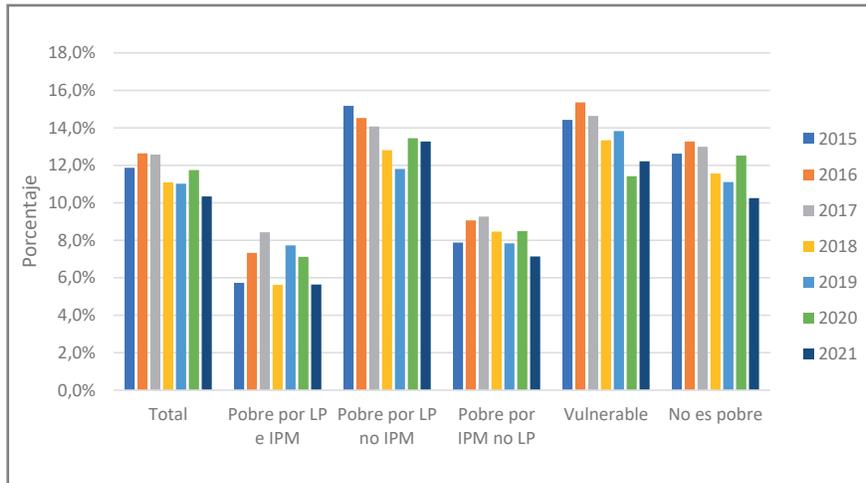
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021.

Gráfico 15. Costa Rica: Porcentaje de jefaturas de hogar con educación no formal según grupo de pobreza, 2015-2021



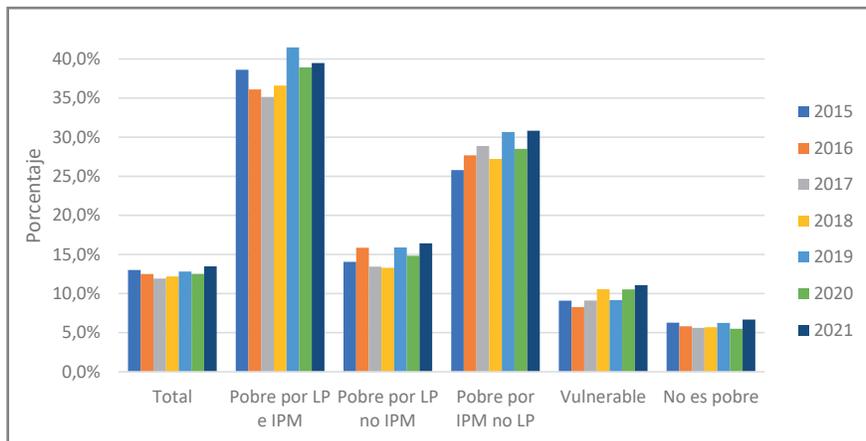
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021.

Gráfico 16. Costa Rica: Porcentaje de jefaturas de hogar formado en INA según grupo de pobreza, 2015-2021



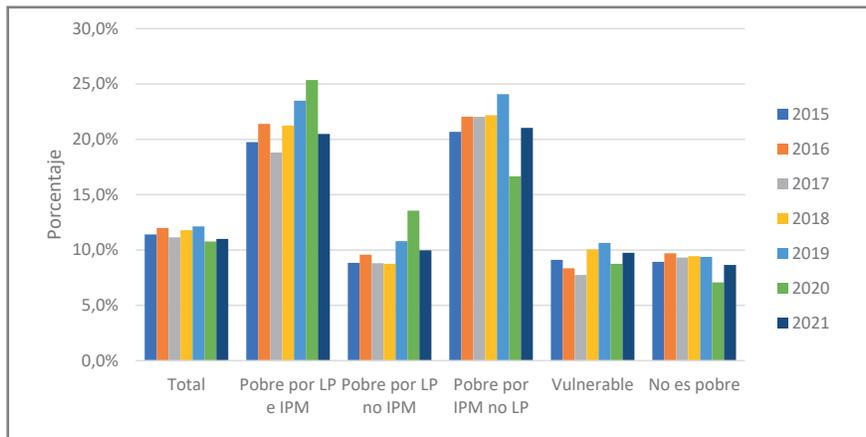
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021.

Gráfico 17. Costa Rica: Porcentaje de jefaturas no aseguradas según grupo de pobreza, 2015-2021



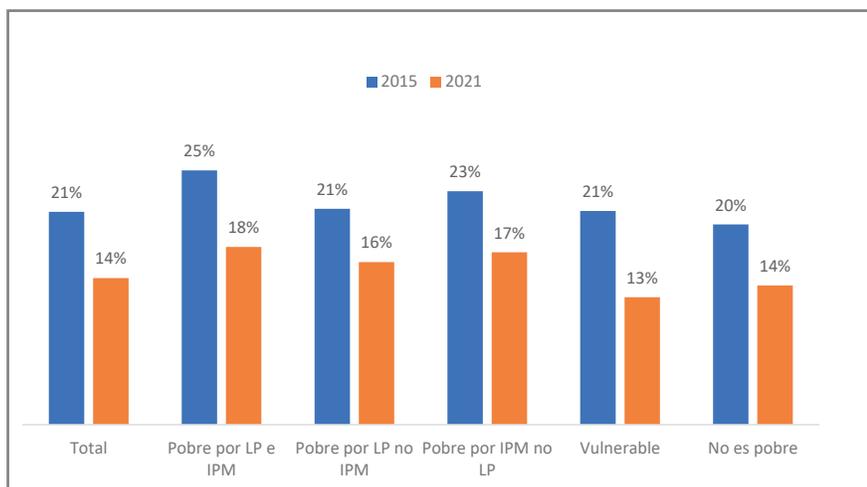
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021.

Gráfico 18. Costa Rica: Porcentaje de jefaturas migrantes externas según grupo de pobreza, 2015-2021



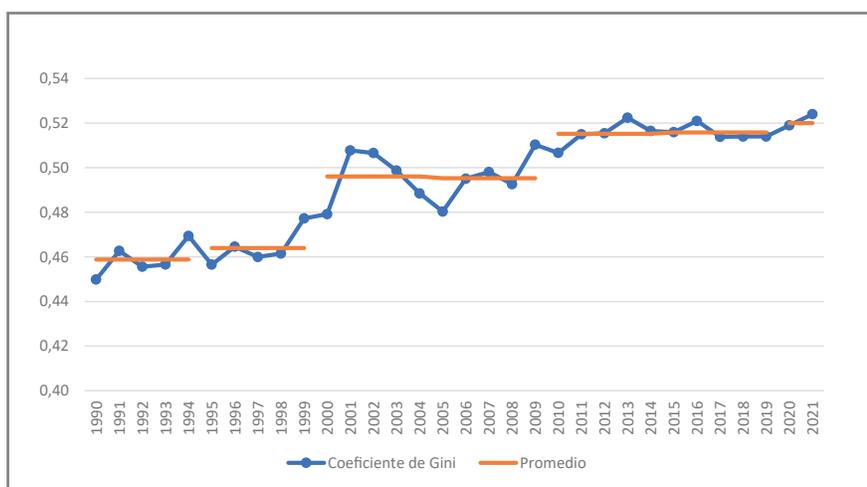
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021.

Gráfico 19. Costa Rica: Porcentaje de jefaturas con edad entre 18 y 35 años, según grupo de pobreza, 2015-2021



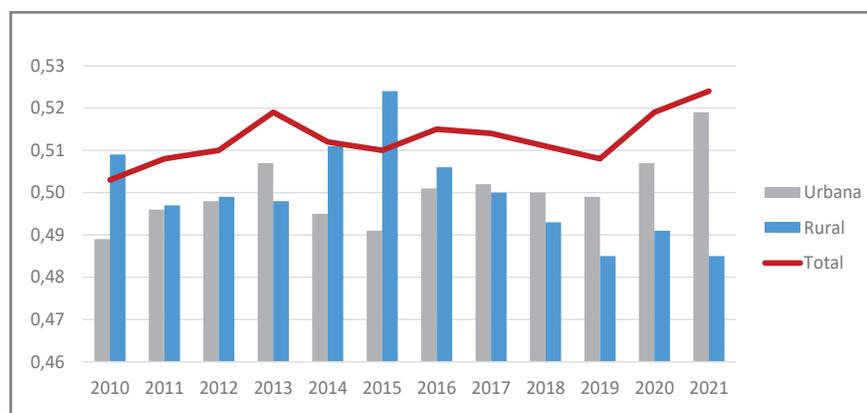
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021.

Gráfico 20. Costa Rica: Coeficiente Gini per cápita según año, 1990-2021



Fuente: PEN (2021) Compendio estadístico.

Gráfico 21. Costa Rica: Desigualdad por ingresos según el coeficiente de Gini, 2010-2021



Fuente: Elaboración propia con datos de INEC (2020). ENAHO 2010-2020.

Las jefaturas jóvenes, entre 18 y 35 años, han disminuido en 7 puntos porcentuales en el período y esto ha ocurrido para todos los grupos de pobreza. El porcentaje de jefaturas jóvenes es 4% inferior en los hogares no pobres versus los pobres, para el 2021 (Gráfico 19).

2.3.5. LA EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE DESIGUALDAD

En el período 2010-2020, la desigualdad, medida por el coeficiente de Gini, un indicador complementario a las mediciones y estimaciones sobre pobreza y exclusión social presenta altibajos y contrastes, con un revés en la lenta tendencia declinante que venía del 2016 que coincide con el período de pandemia por la enfermedad por coronavirus (COVID-19) (Gráfico 20).

Por zona de residencia se encuentra que la urbana presenta un nivel de concentración de ingreso mayor que la rural, sin variaciones significativas respecto al 2020 (Gráfico 21).

Por región de planificación la región Central permanece como la de mayor concentración del ingreso, con un valor de 0,516. La Brunca presenta el segundo valor más alto en el coeficiente de Gini (0,514), las regiones Chorotega y Pacífico Central comparten el tercer lugar con un valor 5,000; por último, las regiones Huetar Norte y Huetar Caribe presentan los menores niveles de concentración de ingreso, con valores de 0,490 y 0,482, respectivamente.

2.4. LA RESPUESTA INSTITUCIONAL: UNA MIRADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA EPD 2019-2022

Para la representación del cumplimiento de metas e indicadores programados para el 2021, se emplea la metodología del semáforo mediante un procedimiento de autovaloración del desempeño o avance, asignando una de las siguientes categorías establecidas (Ilustración 4).

El total de metas programadas para el conjunto de los componentes de la EPD durante el cuarto trimestre del 2021 corresponden a 31, de las cuales el 70,97% tienen un cumplimiento alto, 16,13% cumplimiento medio y 12,90% cumplimiento bajo, como se muestra en la ilustración 5.

El sistema de seguimiento de metas de la EPD fue diseñado con base al monitoreo del PNDIP 2019-2022 en la aplicación del Sistema-net Delphos, siendo consolidado por MIDEPLAN a partir de los reportes enviados por las instituciones involucradas en la Estrategia. La citada aplicación posibilita contar con una serie de tableros que muestran el avance efectivo de las metas y apoyan así la toma de decisiones (Ilustración 6).

En relación con la inversión en programas sociales selectivos calificada también como inversión prioritaria y ámbito de la EPD por excelencia, se ha actuado en consonancia con proteger a los sectores más vulnerables de la población frente a los efectos durante y post pandemia así como ante las medidas estructurales y reformas fiscales impulsadas en el período más reciente, incluyendo desde luego la regla fiscal con sus restricciones al crecimiento del gasto público.

En esa dirección, uno de los pilares del programa macroeconómico suscrito

Ilustración 4. Valoración de cumplimiento según rangos

Nivel de cumplimiento	Cuando el resultado anual de las metas es
Alto	Mayor o igual al 90%
Medio	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Bajo	Menor o igual a 49,99%

Fuente: MIDEPLAN (2021) Informe de seguimiento al avance de las metas de la Estrategia Puente al Desarrollo IV Trimestre Anual 2021.

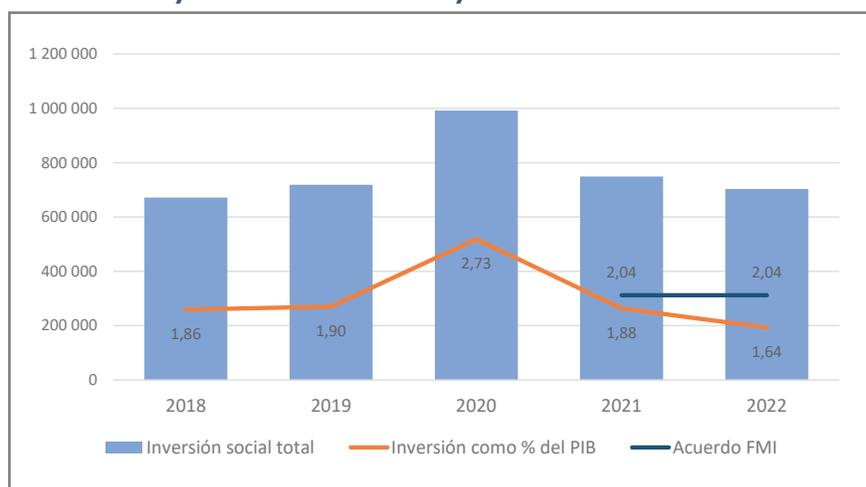
con el FMI en el marco del Servicio Ampliado establece justamente la implementación gradual de reformas fiscales equitativas para asegurar la sostenibilidad de la deuda pública, mientras se protege a los sectores más vulnerables. El acuerdo con FMI preveía para 2021 y 2022 aumentar en 0,1% el porcentaje de inversión social con respecto al PIB, tomando como base el 1,94% del año 2019. Ahora bien, la revisión del acuerdo publicado en marzo de 2022, incluye como supuesto un aumento en la inversión social de 0,1% del PIB (respecto de 2020) para el año 2023, y no para el 2022.

El gráfico 22 muestra el comportamiento de esta inversión social prioritaria

teniendo como techo para los años 2021 y venideros los montos negociados con el FMI.

El acuerdo con FMI preveía para 2021 y 2022 aumentar en 0,1% el porcentaje de inversión social con respecto al PIB, tomando como base el 1,94% del año 2019. La revisión del acuerdo publicado en marzo de 2022, incluye como supuesto un aumento en la inversión social de 0.1% del PIB (respecto de 2020) para el año 2023, y no para el 2022. El seguimiento de la inversión social se realiza con cortes trimestrales y anual, tarea que ha sido asumida por el Viceministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social, con apoyo de la DESAF.

Gráfico 22. Costa Rica: Inversión social prioritaria en el período 2018-2022. En millones de colones corrientes y relaciones con el PIB y acuerdo con el FMI



Fuente: Elaboración propia. Para 2018-2020 con base en informes de ejecución remitidos a FMI y 2021-2022 con arreglo a informes de presupuesto y estimaciones remitidas al FMI.

Ilustración 5. Clasificación de las metas según los cumplimientos 2021

Tabla 1
Clasificación de las metas según los cumplimientos 2021

Componentes	Total de metas programadas 2021	Avanza según lo programado		Riesgo de incumplimiento		Atraso crítico		Indicadores no medidos	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO PUENTE AL BIENESTAR	6	4	66,66	0	0	2	33,34	0	0
ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO PUENTE AGRO	4	3	75	1	25	0	0	0	0
ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO PUENTE A LA PREVENCIÓN	3	2	66,6	1	33,34	0	0	0	0
ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO PUENTE A LA COMUNIDAD	3	2	66,6	1	33,34	0	0	0	0
ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO PUENTE AL TRABAJO									
EMPLEABILIDAD	13	10	83,33	2	16,67	1	8,33	0	0
EMPRESARIEDAD	2	1	50	0	0	1	50	0	0
Total	31	22	70,96	5	16,12	4	12,90	0	0

Fuente: Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Estrategia Puente al Desarrollo, 2021.

Fuente: Tomado de MIDEPLAN (2021) Informe de seguimiento al avance de las metas de la Estrategia Puente al Desarrollo IV Trimestre Anual 2021.

Ilustración 6. Plataforma Delphos para seguimiento de metas de EPD, 2022

Las imágenes muestran la interfaz de usuario de la plataforma Delphos para el seguimiento de metas de EPD 2022. Las pantallas exhibidas son:

- Períodos asociados al indicador:** Muestra una tabla con columnas para 'Período', 'Valor Real', 'Valor Meta', 'Cumplimiento', 'Comentarios' y 'Observación'. Se listan varios períodos con sus respectivos valores y niveles de cumplimiento.
- Indicadores asociados:** Muestra una tabla con columnas para 'Indicador', 'Situación', 'Cumplimiento', 'Valor Real', 'Valor Meta', 'Escala Real', 'Escala Meta', 'Peso' y 'Tipo'. Incluye descripciones de los indicadores y sus respectivos niveles de cumplimiento.
- Campos adicionales:** Muestra un formulario con campos para 'Descripción del Anexo personal', 'Comentarios', 'Justificación', 'Supuesto', 'Medios de registro' y 'Destinatario'. Incluye un campo para 'Programación Anual'.
- Objetivo:** Muestra una tabla con columnas para 'Objetivo', 'Situación', 'Cumplimiento', 'Peso' y 'Nota'. Incluye descripciones de los objetivos y sus respectivos niveles de cumplimiento.

Fuente: MIDEPLAN.

2.4.1. PUENTE AL BIENESTAR

Al cierre del 2021, dos tercios de las metas planteadas en este componente de la EPD mostraban un alto nivel de cumplimiento, con un tercio en situación de atraso crítico como se ilustra en el Gráfico 23.

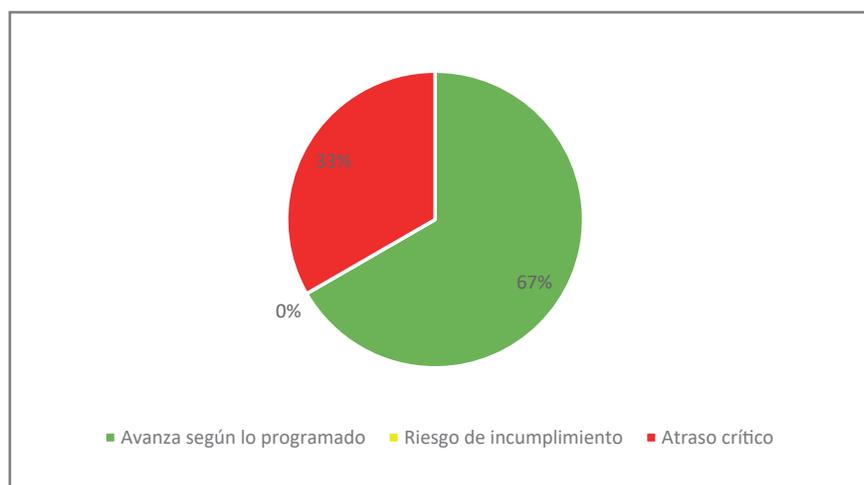
El Cuadro 3 resume, en detalle, el cumplimiento anual de metas de Puente al Bienestar, evidenciándose la debilidad en el logro del objetivo y sus dos metas relacionadas con la integralidad en la atención con una perspectiva regional.

Al 2021, el total de familias participantes en el componente Puente al Bienestar ascendía a 109.814. Para el 2022 se tiene proyectado ingresar: 19 000 familias en Puente Bienestar de las cuales 1 900 ingresarán a la Modalidad de Atención NiDO, esto es un 10% (Presidencia Ejecutiva del IMAS. 2022. Hitos y prioridades del Sector Social.

A lo largo de la segunda fase, los cambios más significativos en Puente al Bienestar pueden resumirse de la siguiente manera:

1. El IMAS asume el modelo de intervención basado en la atención integral como el eje de todo su accionar en materia de atención de la pobreza, mediante acuerdo de su Consejo Directivo (IMAS, 2020). Bajo este modelo, ya no solo las personas cogestoras sociales se encuentran a cargo de labores de seguimiento y acompañamiento a las familias, sino que se suman las personas profesionales del IMAS con lo cual se extiende la capacidad de atención.
2. Ampliación de la lista de distritos prioritarios de la

Gráfico 23. Costa Rica: Puente al Bienestar. Grado de cumplimiento de metas al 2021.



Fuente: Elaboración propia con base en el cuadro resumen incluido en la Ilustración 6.

3. Actualización del Plan Familiar en el marco del Programa Conjunto con una perspectiva interseccional de género, a lo que se suma el hecho. Entre el 2015 y el 2022, más de 53 mil mujeres han sido parte de avances mujeres (Presidencia de la República de Costa Rica, 2022).
4. Generación de adaptaciones para atender a la población en el contexto de la pandemia como lo es la atención y el seguimiento no presencial.
5. Inclusión de la modalidad NiDO Niñez, Desarrollo y Oportunidades en la oferta programática del IMAS, una modalidad de atención integral e interinstitucional, denominada así por la siglas

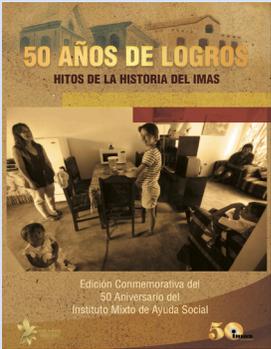
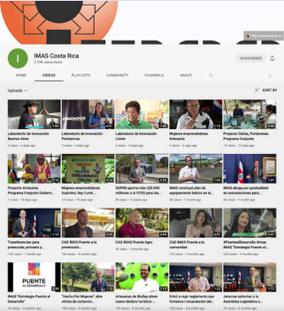
- de las palabras. Se trata de una modalidad dirigida a la atención de las necesidades de aquellos hogares en situación de pobreza extrema, con presencia de mujeres en estado de gestación o lactancia, durante 36 meses. El fin de la iniciativa es generar oportunidades, capacidades y entornos protectores en los hogares beneficiarios para prevenir la transmisión inter-generacional del ciclo violencia-pobreza e incidir en el desarrollo infantil temprano, focalizando la atención integral en las necesidades de las madres gestantes o lactantes y las personas recién nacidas. (Decreto Ejecutivo No. 42791-S-MD-HIS-MCM-MNA).
6. Procesos de documentación y sistematización de experiencias como se muestra en la Ilustración 7.

Cuadro 3. Cumplimiento anual de metas 2021 en el Componente Puente al Bienestar

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta	Avance IV trimestre	Porcentaje de avance	Clasificación I Trimestre 2022	Meta, indicador o dato modificado	Uno o varios actores
1. Identificar de manera proactiva a las personas, familias, hogares en situación de pobreza extrema para brindarles una atención preferente e integral basada en la articulación de diferentes servicios e instituciones.	Número de hogares en pobreza que reciben una atención integral incluyendo aquellos que forman parte de la Estrategia Nacional para la reducción de pobreza "Puente al Desarrollo" a nivel nacional y regional	14 516	14 514	14 851	102,3	3 242 De acuerdo con lo programado	No	Múltiples
	Porcentaje de familias con planes de intervención familiar con respecto a las familias incorporadas	0	100	263	263,0	72,0 De acuerdo con lo programado	No	Único
	Porcentaje de familias incorporadas respecto a las programadas	0	100	109	109,0	17,0 De acuerdo con lo programado	No	Único
2. Promover la articulación de sujetos de derecho público y privado, para la atención integral de las familias y el desarrollo social de los territorios.	Porcentaje de aprobadas en 90 días por las diferentes instituciones.	0	70	30	42,9	18,6 Con riesgo de incumplimiento	Sí	Múltiples
	Porcentaje de referencias tramitadas en menos de 45 días por las diferentes instituciones.	0	80	43	53,8	3,8 Con riesgo de incumplimiento	Sí	Múltiples
3. Ampliar el uso de tecnologías de información en el abordaje de la pobreza extrema, a nivel nacional, regional y local; para facilitar el monitoreo, seguimiento, la toma de decisiones y la rendición de cuentas	Porcentaje de requerimientos implementados, con respecto a los requerimientos solicitados.	0	100	360	360,0	0,0 De acuerdo con lo programado	No	Múltiples

Fuente: MIDEPLAN (2021) Informe de seguimiento al avance de las metas de la Estrategia Puente al Desarrollo IV Trimestre Anual 2021.

Ilustración 7. Sistematización de experiencias y testimonios sobre la EPD. Ejemplos significativos

Portada	Título
	<p>50 años de logros. Hitos de la historia del IMAS</p>
	<p>Retos y victorias del Bicentenario. Relatos de mujeres artífices de sus destinos</p>
	<p>Canal oficial del IMAS en YouTube https://www.youtube.com/user/IMASCostaRica/videos</p>
	<p>Encuentro Nacional Virtual de Personas Profesionales IMAS, 3032</p>
	<p>Sistematización de buenas prácticas en la intervención de Puente al Bienestar de las ARDS. Una condición migratoria regular como condición indispensable para el avance de logros. ULDS Sarapiquí</p>
	<p>Implementación de la Atención Territorial desde la Gestión de Proyectos Orientada en Resultados para el Desarrollo. ULDS Buenos Aires.</p>

2.4.2. PUENTE AL TRABAJO

Puente al Trabajo comprende dos dimensiones: Empleabilidad y Empresariedad. De sus 15 metas, 13 corresponden a Empleabilidad y 2 a Empresariedad. En el caso de Empleabilidad, cerca del 80% de las metas planteadas al 2021 mostraban un alto nivel de cumplimiento (Gráfico 24), mientras que en Empresariedad, una meta exhibía un alto nivel de cumplimiento y la otra contaba con atraso crítico.

El Cuadro 4 permite visualizar desagregadamente el nivel de cumplimiento de las metas en materia de Empleabilidad, registrándose la mayor debilidad en el terreno de la atención de referencias para el impulso de procesos de capacitación profesional dirigidos a la habilitación para el mercado de trabajo.

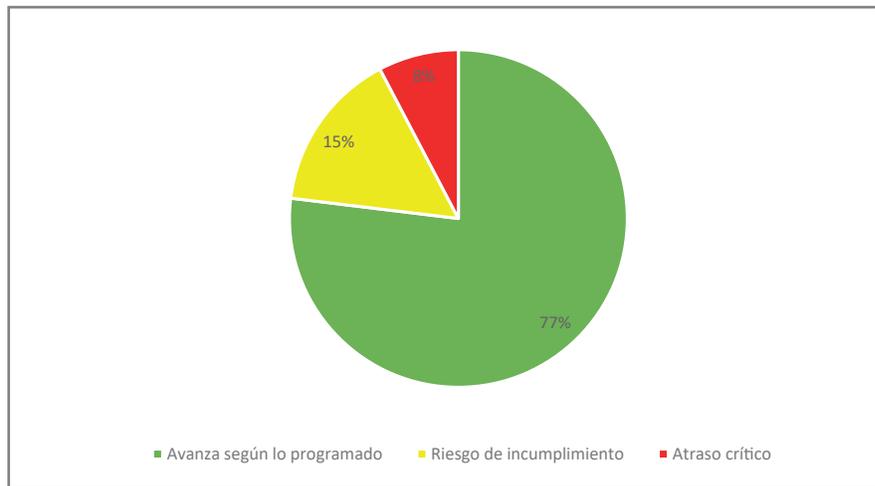
En el terreno de la Empresariedad, la meta vinculada a la Elaboración del modelo de gestión lucía cumplida al cierre del 2021, más su puesta en práctica era aún incipiente.

Como elementos innovadores de Puente al Empleo en la segunda fase de la EPD destacan los siguientes:

1. Avances en materia de articulación, automatización y virtualización de servicios en el marco del Sistema Nacional de Empleo (SNE) mediante la Agencia Nacional de Empleo (ANE) y la plataforma www.ane.cr. La ANE desempeña un rol clave como mecanismo articulador sostenible de servicios del SNE, para los cuales la población Puente al Trabajo se define como prioritaria.

Además, la plataforma www.ane.cr facilita el contacto entre las personas

Gráfico 24. Costa Rica: Puente al Trabajo. Empleabilidad. Grado de cumplimiento de metas al 2021



Fuente: Elaboración propia con base en el cuadro resumen incluido en la Ilustración 6.

que buscan empleo y las empresas que requieren talento humano, permite el registro, perfilamiento, intermediación laboral y solicitud de ingreso a servicios de capacitación y formación profesional, así como a la oferta programática de las instituciones integrantes del SNE según inclusión y ejecuta automáticamente el mecanismo de priorización del SNE, que coloca en las primeras posiciones para el acceso a los servicios, a las personas en condiciones de vulnerabilidad, entre ellas la población Puente.

2. Diseño, aprobación y ejecución de instrumentos interinstitucionales, con acciones afirmativas para la atención prioritaria de personas de familias Puente como por ejemplo Protocolos interinstitucionales Puente al Trabajo y el Lineamiento específico para la atención de población usu-

ria de Puente al Trabajo (LE-PPT-002) del SNE.

3. Mayor impulso a mujeres emprendedoras en los laboratorios del Programa Conjunto en Puntarenas, Buenos Aires, y Limón así como en www.hechopormujeres.cr. Hecho por Mujeres es una plataforma que potencia la autonomía económica de las mujeres que venden a través de la misma, "sin dejar a nadie atrás", haciendo valer los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, en particular el ODS 1: Fin de la Pobreza y ODS 5: Igualdad de Género (Ver Ilustración 8).
4. Aprobación del LE-PPT-002. Lineamiento Específico para la atención de personas beneficiarias de la Estrategia Puente al Trabajo en el marco del Sistema Nacional de Empleo (SNE).
5. Aprobación del Convenio específico de cooperación

Cuadro 4. Cumplimiento anual de metas 2021 en el Componente Puente a la Empleabilidad

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta	Avance IV trimestre	Porcentaje de avance	Clasificación I Trimestre 2022	Meta, indicador o dato modificado	Uno o varios actores
1. Implementar acciones articuladas que inciden en el nivel de escolaridad, la inserción a formación técnica y capacitación y otras habilidades para el trabajo, acorde a las necesidades del mercado.	Cantidad de personas atendidas en los procesos de orientación vocacional (INA).	0	1822	1 185	65,0	148 Con riesgo de incumplimiento	No	Único
	Cantidad de personas atendidas (MTSS).	0	700	308	44,0	909 De acuerdo con lo programado	No	Único
	Cantidad de personas referidas IMAS	0	15000	18 605	124,0	0 N.D.	No	Múltiple
	Cantidad de referencias atendidas por MEP	0	10000	13 432	134,3	0 N.D.	Sí	Único
	Cantidad de referencias atendidas por INA	0	2805	1 516	54,1	662 De acuerdo con lo programado	Sí	Único
	Cantidad de acciones realizadas por el MEP, que incidan en la incorporación y reincorporación de personas sin titulación, en las ofertas de Educación Técnica para promover la atención de capacidades técnicas y académicas que les permita incorporarse a una oferta laboral.	0	4	5	125,0	0 Medición anual	No	Único
	Porcentaje de personas atendidas en los procesos de orientación vocacional con respecto de las personas que matriculan en una oferta de educación técnica	0	75	-	0,0		Sí	Único
	Porcentaje de personas matriculadas en alguna modalidad del MEP, de las referidas.	0	25	34	134,8	0 N.D.	No	Único
	Porcentaje de personas que aprueban Servicios de Capacitación y Formación Profesional (SCFP) INA.	0	70	67	95,7	61,2 De acuerdo con lo programado	No	Único
	Porcentaje de personas matriculadas en alguna modalidad del INA, de las referidas: CPM.	0	42,5	100	235,3	117,6 De acuerdo con lo programado	No	Único
Porcentaje de personas que egresan satisfactoriamente de procesos de Capacitación y Formación del MTSS.	0	80	89	111,3	0,0 Medición anual	No	Único	
2. Focalizar las acciones articuladas de los servicios públicos de empleo, que faciliten la intermediación e inserción a un empleo decente y la reducción de los niveles de informalidad.	Porcentaje de personas vinculadas a procesos de intermediación.	0	25	24	96,0	40,0 De acuerdo con lo programado	No	Múltiple
	Porcentaje de personas vinculadas a un puesto de trabajo que egresan de un proceso de capacitación y formación del MTSS.	0	13	31	238,5	0,0 Medición anual	No	Único
	Porcentaje de personas vinculadas a un puesto de trabajo.	0	15	27	181,5	0,0 Medición anual	No	Único

Fuente: MIDEPLAN (2021) Informe de seguimiento al avance de las metas de la Estrategia Puente al Desarrollo IV Trimestre Anual 2021.

Cuadro 5. Cumplimiento anual de metas 2021 en el Componente Puente a la Empresariedad

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta	Avance IV trimestre	Porcentaje de avance	Clasificación I Trimestre 2022	Meta, indicador o dato modificado	Uno o varios actores
3. A partir de 2020 y hasta 2021, elaborar un modelo de gestión y atención de emprendimientos y emprendimientos asociativos de personas que viven en condición de pobreza y pobreza extrema para la consecución de la movilidad social y la disminución de la pobreza en Costa Rica.	Un modelo elaborado para la gestión y atención de emprendimientos y emprendimientos asociativos de personas que viven en condición de pobreza y pobreza extrema en Costa Rica.	0	50	125	250,0	N.D.	No	Múltiple
4. A partir de 2020 y hasta 2022 mejorar, a través de los emprendimientos y emprendimientos asociativos propios, las condiciones de vida de familias emprendedoras en condición de pobreza y pobreza extrema.	Número de familias emprendedoras y emprendedoras asociativas en condición de pobreza extrema atendidas	0	400	36	9,0	68 Con riesgo de incumplimiento	Sí	Múltiple

Fuente: MIDEPLAN (2021) Informe de seguimiento al avance de las metas de la Estrategia Puente al Desarrollo IV Trimestre Anual 2021.

para el acceso a información de personas atendidas en el marco de la Estrategia Puente al Desarrollo que requieren servicios de capacitación y formación profesional entre el IMAS y el MTSS.

6. Las personas vinculadas al componente Puente al Trabajo atendidas en el INA, han tenido la oportunidad de estudiar en la institución con el fin de mejorar sus capacidades para la empleabilidad o el emprendimiento. En el periodo 2018-2021, cerca de 6500 personas atendidas, se matricularon en al menos un Servicio de Capacitación y Formación Profesional del Instituto.
7. Aprobación del Convenio específico de encargo de

datos entre el IMAS y el INA para el acceso a información de personas atendidas en el marco de la Estrategia Puente al Desarrollo que requieren servicios del INA.

2.4.3. PUENTE AGRO

Puente Agro cerró el 2021 con un 75% de sus metas en el nivel de alto cumplimiento y el restante cuarto con riesgo de incumplimiento (nivel medio), como se aprecia en el gráfico 25, tras experimentarse en el 2020 severas dificultades y limitaciones para la visita oportuna a los hogares productores en virtud de las restricciones sanitarias asociadas a la atención de la pandemia por COVID-19.

Las cuatro metas de Puente Agro están nucleadas alrededor de un único

objetivo vinculados a la prestación de servicios a las familias agroproductoras, con niveles satisfactorios de logro según se refleje en el Cuadro 6, aunque con pendientes en la promoción de la capacidad de agencia de esas familias.

De la experiencia de Puente Agro destacan como elementos de innovación: i) el desarrollo de la Ficha Agro como complemento de los instrumentos de información sobre las características de la población beneficiaria disponibles en el sector social, recuperando las especificidades de la actividad agroproductiva (Ver Ilustración 9), ii) un nuevo paradigma de la extensión agropecuaria centrada en la familia y no solo en grupos de productores bajo un modelo de asociatividad y iii) formulación de planes de actividades productivas con participación de los hogares productores y cumplimiento de los compromisos acordados.

Ilustración 8. Breve descripción de los alcances de Hecho por Mujeres

HECHO POR MUJERES
BUY FROM WOMEN

Busque cualquier cosa que se le ocurra...

Acceso

Ropa y Accesorios Mascotas Salud & Belleza Alimentos Hogar y Decoración Entretenimiento Jardinería Artesanía Más

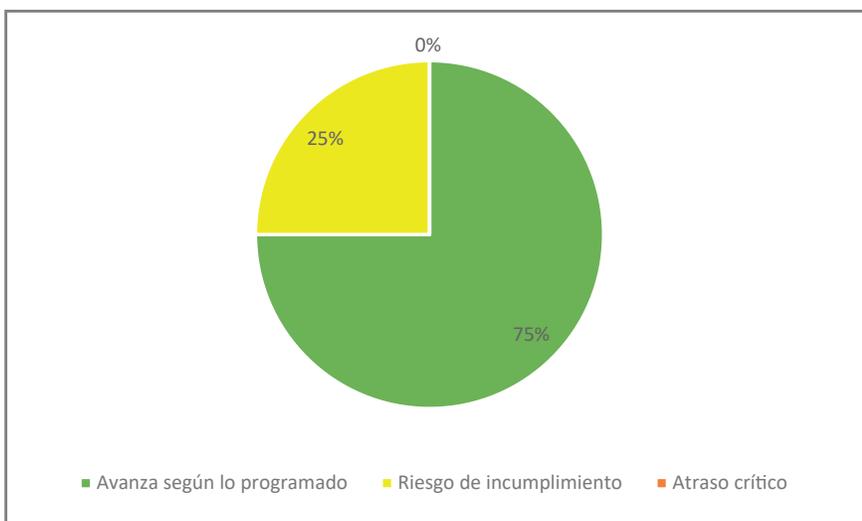
Cuando usted compra en Hecho por Mujeres, usted compra directamente a cada empresaria y colabora con:

- Desarrollo inclusivo y sostenible**
Hecho por Mujeres impulsa los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Organización de las Naciones Unidas, al promover la empresariedad de mujeres en toda su diversidad, con el fin de "no dejar a nadie atrás".
- Empoderamiento económico de las mujeres**
Al comprar en Hecho por Mujeres, usted está contribuyendo a la generación de ingresos de mujeres empresarias y emprendedoras, que contribuye directamente a su autonomía económica y el bienestar de sus familias y sus comunidades.
- Productos de calidad hechos a mano**
Las mujeres que venden en Hecho por Mujeres utilizan técnicas de producción hecha a mano, con una alta inversión de tiempo, esfuerzo y compromiso para garantizar un excelente nivel de calidad.
- Compra directa a mujeres empresarias**
Al comprar en Hecho por Mujeres, usted está comprando directamente a mujeres empresarias y emprendedoras, sin intermediarios.
- Apoyo a la economía nacional**
Con su compra usted está contribuyendo a la producción y a la compra de productos nacionales, impulsando la reactivación económica.
- Productos con identidad**
Hecho por Mujeres le permite conocer a mujeres empresarias de todo el país, su cultura, sus productos y sus historias de vida.

Nuestra Historia

Fuente: Plataforma Hecho por Mujeres. <https://hechopormujeres.cr/>

Gráfico 25. Costa Rica: Puente Agro. Grado de cumplimiento metas al 2021



Fuente: Elaboración propia con base en el cuadro resumen incluido en la Ilustración 6.

2.4.4. VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS SOSTENIBLES: LOS AVANCES DE PUENTE A LA COMUNIDAD

Dos de las tres metas programadas para Puente a la Comunidad al 2021 evidenciaban un alto nivel de cumplimiento, con una meta en nivel medio (riesgo de incumplimiento), según se muestra en el Gráfico 26.

El Cuadro 7 detalla el panorama de cumplimiento de metas en Puente a la Comunidad con pendientes en la construcción/habilitación de infraestructura y la regularización de predios.

En Puente a la Comunidad destaca como su principal innovación el diseño e implementación de la metodología participativa de los Proyectos Urbanos Integrales y el importante volumen de recursos canalizado a cada comunidad. La ilustración 10 muestra los proyectos ejecutados entre 2019 y 2021

2.4.5. PUENTE A LA PREVENCIÓN: REDUCCIÓN DE FACTORES DE RIESGO Y PROMOCIÓN DE FACTORES PROTECTORES EN COMUNIDADES PRIORITARIAS

En relación con las tres metas del periodo, programadas 2021, Puente a la Prevención cerró con dos tercios en alto cumplimiento y el restante en un nivel de riesgo de incumplimiento o nivel medio, según se aprecia en el Gráfico 27.

El detalle en el cumplimiento de metas de Puente a la Prevención se incluye en el Cuadro 8, con logros relevantes en las dos metas vinculadas a la atención de las poblaciones prioritarias pero niveles medios respecto a la cantidad de procesos efectivamente articulados en términos de atención en terreno.

Cuadro 6. Cumplimiento anual de metas 2021 en el Componente Puente Agro

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta	Avance IV trimestre	Porcentaje de avance	Clasificación I Trimestre 2022	Meta, indicador o dato modificado	Uno o varios actores
1. Proporcionar a los hogares productores en condición de vulnerabilidad, que califiquen en la Estrategia Puente Agro, servicios articulados del Sector Agropecuario y otros sectores, que impulsen el desarrollo de iniciativas agro-productivas con potencial de mercado	Porcentaje de hogares beneficiarios directos que incluyen en sus planes de intervención tareas de fortalecimiento de capacidades y habilidades para el desarrollo de iniciativas agro-productivas.	0	50	33	66,42	0,0 Con riesgo de incumplimiento	No	Múltiples
	Porcentaje de hogares beneficiarios directos que son mujeres jefas de hogar.	0	70	80	114,10	0,0 Con riesgo de incumplimiento	No	Múltiples
	Porcentaje de hogares productores en condición de vulnerabilidad participando en procesos de inducción e información sobre Puente Agro, son hogares beneficiarios directos de los servicios del sector agropecuario y otros sectores.	0	20	22	110,30	0,0 Con riesgo de incumplimiento	Sí	Múltiples
	Porcentaje de hogares beneficiarios directos con iniciativas agro-productivas cuentan con un plan de vinculación al mercado.	0	80	88	110,56	0,0 De acuerdo con lo programado	No	Múltiples

Fuente: MIDEPLAN (2021) Informe de seguimiento al avance de las metas de la Estrategia Puente al Desarrollo IV Trimestre Anual 2021.

Ilustración 9. Caracterización de la Ficha AGRO

FICHA AGRO

Es la herramienta que permite recopilar la información que se requiere para el diagnóstico y el establecimiento de una línea base de las posibles personas beneficiarias del componente Puente Agro de la Estrategia Puente al Desarrollo.

Con los datos obtenidos se realizará la clasificación de las personas y permitirá identificar su estado general actual, sus necesidades y requerimientos para alcanzar los objetivos de la estrategia.

Esta herramienta se compone de preguntas agrupadas en seis secciones temáticas. La ficha se debe completar de manera ordenada y con letra legible.

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 7. Cumplimiento anual de metas 2021 en el Componente Puente a la Comunidad

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta	Avance IV trimestre	Porcentaje de avance	Clasificación I Trimestre 2022	Meta, indicador o dato modificado	Uno o varios actores
1. Proveer de un entorno que ofrezca a la población las condiciones para el desarrollo integral por medio de la articulación e impulso de la oferta programática en el territorio que potencie el impacto en la comunidad.	Cantidad de Proyectos Urbanos Integrales (PU)1 formulados para los distritos prioritarios de la estrategia Puente a la Comunidad.	0	5	5	100,0	0 De acuerdo con lo programado	No	Único
2. Integrar equipos multidisciplinarios que fomenten la gobernanza multinivel participativa con enfoque territorial para dirigir acciones de intervención territorial que generen comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Cantidad de equipos multidisciplinarios conformados para coordinar acciones de intervención territorial.	0	5	5	100,0	5 De acuerdo con lo programado	No	Único
3. Impulsar procesos de desarrollo urbano como urbanización, titulación, vivienda, construcción y recuperación de espacios públicos, entre otros, desde el enfoque de seguridad humana y desarrollo integral.	Cantidad de proyectos de infraestructura o espacios públicos construidos o habilitados en comunidades organizadas	0	3	2	66,7	0 De acuerdo con lo programado	No	Único
	Número de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos 1 y 2).		8 970	9 018	100,5	N.D.	No	Único
	Número de soluciones de vivienda generadas para la población de clase media		863	2 752	318,9	N.D.	No	Múltiple
	Número de predios regularizados a nivel nacional	2 182	2 289	1 265	55,3	N.D.	No	Múltiple

Fuente: MIDEPLAN (2021) Informe de seguimiento al avance de las metas de la Estrategia Puente al Desarrollo IV Trimestre Anual 2021 & MIDEPLAN (2021).

En Puente a la Prevención han de resaltarse como innovaciones los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento del modelo preventivo del MSP.
- Ampliación del número y cobertura de los Centros cívicos para la paz
- Diseño participativo de Estrategias Territoriales del Prevención.
- Impulso del Modelo de centro cívico sin paredes.
- Alta virtualización de la oferta programática.

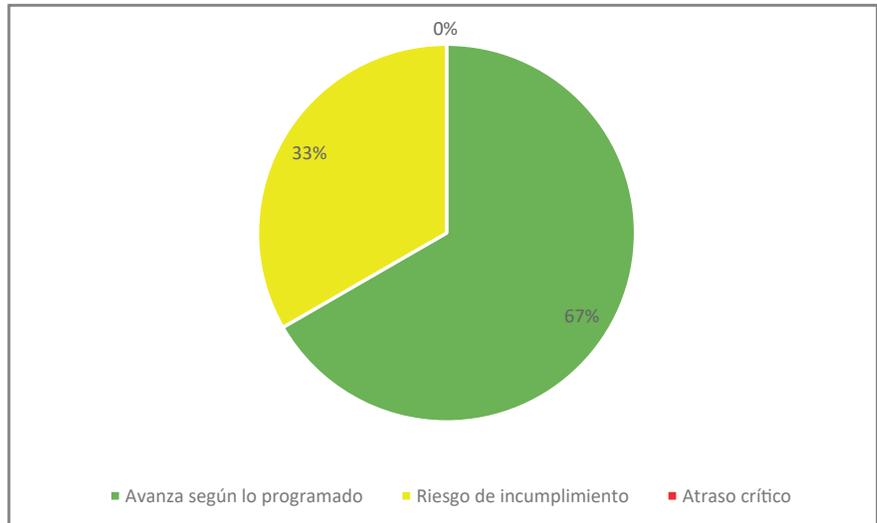
Los cantones donde se construirán los nuevos CCP son: Alajuela (Alajuela), Liberia (Liberia), Limón (Limón), Puntarenas (El Roble), Pérez Zeledón (Daniel Flores), San José (Pavas), Goicoechea (Purrál) y Corredores (Corredor). La inversión para ello es de 30 millones de dólares, incluyendo obra constructiva, centros cívicos sin paredes temporales, profesores comunitarios temporales, centros de intervención temprana temporales y psicólogos comunitarios temporales.

2.4.6. BALANCE DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Hecho el recorrido por el grado de cumplimiento de las metas el balance en la lógica cuantitativa, puede considerarse satisfactorio con 22 de 31 exhibiendo altos niveles de cumplimiento al cierre del IV trimestre y la consolidación anual 2021 que lleva el CPS de manera conjunta con MIDEPLAN.

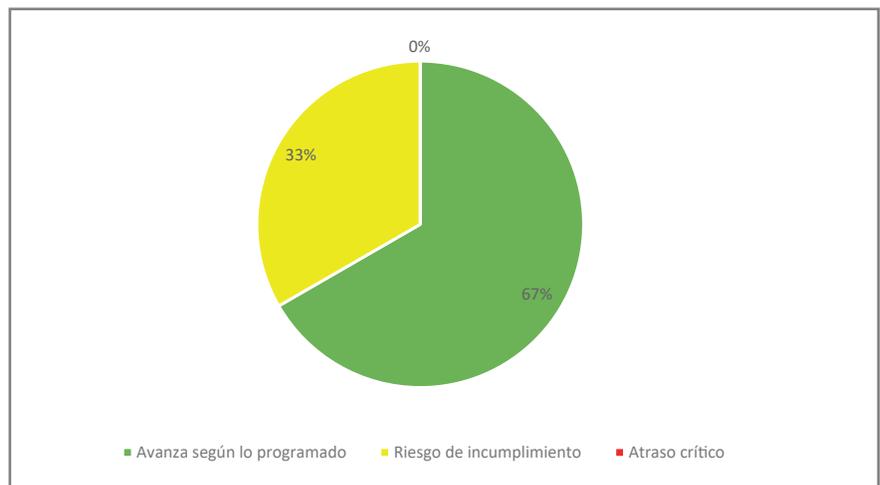
En términos de la formulación de metas, se observan resultados diversos según se trate de metas relacionadas con la gestión o procesos, las coberturas y los efectos e impactos finales. Estas últimas metas son las más problemáticas de juzgar, en virtud de las brechas de cobertura cuando se

Gráfico 26. Costa Rica: Puente a la Comunidad. Grado de cumplimiento de metas al 2021



Fuente: Elaboración propia con base en el cuadro resumen incluido en la Ilustración 6.

Gráfico 27. Costa Rica: Puente a la Prevención. Grado de cumplimiento metas al 2021



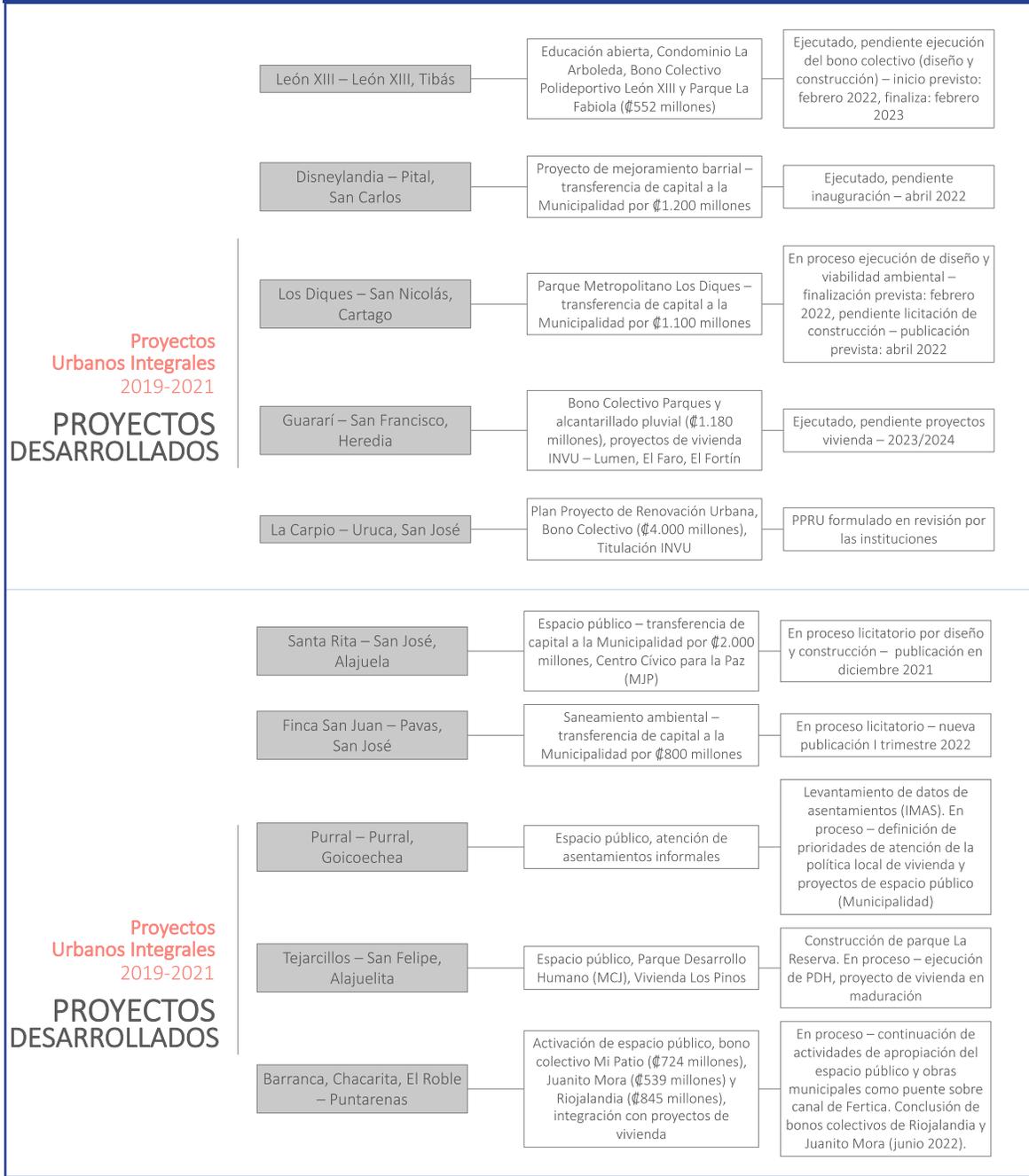
Fuente: Elaboración propia con base en el cuadro resumen incluido en la Ilustración 6.

considera la información de conjunto de la población meta, esto es, la población con las características y atributos que la convierten en potencial beneficiaria de las prestaciones de bienes y servicios de una estrategia como la EPD y, de igual manera, las capacidades reales de incidir en la transformación de las condiciones y calidad de vida de la población, irradiada efectivamente

con los servicios, consideraciones que refuerzan la lógica de la necesaria articulación de programas para el logro de mayor incidencia e impacto, optimizando los recursos de inversión social, cuya cuantía ciertamente no es menor en el país.

La Encuesta al CPS permitió determinar las principales fortalezas y debilidades

Ilustración 10. Proyectos urbanos integrales desarrollados entre 2019 y 2021



Fuente: Presidencia Ejecutiva del IMAS. 2022. Hitos y prioridades del sector social.

Cuadro 8. Cumplimiento anual de metas 2021 en el Componente Puente a la Prevención

Objetivo	Indicador	Línea base	Meta ³	Avance total 2021	Porcentaje de avance	Clasificación I Trimestre 2022	Meta, indicador o dato modificado	Uno o varios actores
1. Atender población prioritaria con oferta programática preventiva y en procesos articulados, para el aumento de factores protectores en los territorios seleccionados.	Número de personas atendidas en procesos preventivos	33999	39982	43973	108,1	2553 De acuerdo con lo programado	Sí	Múltiples
	Número de personas atendidas por Puente a la Prevención referidas por IMAS a través de un sistema de referenciamiento interinstitucional.	0	1 500	1 003	66,86	45 Con riesgo de incumplimiento	No	Múltiples
2. Impulsar articulación local nacional para la ejecución de la oferta programática del cuidado y auto cuidado, inclusión social y cultura de paz, en los territorios priorizados.	Cantidad de procesos preventivos articulados ejecutados en distritos priorizados.	0	147	147	100,0	9 Con riesgo de incumplimiento	No	Múltiples

Fuente: MIDEPLAN (2021) Informe de seguimiento al avance de las metas de la Estrategia Puente al Desarrollo IV Trimestre Anual 2021.

en la EPD como tal y sus componentes. Las Tablas 3 y 4 resumen los aspectos salientes del balance.

El logro de la integralidad y mejora continua de la calidad de los servicios de la política social costarricense, es una aspiración de larga data. La aparición de Puente al Desarrollo significó el posicionamiento definitivo del tema al acompañarse de la medición sistemática de la pobreza en su multidimensionalidad.

Dos mejores prácticas derivan de este posicionamiento. Por un lado, la señalada adopción por el IMAS, entidad líder del componente de Puente al Bienestar, de la *Política Institucional para la Atención Integral de la Población en Pobreza y Pobreza Extrema. 2020-2030*, que obliga a la generalización de esta visión en todo el quehacer del IMAS. Por otro lado, el desarrollo de mecanismos de referencia contrarreferencia dentro del

conjunto de instituciones vinculadas a los cinco componentes de Puente al Desarrollo, facilitados por sistemas de información compartidos. En ambas prácticas, un aspecto crítico de éxito ha sido la incorporación de las personas cogestoras sociales que dan acompañamiento a las familias y personas en situación de pobreza.

³ Se incorporaron las modificaciones consignadas en para el 2020 en IMAS-PE-1184-20; dvmp-1666-11-2020+DVJ108-2020+MSP-DM-DVUE-545-2020 e IMAS-PE 1251-2020 y para el 2021 en IMAS-PE-0961-2021; DVMP-221-09-2021+DVJ-106-2021+MSP-DM-DVMUE-639-2021 y IMAS-PE-1217-2021. Se ajustaron las filas según lo que aparece en el informe del IV Trimestre de MIDEPLAN ya que correspondían con los indicadores.

Tabla 3. Debilidades y formas de resolverlas percibidas en los componentes de la EPD por el CPS

Componente	Debilidades	¿Cómo resolverlas?
Puente al Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> No detalló. 	<ul style="list-style-type: none"> No detalló.
Puente al Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia o filtro utilizado por IMAS para referir candidatos a atender no permite que algunas de las instituciones puedan llegar a la población real que se debe atender. Velocidad de las instituciones participantes para armonizar el trabajo alrededor de un objetivo común. Flexibilidad de ajustar de forma expedita los servicios, según las particularidades de las personas beneficiarias. Metas enfocadas principalmente en factores cuantitativos y no en cualitativos. Regla fiscal. Limitada capacidad institucional, para la atención de la demanda Puente al Trabajo/Empleabilidad presenta un alcance institucional restringido; fundamentalmente por las dinámicas del mercado de trabajo La atención de Puente al Trabajo/Empleabilidad está sujeta a que las personas referidas con ideas de negocio y emprendimientos, transformen sus ideas en perfiles de proyecto, decidan emprender individual o asociativamente y participar de los servicios ofrecidos para apoyarles en el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificar previo a levantar la referencia el cumplimiento estricto de el requisito de atención de la estrategia específica a la que se le refiere. Establecer una línea clara y consensuada entre las instituciones a vincular, sobre el objetivo común a alcanzar, el cual debe ser una prioridad para las instituciones participantes. Cumplimiento de protocolos. Debe buscarse que las metas reflejen no una cantidad de personas alcanzadas sino el logro positivo con las personas atendidas. Decisión política. Promover la priorización de atenciones grupales de personas referidas y otras estrategias de atención para optimizar recursos. Impulsar procesos de educación y formación con visión de largo plazo de personas referidas, para aumentar su nivel educativo y potenciar su empleabilidad. Estrategias integrales de sensibilización, promoción y divulgación de personas con ideas de negocio, para estimular su compromiso con los servicios ofrecidos, como las capacitaciones ofrecidas por el INA.
Puente Agro	<ul style="list-style-type: none"> Contenido presupuestario para Puente Agro. Articulación interinstitucional e intersectorial. Fijación de prioridades en la gestión del sector. 	<ul style="list-style-type: none"> Si las instituciones del Sector trabajan en función de los mismos resultados, se puede minimizar el impacto en la reducción del presupuesto. El trabajo conjunto entre las instituciones del sector y de otros sectores, puede mejorar sustancialmente los procesos de coordinación y articulación interinstitucional e intersectorial. Muestra de esto son los avances en las metas de Puente Agro. Definir la prioridad en una gestión, que esté ligada a la estrategia nacional de Gobierno ayuda a centralizar los esfuerzos de las instituciones y evitar el trabajo aislado o paralelo.

Componente	Debilidades	¿Cómo resolverlas?
Puente a la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con presupuesto propio • Tiempos de ejecución • Alta variación entre diferentes territorios 	<ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con presupuesto propio • Comunicar expectativas y dar seguimiento cercano ya que los tiempos de ejecución de la infraestructura pueden ser extensos • Adaptabilidad de las herramientas que se ajusten a las particularidades de cada territorio
Puente a la Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • Limitaciones presupuestarias. Pocos recursos para desarrollar acciones preventivas. Faltante de recursos institucionales, presupuestario y de recursos humanos, que permitan mayor alcance territorial de la oferta programática. • Recopilación de la información de los indicadores de componente, por la particularidad de gestión en el marco de los Centros Cívicos donde convergen 2 o más instituciones en la articulación territorial, los datos generados puedan ser en ocasiones duplicados por institución o generarse un subregistro por falta de claridad en donde o quién lo registra, por lo tanto, un doble chequeo en cada periodo de reporte que corrobore datos se vuelve difícil de llevar a cabo. • Débil mapeo de la oferta interinstitucional en prevención de la violencia. • Limitación de cobertura territorial de 1 de las 3 instituciones integrantes del componente. • Capacidad institucional del IMAS para procesar el volumen, la distribución territorial y especificidad de la población referenciada que se solicita por el componente de Puente a la Prevención. • Sin experiencia previa como medio de adaptación a los procesos virtuales derivados de la pandemia. • Ser componente transversal debilita posicionamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes presupuestarios, generación de alianzas público y privadas. • Asignar recursos necesarios dada la importancia e impacto de los programas preventivos. • Mayor articulación interinstitucional en los Centros Cívicos, que genere una base única de registro de indicadores relacionados con la oferta programática. • Fortalecimiento del "concepto" de Puente a la Prevención Ampliada. • Ministerio de Seguridad Pública con mayor cobertura nacional. • Mayor agilidad en el sistema SAPEF que facilite la caracterización de las personas y sus familias para alcanzar mejores referencias; para la oferta programática, además, que de mayor capacidad a la persona funcionaria gestora social de poder responder a la solicitud de referenciación en un plazo menor y con menor tiempo dedicado a esta labor. • Adaptabilidad y mayor capacitación al funcionario. • Mayor conciencia en la necesidad de atención integral de la prevención y promoción de los factores protectores.

Fuente: Encuesta en línea a las personas líderes de componentes de la EPD.

Tabla 4. Fortalezas y formas de mantenerlas detectadas en la EPD por el CPS

Componente	Fortalezas	¿Cómo mantenerlas?
Puente al Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> No detalló. 	<ul style="list-style-type: none"> No detalló.
Puente Agro	<ul style="list-style-type: none"> Cobertura en todo el territorio nacional Sistema de información mejorado Instrumento de diagnóstico consensuado entre las instituciones del Sector 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechar esta cobertura para maximizar los esfuerzos de Puente Agro Optimizar el uso del sistema con el fin de potenciar los resultados deseados El Sector cuenta con un instrumento de diagnóstico (Ficha Agro) muy completo y que puede ser institucionalizado, para homogeneizar el registro de la información.
Puente al Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Recursos presupuestarios destinados específicamente a población en situación vulnerable Uso de la tecnología para comunicación intra e interinstitucional Reincorporación del sistema educativo Gestión de reformas estructurales en pro de la empleabilidad y Desarrollo Empresarial, como la instauración de la plataforma www.ane.cr que prioriza la atención de la población usuaria de Puente al Trabajo y de la Agencia Nacional de empleo, como instancia articuladora Instrumentos interinstitucionales desarrollados para la atención de personas referidas, como el protocolo Puente al Trabajo y el LE- PPT-002. Lineamiento Específico para la atención de personas beneficiarias de la Estrategia Puente al Trabajo en el marco del Sistema Nacional de Empleo (SNE). Estructura de coordinación y seguimiento del componente definida a nivel interinstitucional y del INA. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantener un presupuesto asignado a las instituciones vinculadas, que específicamente tengan como objetivo la población socioeconómicamente vulnerable Vinculación real del objetivo de la estrategia con el trabajo de las instituciones participantes Más cambios para mejorar la estrategia, siempre y cuando exista la disposición e interés en los mandos superiores Comunicación multinivel y entre niveles más fluida, efectiva y oportuna Hacer efectiva la ruta de reincorporación y seguimiento Habilitar la gestión de referencias de la Estrategia Puente al Desarrollo y del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza e Inclusión Social 2022-2030; con ayuda del sistema de referencias del SINIRUBE y de la plataforma www.ane.cr. Dar continuidad a la atención prioritaria de la población referida a Puente al Trabajo. Potenciar la estructura de coordinación y seguimiento
Puente a la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación interinstitucional multinivel Integración de actores presentes en el territorio (institucionales y comunitarios) Potenciar la visualización de resultados integrando infraestructura y programas sociales 	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación interinstitucional multinivel Integración de actores presentes en el territorio (institucionales y comunitarios) Potenciar la visualización de resultados integrando infraestructura y programas sociales

Componente	Fortalezas	¿Cómo mantenerlas?
Puente a la Prevención	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunicación ● Conformación de un equipo estable multinivel con división de responsabilidades y seguimiento de las acciones, desde la toma de decisión y articulación ● Gobernanza: equipo de trabajo permanente entre líderes de nivel político y coordinadores técnicos ● Facilidad de articulación. Articulación interinstitucional para lograr llevar obras de teatro, circo y demás artes escénicas en forma presencial a población beneficiaria de Puente al Desarrollo en el contexto de pandemia con las medidas de sanitarias para la seguridad y cuidado de las personas asistentes. ● Avance en la ejecución de los protocolos de referenciación de población IMAS. ● Plan de seguimiento ● Constancia y continuidad de los procesos ● Documento estratégico: Alianzas para la Paz 2019-2022 	<ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecimiento del trabajo en equipo ● Se requiere mantener la conformación multinivel del equipo de Puente, estableciendo la gestión política del componente y la parte técnica de desarrollo de actividades y ejecución de las coordinaciones interinstitucionales. ● Vincular a las áreas de planificación institucional. ● Mayor apropiación y liderazgo del funcionariado técnico ● Se requiere fortalecer la capacidad institucional del IMAS para la referenciación de población en condiciones de vulnerabilidad, con mayor grado de atención al perfil requerido según oferta programática. ● Mantener el seguimiento quincenal por parte del equipo de trabajo. ● Articulación interinstitucional ● Manejo de la oferta programática por parte de los Componentes de Puente para identificar puntos de articulación y acercamiento de población con oferta orientada. ● Actualización de datos para la toma de decisiones

Fuente: Encuesta en línea a las personas líderes de componentes de la EPD.



3. MEJORES PRÁCTICAS Y LECCIONES APRENDIDAS²

² En el caso de Puente a la Prevención, se recomienda la lectura del documento *Sistematización de buenas prácticas y aprendizajes de la implementación de la Agenda Nacional de Prevención de la violencia y promoción de la paz social 2019-2022*, a cargo de la consultora del PNUD Tatiana Beirute Brealey.



3.1. EL POSICIONAMIENTO DE LA INTEGRALIDAD Y LA CALIDAD

3.2. LA RELEVANCIA DE LA ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL Y LA PLANEACIÓN CONJUNTA

La articulación interinstitucional fue señalada como uno de los elementos de éxito de la estrategia Puente al Desarrollo, en su primera etapa. Concretamente, se señaló que esa práctica incidía positivamente en términos de un mayor acceso a los servicios por parte de las familias, particularmente en las dimensiones de protección social, salud y educación (Red2Red Consultores, 2018).

La segunda fase de la Estrategia Puente al Desarrollo privilegió también la lógica de articulación institucional como una mejor práctica, reforzando los mecanismos de gobernanza de la Estrategia en el contexto del Consejo Presidencial Social.

Recuadro 1. Atención integral y articulación institucional en Puente al Desarrollo

Hace siete años teníamos claro el norte de lo que nosotros queríamos hacer, queríamos atender a las familias de manera distinta y para esto teníamos tres acciones que queríamos hacer; una, queríamos entender que la pobreza es multidimensional y para poder hacer esto teníamos que hacer una atención integral. No bastaban solamente el subsidio económico ni el montón de programas de la oferta pública que teníamos que estaban desperdigados, ocupábamos focalizar, pero además de todo eso ocupábamos darle seguimiento a las familias y lo

más importante es que sintieran que realmente nos preocupábamos por ellas, que sintieran que teníamos un interés genuino porque superaran su situación de pobreza.

Para hacer esto vendría la acción número dos, que era que teníamos que articular con todas las instituciones, eso no era sencillo, pero hoy les puedo decir que tenemos quince instituciones, dieciséis protocolos y más de treinta beneficios o servicios asociados en la oferta pública; y número tres, ocupábamos monitorear y evaluar lo que estábamos haciendo y no sólo en los territorios haciendo un seguimiento férreo de lo que estábamos haciendo sino a través de sistemas informáticos, ocupábamos tomar decisiones con evidencia y con información. Estos mismos sistemas

informáticos nos permitieron incluso priorizar a las familias, ocupábamos llegar a las familias más extremadamente pobres del país que no llegaban a las puertas de la institucionalidad y no llegaban no porque no quisieran, sino porque no podían, a veces ni siquiera tenían los medios o ni siquiera sabían que la oferta pública existía para ellas.

Fuente: Luis Felipe Barrantes, Coordinador Área de Atención Integral del IMAS. Transcripción de la actividad del séptimo aniversario de Puente al Desarrollo.

La Encuesta realizada a las y los jerarcas líderes de la EPD al CPS destacó también la relevancia de la articulación institucional entre las lecciones aprendidas en la EPD, como se muestra en la Ilustración 11.

Ilustración 11. Nube de palabras sobre lecciones aprendidas acerca de la articulación en EPD



Fuente: Encuesta en línea a las personas líderes de componentes de la EPD.

3.3. LA COORDINACIÓN EN TERRITORIO: LA EXPERIENCIA DEL PROGRAMA CONJUNTO

El Gobierno de Costa Rica y las Naciones Unidas, con financiamiento del Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Joint SDG Fund) de las Naciones Unidas, unieron esfuerzos para implementar el Programa Conjunto “Fortalecimiento de la Estrategia Puente al Desarrollo para romper el ciclo de pobreza a nivel local, con perspectiva de género y ambiental”.

La ejecución del PC estuvo a cargo de cuatro agencias de las Naciones Unidas: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Oficina de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ONU Mujeres. El PC basa su diseño en experiencia y conocimiento de las agencias, pero, al mismo tiempo, implica una propuesta innovadora, hasta cierto punto revolucionaria, para impulsar un abordaje de la Agenda 2030 desde una visión integradora. En otras palabras, no es una suma de experiencias aplicadas, es una nueva elaboración que integra abordajes y enfoques tratados generalmente de manera separada: ambiente, género, interseccionalidad, pobreza; política de protección social y políticas de empleo-emprendedurismo, aplicación de política a nivel central y a nivel local, etc.

Esta iniciativa diseñada inicialmente para una duración de 24 meses (1 febrero 2020–31 de enero 2022), definió como objetivo principal respaldar los esfuerzos del gobierno para mejorar la implementación de la EPD, con el fin de fortalecer el sistema de protección social y acelerar el logro de los ODS, a través de cambios concretos en el

trabajo interinstitucional y el desarrollo de iniciativas locales, mejorando las sinergias y coordinación entre las políticas nacionales económicas, sociales y ambientales.

A nivel territorial, se contempló el impulso de nuevas formas o modelos de intervención en los cantones de Limón, Buenos Aires y Puntarenas, propiciando oportunidades para generar ingresos sostenibles para mujeres en situación de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica, desde una perspectiva ambiental.

Recuadro 2. Resultados y productos del Programa Conjunto

El proyecto se desarrolló bajo los siguientes resultados y productos:

Resultado: Las instituciones nacionales responsables de la EPD adoptan acuerdos institucionales centrados en las personas, sensibles al género y al medio ambiente, para cerrar las brechas en el piso de protección social y promover el empoderamiento económico de las mujeres.

Producto: Mecanismos de coordinación interinstitucionales y multinivel mejorados para implementar los componentes de EPD con perspectiva de género y sostenibilidad ambiental.

Producto: Herramientas y capacidades generadas en las instituciones responsables de los componentes de la EPD, con perspectiva de género, análisis interseccional y sostenibilidad ambiental.

Producto: Modelo para mejorar las capacidades institucionales de la EPD para promover la empleabilidad y emprendedurismo para facilitar la transición justa a la economía formal, con perspectiva de género, análisis interseccional y sostenibilidad ambiental.

Resultado: Las mujeres y sus familias en los cantones seleccionados aumentan sus oportunidades de generación de ingresos como consecuencia directa de las iniciativas locales participativas, innovadoras, sensibles al género y respetuosas con el medio ambiente, promovidas por la EPD.

Producto: Las mujeres en situación de pobreza en los cantones seleccionados tienen mejor acceso a servicios adecuados a sus necesidades a través de laboratorios locales de innovación sensibles al género y respetuosos con el medio ambiente.

Producto: Las iniciativas productivas dirigidas por mujeres en los cantones seleccionados han aumentado el acceso a instrumentos financieros sensibles al género y respetuosos con el medio ambiente para mantener sus medios de vida.

Fuente: Programa Conjunto.

Al término del PC, los efectos e impactos alcanzados refieren al diseño y puesta en práctica de innovadores modelos de intervención. Concretamente:

- En los cantones de Limón, Puntarenas, Buenos Aires se logró la implementación de nuevos modelos de intervención para aumentar las oportunidades de generación de ingresos para las mujeres como consecuencia de iniciativas participativas, innovadoras, sensibles al género y respetuosas con el medio ambiente, dirigidas a fortalecer áreas clave para el empoderamiento económico de las mujeres, incluyendo un mayor acceso a los recursos y mercados, mejores habilidades y mayores niveles de asociatividad.
- Apoyados por un uso eficiente del SINIRUBE y de los procedimientos del SNE, las instituciones responsables de los componentes de Puente Agro, Puente al Trabajo y Puente al Bienestar

Ilustración 12. Nube de palabras sobre lecciones aprendidas acerca presencia territorial



Fuente: Encuesta en línea a las personas líderes de componentes de la EPD.

trabajan de forma más cohesionada e integran, tanto a nivel central como local, las perspectivas interseccionales de género y sostenibilidad ambiental en sus respectivos protocolos, herramientas y procedimientos.

- Establecimiento de esquemas innovadores de asociación interinstitucional pública y privada, incluyendo la academia, a nivel local y central para apoyar el emprendimiento y/o la participación de las mujeres en la fuerza laboral.
- A partir de la capacitación a personas funcionarias para el abordaje de Programas y servicios en territorios indígenas, impulsada por FAO en coordinación con la Unidad Técnica de Consulta

Indígena del Viceministerio de Paz se creó una metodología específica respetando la normativa nacional e internacional, que sienta bases robustas para las intervenciones de la institucionalidad pública con las poblaciones originarias.

Por su parte, la Ilustración 12 recoge los elementos destacados sobre lecciones aprendidas en materia de presencia territorial con la experiencia de EPD, según la Encuesta realizada al CPS.

3.4. ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS Y PERSONAS EN

CONDICIONES DE POBREZA. TRAYECTORIAS DE SUPERACIÓN.

“En este séptimo aniversario de Puente hacemos memoria, hacemos memoria de que las instituciones somos las que nos tenemos que articular para llegarle a la gente, no esperar que la gente ande visitando todas las instituciones y hacemos memoria de que la prevención es llegar a tiempo, por eso la articulación entre instituciones tiene que llegarle a tiempo a la gente donde la gente está, en su espacio, en su circunstancia, en lo que queremos darles, ofrecerles y en lo que queremos lograr como país.”

Fiorella Salazar Rojas (Ministra de Justicia y Paz)

Con arreglo a los enfoques de derechos humanos y atención integral, Puente al Desarrollo innovó los esquemas de atención a los hogares y familias en condiciones de pobreza con el recurso de las personas cogestoras sociales y el planteamiento de la corresponsabilidad de hogares y familias, potenciando su capacidad de agenda, en la procura de su propio bienestar. Siguiendo el enfoque multidimensional de la pobreza como guía metodológica, se generan planes y compromisos para la superación de las dificultades evidenciadas en las distintas dimensiones de IPM.

Las familias que ingresan a Puente son tratadas como una cohorte que, a lo largo de tres años, deben egresar, dando cuenta de trayectorias de superación en términos de impacto en la transformación de las condiciones materiales y calidad de vida.

El Recuadro 3 recoge algunos testimonios de personas beneficiarias

de la EPD durante el acto del séptimo aniversario de Puente al Desarrollo.

Recuadro 3. Voces de personas beneficiarias de Puente al Desarrollo

“... recuerdo muy claramente cuando llega Estefany (cogestora social) a mi casa en una visita ya formal (...). En ese momento yo no contaba ni con noveno año, fue en cuestión de dos años que yo logré sacar octavo-noveno, se decía en el modelo este de educación y lo que fue bachillerato. En el mismo momento en que yo aprobé bachillerato, ese mismo día me extendieron una constancia del MEP timbrada y fui a la “U” a matricularme. Mi mayor logro era estudiar enfermería, (...) y me aceptaron, me di cuenta de que ese era mi mayor objetivo y mi plan de vida, empezar con el Bachillerato en Enfermería.” Yolanda, beneficiaria de Puente al Bienestar.

“El curso que estoy llevando ahorita es técnico básico en motocicletas. (...) El entrar acá a Moto School fue una experiencia que usted no se la cree en el momento. Cambiar todos esos estereotipos, de buscar ahora ensuciarse las manos, buscar información o ya ver una moto... Entrar acá le genera muchas expectativas, tanto como personal y también en el laboral. Abre muchas puertas porque antes no aspiraba a un empleo de ir a venir puestos, ahora puedo saber que ofrecerle al cliente dentro de lo que he aprendido e incluso nos reta a ir más y buscar más información y poder capacitarse. Recuerden que no existen trabajos de hombres o de mujeres, solamente existen trabajos.” Dayana Meléndez. Beneficiaria Puente al Trabajo.

Puente Agro “... es un apoyo técnico, en infraestructura y capacitación. Nos

ha ayudado a mejorar la producción, aumentar la efectividad de producción y disminuir los costos. El proyecto es de agricultura de precisión que usa bastante lo que es internet de las y yo quisiera que se metieran más en las zonas indígenas porque hay gente que quiere apoyo y necesita apoyo. Por ejemplo, yo, en mi caso, estaba allá y no sabía que existía eso, pero llegó el MAG, llegó una persona y nos dice hay esto y hay tal cosa, métanse... Diay, es un apoyo grandísimo y es una información demasiado valiosa que nos ha servido de mucha ayuda.” (Peter Ibáñez Reyes, comunidad de Grano de Oro).

“Ha sido difícil principalmente cuando comenzamos. Teníamos poquitas vacas, la producción era muy poquita, la demanda era grande y no podíamos. En eso me acerqué a la oficina del MAG a Turrialba, a pedir alguna ayuda. Comenzamos con capacitaciones, luego comenzaron a llegar más ayudas no solo del MAG, también el INDER, FOMUJER; hoy en día tenemos invernadero, hay biodigestor, tenemos muchos suministros que nos han ayudado también para facilitar el trabajo. El INDER y FOMUJER nos donaron también dos vacas y ahora de último llegó el tanque para almacenar leche, ha sido una ayuda increíble porque ahora en la finca vemos el abono orgánico para mejorar las pasturas, se han bajado los costos de producción porque ya no hay que entregar la leche hasta la planta todos los días, ahora vienen a comprarla a la casa, por ahí hemos tenido un montón de beneficios.” (Fanny Mena Segura, Turrialba)

Fuente: Transcripción de la actividad conmemorativa del Séptimo aniversario

de la EPD, 25 de marzo del 2022.

PRECISIÓN: PRIORIZACIÓN DE LAS POBLACIONES VULNERABLES Y OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS

Con el desarrollo del SINIRUBE, el aprovechamiento pleno de los productos del Sistema Estadístico Nacional y los registros administrativos de las instituciones así como los recursos que derivan de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, Costa Rica está en condiciones de desarrollar una política social de precisión para llegar con calidad y oportunidad a las familias en condiciones de pobreza, exclusión social y vulnerabilidad. En ese sentido, conviene resaltar la Directriz Institucional para el uso generalizado del SINIRUBE y la Priorización en la Ejecución de los Recursos Públicos de los Programas Sociales emitida por la Presidencia Ejecutiva del IMAS (IMAS-PE-0122-2022), que permite consolidar la transición iniciada en 2019 entre el Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO) y el SINIRUBE.

Con las imperfecciones detectadas y corregidas oportunamente, el diseño del Bono PROTEGER (recuadro 4) a inicios de la pandemia por COVID-19 representa una mejor práctica de política social de precisión dentro de las políticas públicas de naturaleza selectiva.

Recuadro 4. Bono Proteger, una respuesta apremiante en tiempos de pandemia

El Bono Proteger nace como una conjunción del mandato legal establecido en la Ley N.º 9832 *Autorización de Reducción de Jornadas de Trabajo ante la Declaratoria de Emergencia Nacional*, de compensar a las personas con suspensión de

3.5. POLÍTICA SOCIAL DE

contratos de trabajo y reducción de jornada laboral, así como de la obligación del Estado a garantizar un subsidio básico pero suficiente durante la aplicación de las medidas sanitarias de respuesta a la Covid-19, las cuales afectarían no solo a la formalidad sino que, de manera diferenciada, tendrían un impacto mayor sobre la informalidad.

De manera formal, el objetivo del Bono Proteger se define en el Decreto de su creación N.º 42305-MTSS-MDHIS del 16 de marzo de 2020 como: (...) dotar a las personas beneficiarias de un ingreso básico para coadyuvar temporalmente en la satisfacción de las necesidades básicas de sus hogares, frente al impacto socioeconómico provocado por el estado de emergencia nacional debido a la situación sanitaria provocada por el COVID-19. (Art. 3)

El Bono Proteger se define como un beneficio temporal enmarcado en un decreto de emergencia nacional (Decreto Ejecutivo N.º 42227). Su diseño obedeció a un escenario proyectado de afectación intermedia del 40% del total de los ocupados. No obstante, la incertidumbre de la duración y afectación real que se tenía a inicios del mes de marzo llevó a no definir metas puntuales, sino a un constante monitoreo de las medidas sanitarias y su impacto en el mercado laboral.

El total de recursos presupuestados para el otorgamiento de Bonos Proteger en el periodo comprendido entre abril y diciembre del 2020 fue de 256 mil millones. Se evidencia una muy alta ejecución presupuestaria por parte de las instituciones (CNE, IMAS, MTSS), alcanzando en conjunto un 99.7% de los recursos asignados, otorgados a personas beneficiarias.

Con corte a diciembre del 2020, la plataforma del Bono Proteger tenía registradas 1,037,907 personas que declararon haber sido afectadas laboralmente o en sus ingresos

producto del cambio en sus condiciones laborales, a raíz de la emergencia provocada por la COVID-19.

De conformidad con los datos suministrados por la Dirección Nacional de Empleo, con información de la Plataforma Proteger, 724,330 solicitudes fueron validadas y se les otorgó el Bono Proteger, en al menos un evento de pago; alcanzando el 69.81% de las solicitudes recibidas.

Al analizar la cobertura del Programa utilizando como parámetro la población afectada laboralmente según el INEC – la ECE al IV trimestre del 2020 señala que el 35,8% de las personas en la

fuerza de trabajo tuvieron alguna incidencia laboral por el efecto del COVID-19, equivalente a 875 mil personas—, se alcanzó una cobertura del 82.81%. Lo que demuestra una muy alta cobertura de la población objetivo del Programa.

Un 22,8% de los beneficiarios del Bono Proteger son personas que perdieron sus puestos por despido.

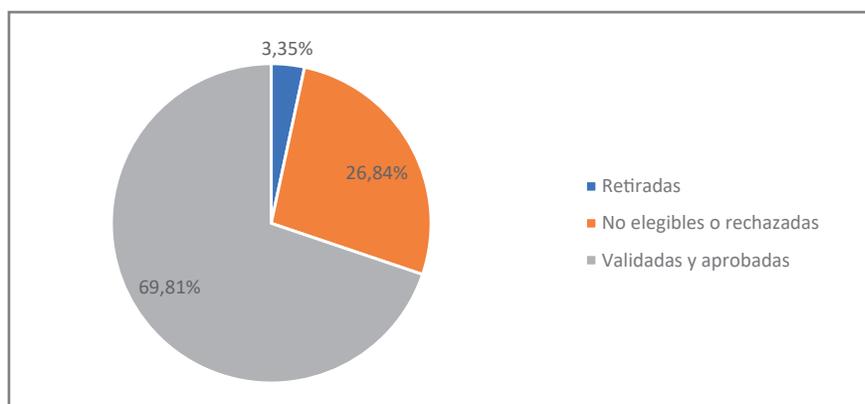
Nota. Elaboración propia con base en datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 2022. Informe Final Programa Bono Proteger.

Tabla 5. Bono Proteger: Solicitudes del beneficio Bono Proteger según estado

Estado	Cantidad	Relativo
Solicitudes retiradas	34,736	3,35%
Solicitudes no elegibles o rechazadas	278,617	26,84%
Solicitudes validadas y aprobadas - 1 pago	34,245	3,30%
Solicitudes validadas y aprobadas - 2 pagos	5,972	0,58%
Solicitudes validadas y aprobadas - 3 pagos	679,721	65,49%
Solicitudes validadas y aprobadas - 4 o más pagos*	4,616	0,44%
Total	1,037,907	100,00%

Fuente: Dirección Nacional de Empleo. Febrero de 2021. Informe Final Programa Bono Proteger. *Detalle de cantidad de solicitudes con más de 4 pagos: 4600 personas con 4 pagos (3855 IMAS-MTSS, 670 MTSS, 74 CNE-MTSS y 1 IMAS), 15 personas con 5 pagos (13 IMAS-MTSS, 2 CNE-MTSS) y 1 persona con 7 pagos (MTSS).

Gráfico 28. Costa Rica: Bono Proteger: Distribución de solicitudes según estado



Fuente: Dirección Nacional de Empleo.

3.6. ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS EN LA DIMENSIÓN COMUNITARIA: LA EXPERIENCIA DEL BONO COLECTIVO DE LA VIVIENDA

Hacia el 2015, las entidades del sector vivienda y asentamientos humanos se replantearon la implementación del programa en el territorio (Intervención del equipo de Puente a la Comunidad en la actividad conmemorativa del Séptimo aniversario de la EPD). En primer término, se planteó la incorporación de los gobiernos locales como actores fundamentales de estos proyectos, porque son probablemente las instituciones o las entidades públicas que mejor conocen las necesidades de los barrios. Un segundo aspecto fue que los primeros proyectos de bono colectivo se concentraban en el mejoramiento de la infraestructura pública básica, lo que suele denominarse en el sector como

“cordón y caño”, pero rápidamente se percibió la oportunidad y pertinencia de poder trabajar también con infraestructura pública más allá de lo básico, mejorando los espacios de recreación y de esparcimiento público de las comunidades para asegurar el disfrute de todas las ciudadanas y los ciudadanos al denominado derecho a la ciudad, tan promovido en instancias internacionales en la actualidad y que nosotras también quisiéramos que se haga una realidad en nuestro país.

La aparición de Puente a la Comunidad permitió agregar la dimensión comunitaria a la EPD, como se destaca en el Recuadro 5.

Recuadro 5. La dimensión comunitaria en el Bono colectivo de la vivienda

En el 2019 se creó Puente a la Comunidad en el marco de la EPD que

fue literalmente el puente por el que la institucionalidad facilitó a las familias la implementación más concreta de los beneficios que necesitaban en materia de vivienda, sin embargo, eso seguía sin articular otra dimensión que empezamos a vislumbrar desde la primera fase de Puente al Desarrollo: la dimensión comunitaria.

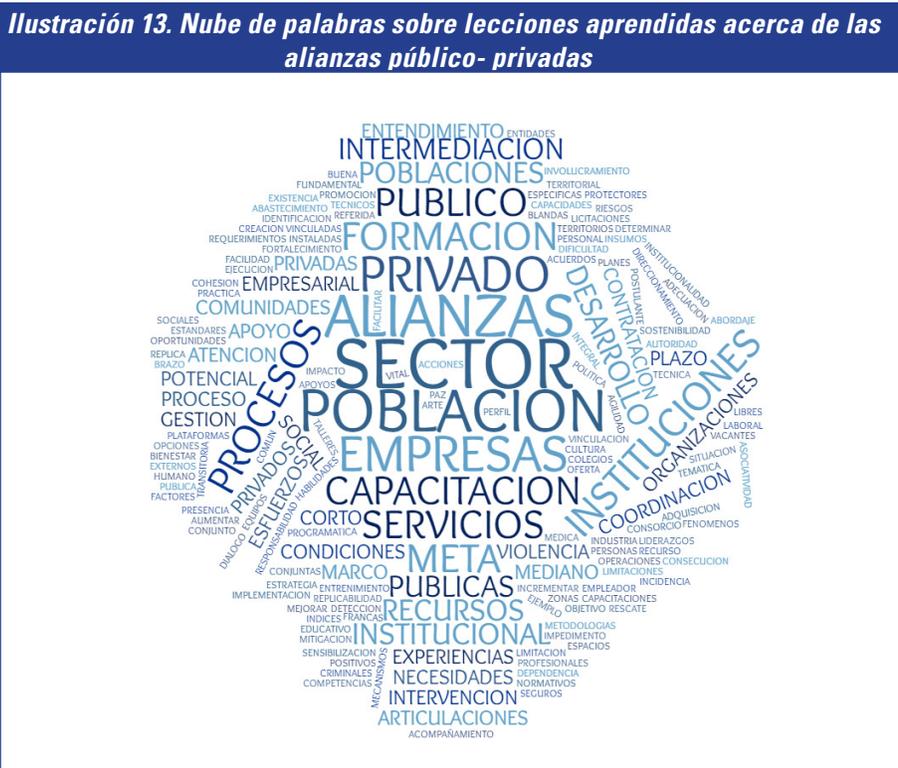
Un amplio número de instituciones, cuarenta en total, trabajan en el territorio costarricense y efectivamente para ese momento vimos también la oportunidad de armar un poco más ese trabajo institucional para asegurar que no se estuvieran duplicando esfuerzos, que estuviéramos haciendo lo correcto y también para identificar qué falta.

Ahí es donde nace nuestro puente, Puente a la Comunidad, como un puente que articula todas las inversiones en el territorio. De manera conjunta con los gobiernos locales se implementaron los denominados concursos que aportaron una mayor transparencia a la elección de los proyectos y a la intervención también de las instituciones públicas en los barrios.

Con esta nueva visión se inició un proceso de acercamiento a diversas municipalidades, a trabajar con las vicealcaldes y con los alcaldes, a trabajar también con personal técnico que nos mostró efectivamente que íbamos por el camino correcto y que el Ministerio de Vivienda tenía ya plenamente identificados los líderes efectivamente del territorio con los que podíamos trabajar e implementar los recursos públicos.

Fuente: intervención de las autoridades del Sector Vivienda y Asentamientos Humanos en la actividad conmemorativa del séptimo aniversario de la EPD.

En relación con las alianzas público-privadas, la Encuesta al CPS permite destacar los aspectos reunidos en la Ilustración 13.



Fuente: Encuesta en línea a las personas líderes de componentes de la EPD.

3.7. ESCUCCHAR LA VOZ DE LA CIUDADANÍA

La inclusión de las personas cogestoras sociales dentro de la EPD aunado a la generalización de la atención integral como criterio institucional en el IMAS y Puente a Bienestar otorga un papel central a escuchar las demandas e inquietudes de la población usuaria de los servicios y conducir las a preparar sus planes para enfrentar y superar la pobreza.

La Ilustración 14 resalta aspectos salientes de la Encuesta al CPS en relación con lecciones aprendidas acerca de la población usuaria.

A este plano micro social, ha de agregarse gradualmente la escucha amplia a la ciudadanía en cuanto al planeamiento y evaluación de las acciones orientadas a la superación de la pobreza e inclusión social.

Ilustración 14. Nube de palabras sobre lecciones aprendidas acerca de la población usuaria



Fuente: Encuesta en línea a las personas líderes de componentes de la EPD.

3.8. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El sistema de seguimiento de metas de la EPD 2019-2022 tiene un soporte similar al del PNDIP 2019-2022. Incluye reportes mensuales, consolidación trimestral y anual, a cargo de MIDEPLAN en consulta con el CPS con arreglo al esquema de gobernanza de la EPD. Ello permite transparencia y oportunidad en la rendición de cuentas, constituyendo una mejor práctica en la historia de monitoreo de los planes ejecutados en materia de lucha contra la pobreza.

Desde un punto de vista cualitativo, la Ilustración 15 sistematiza las palabras destacadas al considerarse lecciones aprendidas en relación con el grado de cumplimiento de metas de la EPD.

Ilustración 15. Nube de palabras sobre lecciones aprendidas acerca de cumplimiento de metas



Fuente: Encuesta en línea a las personas líderes de componentes de la EPD.

3.9. INSTITUCIONALIDAD SOCIAL PÚBLICA EN CONTEXTOS DE RESTRICCIÓN FISCAL

La Regla fiscal fue incorporada mediante el artículo 10 del Título IV de “Responsabilidad Fiscal de la República” como parte de las reformas contenidas en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) de diciembre de 2018, que apunta al diseño y manejo de una política presupuestaria que garantice la sostenibilidad fiscal. Concretamente, los artículos 5, 9 y 10 de su Título IV, establecen que: i) Se limitará el crecimiento al gasto presupuestario (corriente o total) según el comportamiento de dos variables macroeconómicas, siendo una la tasa promedio de crecimiento interanual del PIB nominal de los últimos cuatro años previos a la formulación de los presupuestos para el año correspondiente y la otra, la relación de la deuda total del Gobierno Central con respecto al PIB nominal del ejercicio anterior al año de formulación del presupuesto, ii) la aplicación de la regla fiscal en la formulación de los presupuestos ordinarios, para el caso del Presupuesto Nacional de la República, se considerará de manera agregada, mientras que en el resto de entidades que conforman el Sector Público no Financiero, su aplicación es individualizada (Ministerio de Hacienda, s. f.).

En relación con los efectos y acciones de respuesta a la aplicación de regla fiscal, la Tabla 6 resume las percepciones y acciones declaradas por las entidades líderes de los componentes de la EPD en la Encuesta al CPS.

3.10. VIRTUALIDAD

La pandemia transformó las formas de atención de las instituciones públicas y privadas en Costa Rica. En el caso de la EPD fue necesario transitar por un rápido proceso de adaptación para el cambio obligado para asumir la virtualidad como forma de trabajo.

De acuerdo con la Encuesta en línea al CPS, algunas lecciones aprendidas en torno a la virtualidad giran sobre los siguientes aspectos:

- La pandemia demandó un mayor nivel de adaptación acelerado a los medios virtuales como canales de comunicación con las comunidades y personas de forma más expedita y económica, sin embargo, algunas actividades por su naturaleza requieren de la presencialidad para generar un mayor impacto social, asimismo, existe un importante porcentaje de la población que no posee conectividad y queda excluida como beneficiarios en los procesos preventivos.
 - La virtualidad es una buena práctica aprendida y una herramienta importante dentro de la oferta programática para la ejecución de algunas actividades, en complemento con la presencialidad según sea la naturaleza de las actividades y los perfiles de las personas beneficiarias.
 - Es la herramienta y método de trabajo más efectiva para la consecución de resultados que consideran la complejidad e intersectorialidad que se requiere para mejor de forma integral la vida de las personas.
- La experiencia de acciones en el marco de los Centros Cívicos por la Paz, las Muestras de Artes Escénicas como una herramienta artístico Cultural para generar cohesión social, entretenimiento y vínculo con procesos formativos, como empoderamiento de mujeres, atención de la violencia comunal, convivencia pacífica. La replicabilidad debe de considerarse desde los factores presupuestarios para mejorar el alcance territorial de la oferta artístico cultural, el posicionamiento de una visión integral para e abordaje de los fenómenos sociales y mayor precisión que acerque de forma más adecuada por sus características particulares a la población demandante de servicios en contextos de vulnerabilidad y la oferta institucional.

3.11. UNA VISIÓN DE CONJUNTO: RESULTADOS DE LA ENCUESTA AL CPS

La Tabla 7 aglutina un conjunto de aprendizajes y consideraciones sobre oportunidades de mejora que se visualizan desde la práctica cotidiana de los componentes de la EPD donde se destaca una variopinta clase de aspectos que van desde la evolución en la forma de atención de la población usuaria al uso de sistemas de información. Si bien se reconocen aprendizajes en materia de articulación es claro que también esta vasta dimensión del trabajo presenta oportunidades de mejora.

Tabla 6. Efectos percibidos y respuestas desplegadas a la regla fiscal por componente de la EPD

Componente	Efecto regla fiscal	Acciones para enfrentar esos efectos
Puente al Bienestar	Contención de la cobertura	Uso de recursos propios
Puente al Trabajo	<p>Efecto por pandemia</p> <ul style="list-style-type: none"> Disminución de oferta a personas referidas, por reducción de actividades de capacitación y formación profesional. Restricciones a la presencialidad, disminución de aforos y aumento de la virtualidad Disminución de capacidad instalada del INA Capacidades en los hogares: equipo, condiciones de vivienda, conectividad, condiciones psicosociales que afectan aprendizaje a distancia, incremento de brecha digital. <p>Efecto por regla fiscal</p> <ul style="list-style-type: none"> Insumos: transporte, becas, alimentación Servicios: Faltante de redes de cuidado, apoyos educativos Apertura de nuevos servicios de educación abierta Mejoras en infraestructura 	<ul style="list-style-type: none"> Reuniones con jefaturas para toma de decisiones Se definió protocolo de atención en pandemia aprobado por JD del INA y visto bueno del MINSA. Implementación de acciones consideró: 1. Desarrollar estrategias para la entrega de servicios en modalidad no presencial, 2. Capacitación de cuerpo docente, 3. Compras de implementos para sanitización, 4. Adecuación del espacio físico 5. Disminución del aforo y ampliación del tiempo de duración de los módulos y programas, 6. Ajuste de reglamentos de ayudas económicas para incluir internet, 7. Entrega de equipos (pc) en casos calificados. En el marco de estas medidas, se procuró vincular a personas referidas desde Puente al Bienestar, a la oferta presencial o virtual disponible, según las condiciones de funcionamiento habilitadas y capacidad instalada.
Puente Agro	<ul style="list-style-type: none"> Limitación del impacto del componente 	<ul style="list-style-type: none"> Equilibrio en financiamiento y ejecución de intervenciones Fondos de inversión se han complementado con capacitación y asistencia técnica. Estos procesos están en el POI y cuentan con presupuesto.
Puente a la Comunidad	<ul style="list-style-type: none"> Afectan los recortes presupuestarios en la asignación de fondos para obras de vivienda y bono colectivo 	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar la ejecución presupuestaria del MIVAH y BANHVI
Puente a la Prevención	<p>Efecto por pandemia</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización de actividades de manera virtual Reducciones de presupuesto para atender crisis sanitaria Variaciones metodológicas por medidas sanitarias Se limita acceso de población en vulnerabilidad por requerimiento de equipo y servicio de Internet Se afectó dimensión territorial al limitarse las visitas presenciales <p>Efecto por regla fiscal</p> <ul style="list-style-type: none"> Limitado el uso del superávit Impactó profundidad y acercamiento a la población meta 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de actividades en modalidad virtual Digitalización de las metodologías empleadas y virtualización de servicios. Se incluyó en la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural 10.041 excepciones presupuestarias para evitar las afectaciones. Alianzas interinstitucionales. Alianzas público-privadas.

Nota: no hubo respuesta de instituciones sobre Puente a la Comunidad.
Fuente: Encuesta en línea a las personas líderes de componentes de la EPD.

Tabla 7. Lecciones aprendidas y oportunidades de mejora reconocidas desde los componentes de la EPD.

Componente	¿Qué aprendimos?	Consideraciones sobre oportunidades de mejora
Puente al Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> • Escuchar la voz de la población meta • Articulación • Generación de confianza • Necesidad de trabajo conjunto • Uso de mecanismos de política social de precisión • Aprovechamiento de sistemas de información 	
Puente al Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de percepción en la población sobre el beneficio concreto al que tendrán acceso. Mucha de la población no les brinda la importancia requerida a los procesos formativos ofrecidos de cara a mejorar su situación de empleabilidad, pues en muchos casos están interesados primariamente en el beneficio económico inmediato a recibir. • Hacer visible la necesidad gobierno de mejorar la brecha digital, en especial cuando hablamos de nuestra población meta. Reestructurar los cursos de capacitación que se han estado brindando y acondicionarlos más a las necesidades reales de la población meta. • Convivencia de la razón de ser de cada institución participante de la estrategia. Es necesario conocer el funcionamiento y objetivo directo que busca cada institución que debe participar en el desarrollo de un objetivo común, para poder lograr la "convivencia" en las metas a desarrollar en conjunto.. • Limitante de las instituciones públicas en los procesos de adquisición de servicios o licitaciones con el sector privado para lograr brindar una adecuada atención a la atención meta. Específicamente en Capacitación el impedimento para realizar la adecuada contratación de profesionales externos al sector público, en diferentes áreas, que brinden las capacitaciones adecuadas de acuerdo a las necesidades de la población meta. • Ajuste en la redacción de metas establecidas, alineándolas a los objetivos y posibilidades reales de cada institución participante del componente. La mayor dificultad en las instituciones vinculadas a la estrategia, para alcanzar las metas establecidas fue la imposibilidad de hacer convivir las mismas con la información disponible en tiempo, con el protocolo inicial de atención ajustado al funcionamiento de las instituciones y finalmente la desalineación evidente entre el objetivo bajo el cual las instituciones participantes pueden habilitar procesos formativos que coincidan con las características de la población referida bajo la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario desarrollar en las personas referidas un interés real de mejorar sus condiciones socioeconómicas a través del aprendizaje y el desarrollo de competencias que les brinden a un más largo plazo un beneficio personal y profesional a ellos y sus familias. • Definir una ruta o estrategia para el trabajo en seguimiento que debería consistir en detectar posibles emprendimientos de proyectos que tengan ideas maduras y puedan posterior a este proceso, poder ser abordados y referidos a MTSS-PRO-NAMYPE, para apoyo con financiamiento o capital semilla. Hasta ahora el mecanismo utilizado no permite obtener la información relevante para pasar a esta última etapa. • Todas las instituciones del componente deben estar claras en una única línea de trabajo a desarrollar a la que deben en la medida de las posibilidades adaptarse, por esto es de suma importancia que se conozca a profundidad el funcionamiento de cada una para crear una ruta de trabajo factible. • Analizar la distribución de cargas de trabajo entre los diferentes actores del subcomponente Empresariedad, que son, IMAS, MTSS, MEIC, INA, INAMU. Plantear dentro de la planificación anual, objetivos y metas por institución. Para esta planificación anual 2022, solo INA-MTSS se plantearon objetivos específicos dirigidos a cumplir la meta propuesta de llegar a 1200 beneficiarios. • En el caso de la formación se requieren insumos del sector empleador y del sector educativo (centros de educación privada), por lo que se debe iniciar con una sensibilización de estos sectores hacia el objetivo que se pretende con la estrategia Puente, la población que se atiende y las limitaciones que la misma puede presentar, con la finalidad de que el sector privado ajuste sus estándares y metodologías de trabajo a las condiciones de la población con el objetivo de alcanzar siempre una meta común.

<p>Puente al Trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación estricta de oportunidades laborales con la posibilidad de apertura de procesos formativos • Mayor nivel educativo, mayor potencial de empleabilidad; por que así lo demanda el mercado laboral. • La coordinación para potenciar la empleabilidad y el desarrollo empresarial requiere mecanismos sostenibles, como la Agencia Nacional de Empleo y la Plataforma www.ane.cr • Las alianzas con el sector empleador abren oportunidades de brindar servicios con más potencial de intermediación laboral • El cumplimiento de metas es cuestión de corresponsabilidad, interrelaciones y dinámicas de mercados. • La presencia en el territorio con enfoque de empleabilidad y empresariedad puede potenciar abordajes territoriales diferenciados • La superación de la pobreza en la población Puente depende de la intervención de todos los sectores de actividad del Estado, por lo que la oferta institucional del sector social, si bien aporta a la mejora de la situación de los hogares y personas en situación de pobreza, no es suficiente per se para generar una modificación de las condiciones de vida de estas personas e incidir en la movilidad social ascendente. 	<ul style="list-style-type: none"> • En algunas de las instituciones vinculadas a Puente al Trabajo Empleabilidad, un factor limitante para gestionar procesos formativos de cara a lograr el objetivo por el que se abren es la baja existencia de posibilidades laborales en ciertos territorios que incide directamente en la cantidad de procesos formativos y por ende de posibilidades de atención a la población referida. • Habilitar la gestión de referencias de la Estrategia Puente al Desarrollo y del Plan Nacional para la Superación de la Pobreza e Inclusión Social 2022-2030; con ayuda del sistema de referencias del SINIRUBE y de la plataforma www.ane.cr. • Dar continuidad a la atención prioritaria de la población referida a Puente al Trabajo, tanto en las instituciones; como en el marco del Sistema Nacional de Empleo. • Potenciar la estructura de coordinación y seguimiento a nivel interinstitucional e interna en el INA, para la generación de acuerdos y soluciones multinivel más oportuna, manteniendo su funcionamiento más allá de la administración de gobierno actual. • Impulsar procesos de educación formal de personas referidas al INA, para aumentar su nivel educativo y potenciar su empleabilidad.
<p>Puente Agro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de las personas de manera individual. pasando de una atención grupal (organizaciones) a una atención individual. La población usuaria se siente más comprometida al darse una atención personalizada. El compromiso asumido por el hogar productor ha sido muy efectivo para el cumplimiento de los planes de intervención ejecutados a la fecha. Se genera una relación más estrecha entre el funcionario y la persona productora, con lo cual se trabaja sobre la necesidad puntual del hogar en términos de producción y comercialización. • La Ficha Agro (instrumento de diagnóstico) ha contribuido con la obtención de información completa y pertinente. Los hogares productores proporcionan información completa mediante la aplicación de la ficha, con la cual se logra un diagnóstico y categorización del hogar, facilitando el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de los planes de intervención y en especial, permite una coordinación interinstitucional más efectiva. • Las alianzas público-privadas son fundamentales para el desarrollo territorial y de Puente Agro. El proceso de asociatividad ha sido fundamental, donde las organizaciones han logrado alianzas con las instituciones públicas con el fin de facilitar el proceso de ejecución de los planes de intervención. • La búsqueda permanente de alternativas de gestión ha permitido minimizar el impacto de los riesgos sistémicos sobre el cumplimiento de metas. La pandemia ha impactado sobre la ejecución de Puente Agro, reduciendo los espacios de intervención y los presupuestos institucionales, sin embargo, la búsqueda de alternativas de gestión ha permitido minimizar el impacto de este riesgo sistémico, donde la institucionalidad ha logrado continuar con su ejecución, mediante la definición de protocolos de prevención y mitigación del Covid-19, reservas presupuestarias, entre otros. • Puente Agro presente en todos los territorios del país. La decisión de los jefes del Sector sobre el escalamiento de Puente Agro en todas las regiones de desarrollo permitió iniciar su implementación en distritos no prioritarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Este cambio ha sido importante, sin embargo, ha requerido de un cambio gradual y progresivo en la dinámica de atención por parte de los funcionarios del Sector. • Los planes de intervención han permitido una mejor coordinación y articulación interinstitucional. Para la implementación del Componente Puente Agro fue necesario definir la oferta institucional del Sector, con el fin que los planes de intervención incorporen estos servicios en función de las necesidades detectadas en el diagnóstico. Es necesario continuar con los esfuerzos de coordinación interinstitucional. Si bien Puente Agro ha contribuido con el mejoramiento del proceso de coordinación y articulación interinstitucional, aún presenta oportunidades de mejora. El Sector ha estado acostumbrado al trabajo individual de las instituciones que, en muchos de los casos y por falta de coordinación, duplican las funciones entre estas. Una lección aprendida esencial, derivada del Puente Agro, es que el Sector requiere de estrategias que permitan un trabajo conjunto entre las instituciones. • Definitivamente, es un aspecto por mejorar y aumentar su presencia en los procesos de implementación; por ejemplo, alianzas entre organizaciones y el Consejo Nacional de Producción (CNP), para el ingreso al Programa de Abastecimiento Institucional. • Una de las ventajas de aumentar la presencia en los territorios, es la cobertura geográfica que tiene el Sector; el MAG e INDER tienen presencia en todos los cantones del país.

<p>Puente a la Comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar a la población usuaria en los procesos de planificación y seguimiento asegura la apropiación de los proyectos e identifica posibles afectaciones u oposiciones a los proyectos. Las lideresas identificaron opciones de mejora, oportunidades de trabajo y se encargaron de ser voceras de los avances y los procesos. • Dar un seguimiento constante a los espacios de coordinación interinstitucional y dar un papel y asignar tareas a cada institución involucrada, lo que es fundamental para asegurar un trabajo eficiente • Las alianzas público-privadas enriquecen la integralidad en las acciones y dan mayor capacidad de acción. El Sistema Financiero Nacional para la Vivienda trabaja bajo una modalidad de alianzas público-privadas entre empresas desarrolladoras, entidades autorizadas y el Banco Hipotecario para la Vivienda, de esta manera se otorgan subsidios para las viviendas de interés social y han hecho que históricamente una gran parte de la población del país tenga estos subsidios. Puente a la Comunidad llega a complementar estos proyectos y por ejemplo, en el caso de León XIII se logra que a partir de la necesidad de trabajo y educación de estas familias, se amplíe la oferta educativa que no solo beneficia a esta población si no a la de todo el distrito. • El trabajo territorial no puede ser remplazado por la virtualidad y debe hacerse con un conocimiento de primera mano del mismo, la presencia institucional es indispensable. Para el Proyecto urbano integral de Santa Rita, donde uno de los proyectos es la habilitación de infraestructura de espacio público, durante 2021 se realizaron talleres con líderes de la comunidad para contarles del proyecto y integrarlos como parte de la formulación de este. Esto talleres, no pudieron ser remplazados por talleres virtuales debido al poco acceso a tecnologías que se tiene por parte de la comunidad. Esto hizo que se entablara una relación entre las instituciones promotoras del proyecto (Municipalidad de Alajuela, Viceministerio de Paz y Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos) y la comunidad. • El cumplimiento de las metas son el objetivo, así como un norte y una guía, pero se debe ser flexible y hacer adaptaciones cuando hay factores externos que inciden en el cumplimiento de estas. Es decir se trata de adaptabilidad en el método de trabajo. El inicio de la pandemia marcó un cambio en la modalidad de trabajo que se venía implementando, hubo un traslado hacia la virtualidad. El trabajo que realizaban las instituciones en el territorio y el contacto directo que se tenía se vio afectada por los cierres y restricciones sanitarias. Adicionalmente el presupuesto nacional sufrió recortes que también se tenían planificado ejecutar en los distritos prioritarios de la estrategia. 	<ul style="list-style-type: none"> • La identificación de líderes, así como contar con líderes validados por la comunidad es vital para tener un mayor impacto en los procesos de mejoramiento barrial y de vinculación con programas sociales. La participación no debe ser solo para cumplir con un requisito, si no que se debe aprovechar el recurso y considerarlo prácticamente indispensable. • Debe asegurarse que todas las instituciones cumplan un papel en esa coordinación y tengan claro sus tareas y expectativas de trabajo para hacer eficiente el espacio. Deben participar las necesarias como equipo. • Hacer un mapeo de actores privados que han estado vinculados al proceso para que puedan seguir vinculados ya que hay una identidad y apego hacia el territorio en búsqueda de soluciones sobre otros ámbitos. • El ser flexibles no implica ser permisivos o conformistas, sin embargo las herramientas de planificación deben contemplar los diversos factores externos que influyen en el cumplimiento de las metas. Especialmente cuando se trata de trabajo territorial o en comunidades, se debe ser flexible y debe haber una capacidad de adaptación ya que no es un solo actor el que está involucrado y complejiza el actuar.
------------------------------	--	--

Componente	¿Qué aprendimos?	Consideraciones sobre oportunidades de mejora
Puente a la Prevención	<ul style="list-style-type: none"> • La articulación interinstitucional es la razón de ser de Puente al Desarrollo y sus respectivos componentes, para generar mayor sinergia institucional, enfocando priorización de la oferta programática para distritos con mayor vulnerabilidad en cuanto a pobreza, pobreza extrema e índices de violencia, evitando la duplicidad de procesos para obtener mayor eficiencia y eficacia de la aplicación. Resulta necesario y pertinente la sostenibilidad y el incremento del enfoque preventivo a nivel nacional para fortalecer el binomio policía y comunidad. • La virtualidad es una buena práctica aprendida y una herramienta importante dentro de la oferta programática para la ejecución de algunas actividades, en complemento con la presencialidad según sea la naturaleza de las actividades y los perfiles de las personas beneficiarias. • Acercamiento con las comunidades resulta indispensable para identificar liderazgos positivos como brazo de prevención en las comunidades para determinar la existencia de riesgos sociales, fenómenos criminales, desarrollo de factores protectores y el abordaje institucional conforme a las competencias que poseen las instituciones que integran los componentes de Puente al Desarrollo, para incidir en el rescate y creación de espacios más seguros, libres de violencia y una mejor cohesión social. • Resulta fundamental poseer una dimensión cuantitativa del alcance de la población beneficiaria del componente. • La elaboración de protocolos para la atención focalizada de personas en situación de pobreza y pobreza extrema. Los protocolos se trabajaron durante el 2020 y la firma de ellos se llevó a cabo a inicios de 2021. Instituciones involucradas: MCJ, MJP, IMAS. Espacio territorial: acorde a la oferta existente de Centros Cívicos por la Paz (MJP) y del SINEM, SINABI y Viceministerio de Juventud (MCJ) con apoyo de las áreas regionales del IMAS. Eso se puede replicar si se institucionalizan los procedimientos. • Incluir un indicador institucional (POI) que implica trabajo articulado desde los CCPs, para que sean evaluados por la cantidad de coordinaciones interinstitucionales que realicen. • Hacer una oferta programática institucional vinculada a la Responsabilidad Social Empresarial. En esta materia existen diversos procesos conjuntos, las distintas alianzas permitieron incrementar el impacto de las acciones, se complementaron distintos recursos público-privados para el bienestar de poblaciones específicas. • Ante la regla fiscal y el efecto de la pandemia, desde 2020, en cada informe fue necesario plantear los diferentes nudos encontrados y ante los cuales fue necesario realizar ajustes en las metas lograr avanzar. Las tres instituciones asociadas a Puente Prevención requirieron aplicar ajustes en términos de metodología y recursos disponibles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es necesario disponer de una mejor desagregación de datos como la frecuencia de procesos en que participa una misma persona, la concentración por territorios, y divisiones geográficas administrativas como provincias, cantones, distritos y comunidades. Asimismo, es necesario el desarrollo de una metodología de evaluación del impacto de los procesos y sus acciones preventivas. • Considerando las limitaciones institucionales derivadas del tope de recursos presupuestarios, humanos, técnicos, entre otros, así como el respectivo marco normativo de las instituciones públicas, resulta imperiosa la necesidad de fortalecer las alianzas público y privadas. • La firma y gestión de las condiciones y requerimientos técnicos para la plena ejecución de los 4 protocolos para el acceso preferente de jóvenes en pobreza y pobreza extrema a la oferta impulsada por Puente a la Prevención: "Protocolo de articulación interinstitucional para el acceso preferente de jóvenes en pobreza extrema y pobreza, a la oferta del Viceministerio de Juventud"; "Protocolo de articulación interinstitucional para el acceso preferente de personas en pobreza extrema y pobreza, al Sistema Nacional de Bibliotecas (SINABI)"; "Protocolo de Articulación Interinstitucional para el acceso preferente de personas en pobreza extrema y pobreza, al Programa Centros Cívicos Por la Paz" y, en el caso del "Protocolo de articulación interinstitucional para el acceso preferente de personas en pobreza extrema y pobreza, al Sistema Nacional de Educación Musical (SINEM)". • Desde el 2019 se decide incorporar los procesos conjuntos en la oferta programática de los CCPs; dichos procesos se definen según la Agenda Nacional de Prevención de la Violencia, por su naturaleza las instancias vinculadas suelen ser muchas e involucran al Gobierno Central, Gobierno Local y Sociedad Civil Organizada. Se desarrollan en los 7 cantones que cuentan con CCP.

Nota: no hubo respuesta de instituciones sobre Puente a la Comunidad.
Fuente: Encuesta en línea a las personas líderes de componentes de la EPD.



4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA MEJORAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EPD



4.1. SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA POBREZA

La coyuntura macroeconómica y social reciente de Costa Rica ha sido adversa para el avance en el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 1, la erradicación de la pobreza extrema, agudizada por la eclosión del pandemia por COVID-19, con presencia en el territorio nacional desde el 6 de marzo de 2020.

En ese contexto, la pobreza que mostraba tendencias de estancamiento, recrudesció, ante una combinación de factores con notable peso de los problemas del mercado laboral y la generación de ingresos ante el apagón económico que representó la pandemia. La política social selectiva contribuyó a mitigar las posibilidades de un impacto mayor del empobrecimiento.

Junto con la pobreza, un tema central de preocupación en el país es el de la desigualdad, con claras expresiones en brechas y asimetrías sociales que se reflejan en la geografía costarricense y hacen evidente la necesidad de enfoques multidimensionales para su abordaje más allá de los criterios tradicionales de ingreso.

4.2. EL DISEÑO DE LA EPD Y SUS FASES

La Estrategia Puente al Desarrollo (EPD) fue diseñada para articular políticas de protección social dirigidas a la erradicación de la pobreza, mejorando los impactos de la inversión pública en esta área, como un esfuerzo para reducir la dispersión de la oferta de servicios institucionales y beneficiar a las personas y hogares en pobreza y pobreza extrema. De esta manera,

la EPD se planteó el tránsito desde la atención de la demanda a uno de búsqueda activa de las personas en situación de pobreza, eliminando barreras que impiden el acceso al sistema, con una atención integral que permita el desarrollo de capacidades personales para una salida sostenible de esa situación hacia a una vida productiva, generando autonomía económica y contribución activa al desarrollo nacional.

Entre los resultados en la primera fase de implementación de la EPD, el porcentaje de familias beneficiarias en extrema pobreza cayó de casi 91% a 46% al mejorar los arreglos institucionales para abordar la atención social, incluido el desarrollo de capacidades y los planes familiares. Esta combinación de elementos facilitó los compromisos individuales y familiares junto con las obligaciones institucionales, impulsando la inclusión y la movilidad social. La trayectoria y las evaluaciones de la estrategia indican la necesidad de pasar a la siguiente etapa para consolidar sus logros en términos de (i) articulación institucional y (ii) acompañamiento de personas y familias a medida que ejecutan sus planes para salir de la pobreza; en ambos casos, con un compromiso de mayor inclusión y equidad social.

La Administración Alvarado Quesada (2018-2022) decidió expandir la EPD para la reducción de la pobreza, articulando 18 instituciones para administrar programas de transferencia no contributivas y servicios de bienestar social. El Ministerio de Desarrollo Humano (MHD) y el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) solicitaron

asistencia técnica del PNUD para revisar la EPD a la luz de las evaluaciones de su primer periodo de implementación (2015 – 2018), e integrar y articular nuevos componentes junto al de Bienestar, específicamente los componentes de Agro, Trabajo, Comunidad y Prevención, con un enfoque en derechos humanos, igualdad de género y medio ambiente, con el objetivo de aumentar la provisión de la protección social junto a oportunidades de desarrollo integral para aquellas personas que se están quedando atrás.

Los componentes de bienestar, laborales, agropecuarias y territoriales asumen un papel fundamental para desarrollar y profundizar capacidades con un vínculo más efectivo entre la oferta y la demanda de trabajo y de emprendimientos. El objetivo es mejorar la empleabilidad, emprendimiento y las cadenas de valor entre personas emprendedoras, cerrando brechas y asimetrías geográficas, mientras se trabaja hacia la atención integral de familias en situación de vulnerabilidad con dificultades para acceder a asistencia técnica, financiamiento oportuno e inserción economía.

Además, se reconoce la vinculación indisoluble entre la erradicación de la pobreza, la protección de los ecosistemas y la biodiversidad, y el fortalecimiento de la resiliencia frente a la crisis climática. A pesar de todos los avances realizados para abordar los objetivos de erradicación de la pobreza y el hambre, mejorar la salud y protección del medio ambiente, hay pocas posibilidades de que este progreso sea sostenible.

4.3. SOBRE LOS LOGROS DE LA ESTRATEGIA

Desde el punto de vista cuantitativo, de acuerdo con el sistema de monitoreo de la Estrategia que lleva MIDEPLAN, el total de metas programadas para todos los componentes al cuarto trimestre del 2021 corresponden a 31, de las cuales el 70,97% tienen un cumplimiento alto, 16,13% cumplimiento medio y 12,90% cumplimiento bajo. Este nivel de logro global es coincidente con la evaluación de la CGR sobre el nivel de cumplimiento promedio del Plan familiar por los hogares beneficiados por la EPD 2019 en el primer semestre del 2021 (67,3%) (Contraloría General de la República [CGR], 2021, p. 5), evaluación que enfatiza áreas de mejora en cuanto al tránsito de las familias de la protección a la promoción social, de modo tal que el itinerario de las familias avance en autonomía y sostenibilidad económica.

Una aproximación cualitativa a la trayectoria de Puente ha de destacar, indudablemente, el avance y la madurez en los esfuerzos hacia la articulación de instituciones desde el diseño hasta la ejecución de intervenciones, si bien los aspectos presupuestales siguen determinados por la programación individual de las entidades involucradas.

La evolución hacia una política social de precisión es otro de los logros destacados en la segunda etapa de Puente al Desarrollo, teniendo como pivote el desarrollo del SINIRUBE y un conjunto de instrumentos (lineamientos, protocolos, tableros de gerencia social, mapas sociales, etc.) para impulsar políticas públicas basadas en evidencia.

4.4. ACELERAR EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

Costa Rica tiene desafíos importantes para enfrentar de manera efectiva la disminución de la pobreza, la creciente desigualdad y la exclusión social. Esta situación se complejiza cuando se incorpora en el abordaje la perspectiva de género, el análisis interseccional y las diferencias de desarrollo territoriales, así como la grave situación fiscal, la alta tasa de desempleo y de informalidad, sumado a los efectos de la pandemia del COVID-19.

Se entiende que para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030, Costa Rica necesita avanzar decididamente en la igualdad de género y la integración socioeconómica de las mujeres. Es necesario remover las brechas de género en el mercado laboral y las desigualdades que sufren las mujeres en el acceso a oportunidades económicas, que responden a un problema estructural.

Hay que atender las desigualdades de género en el acceso al empleo y al emprendimiento, en el acceso a los servicios financieros, en el desigual reparto de las labores de cuidado -incrementadas con la pandemia del Covid-19-, y atender la necesidad de fortalecer las redes de cuidado, como estrategia para apoyar a la inclusión de las mujeres en el mercado laboral. También hay que fortalecer la oferta de servicios dirigidos a las mujeres víctimas de violencia de género en su relación de pareja.

Estas brechas, junto con los altos niveles de violencia contra las mujeres y las niñas, los feminicidios y las tasas de embarazo temprano entre las niñas y adolescentes, en particular entre aquellas en situación de pobreza en el país, así como la discriminación y brechas significativas en el acceso al empleo y la seguridad social, configuran un escenario de patrones de exclusión y desventajas de origen multifactorial, los cuales explica en parte la persistente pobreza y desigualdades de género que enfrentan comunidades. Del mismo modo que limita la capacidad del sistema de protección social para fomentar el empoderamiento económico de las mujeres y el acceso a oportunidades de trabajo decente, crédito, atención, educación técnica, acceso a la tecnología y participación en la toma de decisiones.

Esto hace crítico la articulación de Puente al Desarrollo con el conjunto de políticas públicas más allá de la institucionalidad que se ha nucleado alrededor de sus cinco componentes.

4.5. OPTIMIZAR LOS RECURSOS DE INVERSIÓN SOCIAL

Los niveles de cobertura alcanzados por los distintos componentes de la EPD, si bien son significativos son insuficientes aún para dar cuenta exhaustiva de las condiciones de pobreza que agobian a miles de hogares y personas en el territorio nacional. En virtud de las restricciones macroeconómicas y la aplicación de mecanismos como la regla fiscal fijada por ley, es imperiosa la optimización de los recursos de inversión social, maximizando el uso

de las herramientas asociadas a la precitada política social de precisión, así como allegar más recursos de inversión provenientes de amplias alianzas público-privadas.

La articulación y permanente diálogo entre las políticas sociales universales y selectivas, sus instituciones responsables y operadores, resulta fundamental para potenciar el capital humano de la población, generando condiciones efectivas para que los sectores más pobres tengan acceso a opciones que mejoren su empleabilidad e inserción laboral así como a la prestación de servicios de calidad. En ese sentido, la complementariedad de acciones es vital para obtener más y mejores resultados, aprovechando la identificación de áreas de mejora detectadas desde los diversos

componentes de la EPD e impulsando acciones en consecuencia.

Puente al Desarrollo, como estrategia, se ha rodeado de un conjunto de políticas públicas específicas (atención integral a la población en situación de calle, desarrollo de la REDCUDI, fortalecimiento de las pensiones del RNCP de la CCSS, Decreto Ejecutivo N°41776-MTSS-MEP-MIDEPLAN-MDHIS-MCM- MCSP de Creación del Sistema Nacional de Empleo y su Modelo de Gestión, etc.) y Planes de acción (el PNSPIS 2019-2030, por ejemplo), que, en su conjunto, han de perfilarse como políticas de Estado de cara al logro de los ODS al 2030 con las consecuentes modificaciones específicas propias de las administraciones gubernamentales que se sucederán hasta entonces

4.6. RENDICIÓN DE CUENTAS Y VOZ A LA CIUDADANÍA

En materia de seguimiento y evaluación de las intervenciones es necesario avanzar hacia una cultura de rendición de cuentas que incorpore la evaluación de impacto y la sistematización de las mejores prácticas.

Puente al Desarrollo ha dado voz a las poblaciones usuarias de los servicios en sus distintos componentes. Relevar esa voz a lo largo de todo el ciclo de programación y evaluación es el paso siguiente en el empoderamiento de las capacidades de agencia de la población meta de Puente al Desarrollo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Consejo Presidencial Social. (s. f.). Agenda nacional de evaluaciones 2015-2018. Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza: Puente al Desarrollo. Plan de acción para ejecución de las recomendaciones.
- Contraloría General de la República, CGR. (2016, 23 de diciembre). Auditoría operativa sobre la eficacia y eficiencia de la estrategia nacional Puente al Desarrollo para la reducción de la pobreza 2015-2018, en relación con el cumplimiento de sus objetivos. CGR, Área de Fiscalización de Servicios Sociales, Informe No DFOE-SOC-IF-22-2016. https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2016/SIGYD_D_2016021971.pdf
- Contraloría General de la República, CGR. (2021). Informe No. DFOE-BIS-IF-00016-2021 02 de diciembre, 2021 Informe de Auditoría operativa sobre la eficiencia y eficacia de los componentes Puente al bienestar y al Trabajo de la Estrategia Puente al Desarrollo. https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docs_cgr/2021/SIGYD_D/SIGYD_D_2021024659.pdf
- Defensoría de los Habitantes. (2018). Primer Informe. Programa pobreza y exclusión social 2018. San José: Defensoría de los Habitantes, 25 aniversario 1993 – 2018, abril 2018.
- Estrategias de Acompañamiento y Servicios Educativos S de RL de CV (EASE). (2016, 14 de octubre). Apoyo a la Implementación de la Estrategia de Reducción de Pobreza Extrema Entregable 3: Informe Final. (2016). Ciudad de México, Proyecto BID No: CR-T1126. <https://repositorio-snp.mideplan.go.cr/bitstream/handle/123456789/158/EE.06-IF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS. (2020). Estrategia Puente al Desarrollo: Articulación institucional para el bienestar y el cumplimiento de los derechos humanos. <https://www.imas.go.cr/sites/default/files/docs/Estrategia%20Puente%20al%20Desarrollo.pdf>
- Gobierno del Bicentenario y Puente al Desarrollo. (2019). Lanzamiento de la política social del Bicentenario [presentación en PowerPoint].
- Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS. (2015). *Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza Puente al Desarrollo*. <http://www.imas.go.cr/sites/default/files/files/puente/Documento-Estrategia-Puente-al-Desarrollo.pdf>
- Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS. (2017). Plan de acción para ejecución de recomendaciones del proceso de evaluación de resultados de la Estrategia Puente al desarrollo.
- Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS. (2020). Política institucional para la atención integral de la población en pobreza y pobreza extrema 2020-2030. <https://www.imas.go.cr/sites/default/files/docs/Pol%C3%ADtica%20Institucional%20para%20la%20Atencion%20de%20la%20Poblacion%20en%20Pobreza%20y%20Pobreza%20Extrema%20%202020-2030.pdf>
- Instituto Mixto de Ayuda Social, IMAS. (2022). Informe Final Programa Bono Proteger. https://www.imas.go.cr/sites/default/files/docs/Informe%20Final%20Programa%20Bono%20Proteger%20DNE-OF-56-2022%20IMAS-SGDS-ASIS-0064-2022%20%281%29_0.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (2015). Índice de pobreza multidimensional: *Resultados generales*. http://www.inec.go.cr/sites/default/files/documentos/pobreza_y_pre-supuesto_de_hogares/pobreza/publicaciones/copublici-pm-29102015.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (2015, octubre). Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Resultados generales.

- Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social. (2015). *Proceso metodológico para la atención de las familias Puente al Desarrollo*. <http://www.imas.go.cr/sites/default/files/files/puente/Proceso-Metodologico-de-Intervencion-con-las-Familias-Puente-al-Desarrollo.pdf>
- Ministerio de Hacienda. (s. f.). Regla Fiscal. <https://www.hacienda.go.cr/contenido/15797-regla-fiscal>
- Ministerio de Planificación y Política Económica, MIDEPLAN. (2019). Costa Rica. Plan Nacional de Desarrollo y de inversión pública del Bicentenario. 2019 – 2022.
- Monge, Y. (2014). Factores de Riesgo de la Violencia. Viceministerio de Paz. (Documento de trabajo Interno)
- Plataforma Hecho por Mujeres. (2022). <https://hechopormujeres.cr/>
- Poder Ejecutivo. (2015a). Decreto 38954. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=79575 Implementación y articulación de la estrategia puente al desarrollo
- Poder Ejecutivo. (2015b). Decreto 39648. http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=81718&nValor3=104319&strTipM=TC Define el uso de los Mapas Sociales para Georeferenciación de información del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
- Presidencia de la República de Costa Rica. (2022). 53 mil graduadas de “Avanzamos Mujeres” abren paso a la igualdad de género en todo el país. <https://www.presidencia.go.cr/comunicados/2022/03/53-mil-graduadas-de-avanzamos-mujeres-abren-paso-a-la-igualdad-de-genero-en-todo-el-pais/>
- Red2Red Consultores. (2018). Evaluación de resultados de la estrategia nacional Puente al Desarrollo en Costa Rica Volumen I. Informe. San José: Instituto Alemán de Evaluación de la Cooperación al Desarrollo (DEVAL) 15 de enero de 2018. Informe. Evaluación comisionada por el Consejo Presidencial de Costa Rica, junto a MIDEPLAN, el equipo de FOCEVAL y de DEVAL.



6. ANEXOS



6.1. MATRICES DE COMPROMISOS Y METAS, POR COMPONENTE DE LA ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO 2019-2022



COMPONENTE FAMILIAR - PUENTE AL BIENESTAR



Objetivo General: Atender de manera integral e interinstitucional a hogares en pobreza extrema, incidiendo multidimensionalmente en su situación de vida.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	LÍNEA BASE	META DE PERIODO/ ANUALIZACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO (MILLONES DE COLONES)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EJECUTOR
1. Identificar de manera proactiva a las personas y hogares en situación de pobreza extrema para brindarles una atención preferente e integral basada en la articulación de diferentes servicios e instituciones.	1.1 Número de hogares en pobreza que reciben una atención integral incluyendo aquellos que forman parte de la Estrategia Nacional para la reducción de pobreza "Puente al Desarrollo" a nivel nacional y regional	14 516	2020: 18 900 2021: 14 516 2022: 18 900	2020: 17 010 2021: 13064,4 2022: 17 010	IMAS, PANI, CONAPAM, CCSS, IAFA, CONAPDIS, MIVAH, MEP, INAMU, CENCINAI	IMAS, PANI, CONAPAM, CCSS, IAFA, CONAPDIS, MIVAH, MEP, INAMU, CENCINAI
	1.2 Porcentaje de hogares incorporadas, respecto a las programadas.	0	2020: 100% 2021: 100% 2022: 100%	2020: 17 010 2021: 13064,4 2022: 17 010	IMAS	IMAS
	1.3 Porcentaje de hogares con planes de intervención familiar con respecto a las familias incorporadas.	0	2020: 100% 2021: 100% 2022: 100%	2020: 17 010 2021: 13064,4 2022: 17 010	IMAS	IMAS
2. Promover la articulación de sujetos de derecho público y privado, para la atención integral de los hogares y el desarrollo social de los territorios.	2.1 Cantidad de referencias que exceden los 45 días naturales o más en estado "enviada".	2019: 23088 referencias aprobadas 2019	2020: 70% de las referencias atendidas en menos de 45 días 2021: 70% de las referencias atendidas en menos de 45 días 2022: 70% de las referencias atendidas en menos de 45 días		PANI, CONAPAM, CCSS, IAFA, CONAPDIS, MIVAH, MEP, INAMU, CENCINAI	PANI, CONAPAM, CCSS, IAFA, CONAPDIS, MIVAH, MEP, INAMU, CENCINAI
	2.2 Cantidad de referencias que exceden los 45 días naturales o más en estado "En Tramite"	2019: 34 910 referencias enviadas.	2020: 70% de las referencias atendidas en menos de 45 días 2021: 70% de las referencias atendidas en menos de 45 días 2022: 70% de las referencias atendidas en menos de 45 días		PANI, CONAPAM, CCSS, IAFA, CONAPDIS, MIVAH, MEP, INAMU, CENCINAI	PANI, CONAPAM, CCSS, IAFA, CONAPDIS, MIVAH, MEP, INAMU, CENCINAI

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	LÍNEA BASE	META DE PERIODO/ ANUALIZACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO (MILLONES DE COLONES)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EJECUTOR
3. Ampliar el uso de tecnologías de información en el abordaje de la pobreza extrema, a nivel nacional, regional y local; para facilitar el monitoreo, seguimiento, la toma de decisiones y la rendición de cuentas.	3.1 Porcentaje de requerimientos implementados, con respecto a los requerimientos solicitados.	0	2020: 18 900 2021: 14 516 2022: 18 900	2020: 70% de las referencias atendidas en menos de 45 días 2021: 70% de las referencias atendidas en menos de 45 días 2022: 70% de las referencias atendidas en menos de 45 días	PANI, CONAPAM, CCSS, IAFA, CONAPDIS, MIVAH, MEP, INAMU, CENCINAI	PANI, CONAPAM, CCSS, IAFA, CONAPDIS, MIVAH, MEP, INAMU, CENCINAI

Fuente: EPD, pp. 68-69.



COMPONENTE SOCIO LABORAL PUENTE AL TRABAJO - EMPLEABILIDAD



Objetivo General:

Promover el bienestar y las posibilidades de obtener empleo o autoempleo de las personas de la Estrategia Puente al Desarrollo, mediante el mejoramiento del nivel educativo, las capacidades técnicas, las competencias transversales y de gestión empresarial, en el periodo 2019-2022, a nivel nacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	LÍNEA BASE	META DE PERÍODO/ ANUALIZACIÓN	ANUALIZACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EJECUTOR
EMPLEABILIDAD							
<p>1. Implementar acciones articuladas que inciden en el nivel de escolaridad, la inserción a formación técnica y capacitación y otras habilidades para el trabajo, acorde a las necesidades del mercado.</p>	1.1. Cantidad de personas referidas	0	2020-2022: 45 000 personas	2020:15000 2021: 15000 2022: 15000	ND	IMAS	IMAS
	1.2. Cantidad de personas atendidas por MTSS	0	2020-2022: 4500 personas	2020:500 2021:2000 2022:2000	ND	MTSS	MTSS
	1.3. Cantidad de referencias atendidas por INA y MEP	0	2020-2022: 41 915 personas	2020: 10155 2021: 15605 2022: 16155	ND	INA-MEP	INA-MEP
	1.3. Porcentaje de personas atendidas en los procesos de orientación vocacional con respecto de las personas que matriculan en una oferta de educación técnica.	0	2020-2022: 75% cada año	2020: 75% 2021: 75% 2022: 75%	ND	MEP	MEP
	1.4. Cantidad de personas atendidas en los procesos de orientación vocacional	0	2020-2022: 9 693 personas	2020: 2000 2021: 3693 2022: 4000	ND	INA	INA
	1.5. Porcentaje de personas matriculadas en alguna modalidad del MEP, de las referidas	0	2020-2022: 25% cada año	2020: 25% 2021: 25% 2022: 25%	ND	MEP	MEP
	1.6. Porcentaje de personas matriculadas en alguna modalidad del INA, de las referidas	0	2020-2022: 85% cada año	2020: 85% 2021: 85% 2022: 85%	ND	INA	INA
	1.7. Porcentaje de personas que egresan satisfactoriamente de procesos de Capacitación y Formación del MTSS	0	2020-2022: 50% el primer año y 80% el segundo y el tercero	2020: 50% 2021: 80% 2022: 80%	ND	MTSS	MTSS
	1.8. Porcentaje de personas que egresan satisfactoriamente de procesos de Capacitación y Formación del INA de las personas que matriculan servicios.	0	2020-2022: 75% cada año	2020: 75% 2021: 75% 2022: 75%	ND	INA	INA

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	LÍNEA BASE	META DE PERÍODO/ ANUALIZACIÓN	ANUALIZACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EJECUTOR
EMPLEABILIDAD							
2. Focalizar las acciones articuladas de los servicios públicos de empleo, que faciliten la intermediación e inserción a un empleo decente y la reducción de los niveles de informalidad.	2.1 Porcentaje de personas vinculadas a procesos de intermediación	0	2020-2022: 50% cada año	2020: 50% 2021: 50% 2022: 50%	ND	MTSS INA	MTSS INA
	2.2 Porcentaje de personas vinculadas a un puesto de trabajo	0	2020-2022: Llegar a un 20% al final del período	2020:10% 2021:15% 2022: 20%	ND	INA	INA
	2.3 Porcentaje de personas vinculadas a un puesto de trabajo que egresan de un proceso de capacitación y formación del MTSS	0	2020-2022: Llegar a un 17% al final del periodo	2020: 10% 2021: 13% 2022: 17%	ND	MTSS	MTSS
EMPRESARIEDAD							
3. A partir de 2020 y hasta 2021, elaborar un modelo de gestión y atención de emprendimientos y emprendimientos asociativos de personas que viven en condición de pobreza y pobreza extrema para la consecución de la movilidad social y la disminución de la pobreza en Costa Rica	3.1 Un modelo elaborado para la gestión y atención de emprendimientos y emprendimientos asociativos de personas que viven en condición de pobreza y pobreza extrema en Costa Rica	0	2021: 1 Modelo	2020: 50% 2021: 50%	ND	MTSS INA IMAS INAMU MEIC	MTSS INA IMAS INAMU MEIC
4. A partir de 2020 y hasta 2022 mejorar, a través de los emprendimientos y emprendimientos asociativos propios, las condiciones de vida de hogares emprendedores en condición de pobreza y pobreza extrema	4.1 Número de hogares emprendedores y emprendedores asociativos en condición de pobreza extrema atendidos.	0	2020-2022: 3000	2020: 900 2021: 1050 2022: 1050	ND	MTSS INA IMAS INAMU MEIC	MTSS INA IMAS INAMU MEIC

Fuente: EPD, pp. 70-71.



COMPONENTE TERRITORIAL RURAL - PUENTE AGRO



Objetivo General: Contribuir con el mejoramiento de la economía de los hogares agro productores en condiciones de vulnerabilidad de los territorios rurales, mediante el desarrollo de iniciativas productivas que les permitan incrementar su nivel de ingreso.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	LÍNEA BASE	META DE PERÍODO/ ANUALIZACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO (MILLONES DE COLONES)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EJECUTOR
1. Proporcionar a los hogares productores en condición de vulnerabilidad, que califiquen en la Estrategia Puente Agro, servicios articulados del Sector Agropecuario y otros sectores, que impulsen el desarrollo de iniciativas agro productivas con potencial de mercado.	1.1 Porcentaje de hogares productores en condición de vulnerabilidad participando en procesos de inducción e información sobre Puente Agro, son hogares beneficiarios directos de los servicios del sector agropecuario y otros sectores.	0	80% todos los años	200	MAG, Inder, CNP	MAG, Inder, CNP
	1.2 Porcentaje de hogares beneficiarios directos que son mujeres jefas de hogar.		20% todos los años	0	MAG, Inder, CNP	MAG, Inder, CNP
2. Fortalecer el desarrollo de capacidades y habilidades de los hogares rurales en condición de vulnerabilidad para la ejecución de iniciativas agroproductivas sostenibles.	2.1 Porcentaje de hogares beneficiarios directos que incluyen en sus planes de intervención tareas de fortalecimiento de capacidades y habilidades para el desarrollo de iniciativas agro productivas.	0	70% todos los años	1.000	MAG, Inder, CNP e demás instituciones del sector y otros sectores	MAG, Inder, CNP
3. Impulsar las iniciativas agroproductivas con mayor potencial en el territorio, mediante la vinculación a las cadenas de valor y los mercados locales de sus productos y subproductos.	3.1 Porcentaje de hogares beneficiarios directos con iniciativas agroproductivas cuentan con un plan de vinculación al mercado.	0	50% todos los años	500	MAG, Inder, CNP e demás instituciones del sector y otros sectores	MAG, Inder, CNP

Fuente: EPD, p. 74.



COMPONENTE PREVENCIÓN - PUENTE A LA PREVENCIÓN



Objetivo General: Fortalecer entornos protectores en los distritos priorizados desde la articulación multinivel dirigidos a la prevención de la violencia y promoción de la paz social.

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	LÍNEA BASE	META DE PERÍODO/ ANUALIZACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO (MILLONES DE COLONES)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EJECUTOR
1. Atender población prioritaria con oferta programática preventiva y en procesos articulados, para el aumento de factores protectores en los territorios seleccionados.	1.1 Número de personas atendidas en procesos preventivos	33 999 (2019)	2019-2022: 39 356 2019: 33 999 2020: 35 698 2021: 37 482 2022: 39 356	ND	MJP MCJ MSP	MJP MCJ MSP
	1.2 Porcentaje de personas en situación de pobreza extrema atendidas con oferta programática específica de prevención, a través de un sistema de referencia miento interinstitucional	0	2019-2022: 90% 2019: 0 2020: 80% 2021: 85% 2022: 90%	ND	MJP MCJ MSP	MJP MCJ MSP
2. Impulsar articulación local-nacional para la ejecución de la oferta programática del cuidado y auto cuidado, inclusión social y cultura de paz, en los territorios priorizados	2.1 Cantidad de procesos preventivos articulados ejecutados en distritos priorizados.	0	2019-2022: 200 2019: 42 2020: 95 2021: 147 2022: 200	ND	MJP MCJ MSP	MJP MCJ MSP

Fuente: EPD, p. 76.



COMPONENTE TERRITORIAL COMUNITARIO

PUENTE A LA COMUNIDAD



Objetivo General:

Mejorar las condiciones de hábitat y participación en los territorios con presencia de asentamientos informales y vulnerabilidad mediante la articulación de esfuerzos locales, públicos, privados, no gubernamentales y comunitarios que impulsen procesos de renovación y desarrollo urbano desde el enfoque de seguridad humana y desarrollo integral, con el fin de construir comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADORES	LINEA BASE	META DE PERÍODO/ ANUALIZACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO (MILLONES DE COLONES)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EJECUTOR
1. Proveer de un entorno que ofrezca a la población las condiciones para el desarrollo integral por medio de la articulación e impulso de la oferta programática en el territorio que potencie el impacto en la comunidad.	1.1 Cantidad de Proyectos Urbanos Integrales (PUI) formulados para los distritos prioritarios de la estrategia Puente a la Comunidad	0	2020-2022: 15 2020: 5 2021: 5 2022: 5	ND	MIVAH	Varias instituciones
2. Integrar equipos multidisciplinarios que fomenten la gobernanza multinivel participativa con enfoque territorial para dirigir acciones de intervención territorial que generen comunidades inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	2.1 Cantidad de equipos multidisciplinarios conformados para coordinar acciones de intervención territorial	0	2020-2022: 15 2020: 5 2021: 5 2022: 5	ND	MIVAH	Varias instituciones
3. Impulsar procesos de desarrollo urbano como urbanización, titulación, vivienda, construcción y recuperación de espacios públicos, entre otros, desde el enfoque de seguridad humana y desarrollo integral.	3.1 Cantidad de proyectos de infraestructura o espacios públicos construidos o habilitados en comunidades organizadas	ND 10.670	2020-2022: 8 2020: 1 2021: 4 2022: 3	¢10 000,00	MIVAH	BANHVI a través de entidades autorizadas, Municipalidad San José, Municipalidad de San Carlos, Municipalidad de Cartago, Municipalidad de Alajuela

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADORES	LÍNEA BASE	META DE PERÍODO/ ANUALIZACIÓN	PRESUPUESTO PROGRAMADO (MILLONES DE COLONES)	INSTITUCIÓN RESPONSABLE	EJECUTOR
	3.2 Número de soluciones de vivienda otorgadas a la población de escasos recursos económicos (estratos 1 y 2) ¹		2019-2022: Nacional: 44 648 2019: 11 011 2020: 11 117 2021: 11 224 2022: 11 332	ND	BANHVI	Entidades autorizadas
	3.3. Número de soluciones de vivienda generadas para la población de clase media ²	839	2019-2022: 3 568 2019:829 2020:946 2021:914 2022:879	ND	BANHVI	Entidades autorizadas
	3.4 Número de predios regularizados a nivel nacional ³	Total: 2.182 en total, INDER: 2.052 e INVU: 130	2019-2022: 13 780 2019: 2.230 2020: 2.790 2021: 3.730 2022: 5.030	ND	INDER, INVU	INDER, INVU

Fuente: EPD, pp. 79-80.



6.2. LA POBREZA EN EL PNDIP 2019-2022

En materia de pobreza, el PNDIP 2019-2022 registra metas en dos niveles: nacional y del área de seguridad humana.

La meta nacional se vincula al tema de pobreza multidimensional, mientras que la del área de SH guarda relación con el tema de pobreza por ingresos.

6.2.1. META NACIONAL

La meta nacional que se postula en el PNDIP 2019-2022 apunta la atención de 22.500 hogares en situación de pobreza según el IPM bajo un enfoque de integralidad y calidad de las intervenciones, como se resume en el Recuadro 6.

Recuadro 6. Meta nacional en pobreza

Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022

El PNDIP contempla una intervención directa que busca disminuir la pobreza mediante el IPM. Particularmente, se busca atender 22.500 hogares en pobreza multidimensional, mediante la Estrategia de Puente al Desarrollo. Sin embargo, el alcance de esta meta es mucho más amplio si se consideran otras intervenciones contempladas en los demás sectores. El siguiente cuadro muestra esta asociación:

Cuadro 9. Cantidad meta de beneficiarios atendidos por instituciones en el PNDIP 2019-2022 para 13 programas y escenario base planteado

	Institución	Programa	Línea Base 2017	Meta 2022
1	FONABE	Becas	95 000	130 000
2	MEP	Panea (Comedores escolares)	775 001	800 000
3	MEP	Transporte Estudiantil	143 697	159 697
4	IMAS	Avancemos	180 282	184 300
5	INA	Egresados de capacitación	10 645	15 968
6	MTSS	Pronamype CAPACITACIÓN	n.d.	15000
7	BANHVI	Subsidio para vivienda BONOS RAMT	1 026	3 570
8	AyA	Agua de calidad potable ASADAS	1 344 399	1 375 995
9	CCSS	Aseguramiento Seguro de Salud	334 479	354 479
10	CCSS	Aseguramiento Régimen No Contributivo	116 000	131 000
11	MS	CEN-CINAI	27 000	31 620
12	PANI	Becas para adolescentes madres	2 138	2 500
13	PANI	Centros de la red de cuidado	28 244	34 244

Nota: es importante destacar que algunas propuestas sectoriales se plantean en términos de coberturas, por ejemplo, las relacionadas con las ASADAS o los egresados de capacitación del INA, por lo que fue necesario traducirlas en términos de población beneficiada empleando como año de referencia el 2017. En otros casos como los de aseguramiento, se supone que se realizarán intervenciones y se emplean para todo el período del plan, los valores anuales recientes multiplicados por cuatro que es el período de vigencia del PND.

Fuente: MIDEPLAN, 2018

Fuente: Tomada de MIDEPLAN (2019), p. 95. PNDIP 2019-2022.

6.2.2. META DE POBREZA EN EL ÁREA DE SEGURIDAD HUMANA

La organización o arquitectura del PNDIP 2019-2022 responde a una estructura sustentada en siete áreas de articulación. El tema de pobreza aparece incluido en el área de Seguridad Humana (SH) para la cual se postula un objetivo global que corresponde al quehacer de cinco rectorías sectoriales y tiene fuertes vínculos con el logro de los ODS como se observa en la Ilustración 14.

Ilustración 16. Área de articulación Seguridad Humana. Objetivos, rectorías y vínculo con los ODS



Fuente: Tomada de MIDEPLAN (2019), p. 202. PNDIP 2019-2022.

Dentro de los desafíos que enfrenta el área de Seguridad Humana, hay dos explícitamente vinculados al tema de pobreza, a saber (MIDEPLAN, 2019, p. 205):

6. Las políticas distributivas y redistributivas deben orientar la estrategia integral para la reducción de la pobreza y la desigualdad acorde con la realidad social (capital humano) y económica que está viviendo el país (restricción fiscal).
8. Equilibrar la inversión social y lograr la sostenibilidad fiscal es un desafío nacional que posibiliten la universalización de las políticas de desarrollo social inclusivo, la reducción de la pobreza, la accesibilidad a los servicios sociales y las oportunidades del desarrollo para los grupos sociales prioritarios.

A nivel agregado, el PNDIP 2019-2022 establece metas del área bajo una estructura semejante a la ya mencionada en el Proyecto Bicentenario, esto es, la secuenciación de objetivos, indicadores, una línea basal y la definición de metas para el período, así como anualizadas, considerando también la dimensión regional.

Las metas establecidas giran en torno a la reducción de la pobreza total y la pobreza extrema bajo umbrales mínimo y máximo, empleando en este caso el criterio de ingreso, esto es, la línea de pobreza de CEPAL. En virtud de tales umbrales, las metas quedan establecidas para el período y por año bajo un rango de variabilidad, como se observa en las Tablas 8 y 9.

Tabla 8. Meta de reducción de la pobreza total en el PNDIP 2019-2022 (parte 1)

 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo y anual
Garantizar los derechos de las personas para vivir dignamente en sus hogares, en entornos seguros, protectores e inclusivos, satisfaciendo las necesidades fundamentales que favorezcan su desarrollo humano.	Porcentaje de hogares pobres por Línea de Pobreza (LP) ¹	2018: 21,1% 2018: 16,7% Región Central	2019-2022: Reducción entre 17,8% - 19,5% de los hogares pobres por LP ² 2019: 19,9% - 20,7% 2020: 18,5% - 20,2% 2021: 18,2% - 19,8% 2022: 17,8% - 19,5% 2019-2022: Reducción entre 13,6% - 14,9% de los hogares pobres por LP.

Fuente: Tomada de MIDEPLAN (2019), p. 207. PNDIP 2019-2022.

Tabla 9. Meta de reducción de la pobreza total en el PNDIP 2019-2022 (parte 2)

Porcentaje de hogares pobres extremos por Línea de Pobreza ³	2018: 6,3%	2019-2022: Reducción entre 5,3% - 5,7% de los hogares pobres extremos por LP 2019: 5,7% - 6,1% 2020: 5,5% - 5,9% 2021: 5,4% - 5,8% 2022: 5,3% - 5,7%
---	------------	--

Fuente: Tomada de MIDEPLAN (2019), p. 208. PNDIP 2019-2022.

El circuito de planificación lo cierra la identificación de las intervenciones estratégicas bajo las que se acomete el logro de los objetivos estratégicos y sus metas. La lógica en la definición de estas intervenciones consiste en su definición precisa, seguida de la identificación de objetivos, indicador y línea de base. Seguidamente se fijan las metas del período y, por último, pero no menos importante, se hace una identificación de los recursos a movilizar para plasmar la intervención, de modo tal que se incluye una estimación presupuestaria, se identifican fuentes de financiamiento y el programa presupuestario correspondiente junto con la instancia responsable por la ejecución. En materia de pobreza, la intervención apunta en dirección a la articulación y coordinación programática, una vieja aspiración del sector social, en la que se ha avanzado de manera sostenida desde el diseño y puesta en ejecución de Puente al Desarrollo. En este punto, destaca la confluencia de acciones respetando las competencias institucionales y las rectorías sociales y bajo el principio de armonización de acciones con el resto de las entidades del sector social y el aparato público, en su conjunto, así como el enlace con la sociedad civil y la procura de alianzas público-privadas (Tabla 10).

Tabla 10. Metas de la intervención estratégica para la atención integral de los hogares en situación de pobreza en el PNDIP 2019-2022

 Intervención estratégica	 Objetivo	 Indicador	 Línea base	 Meta del periodo	 Estimación Presupuestaria en millones ₡, fuente de financiamiento y programa presupuestario	 Responsable ejecutor
Articulación de programas sociales selectivos para la atención básica e integral de los hogares en	Satisfacer las necesidades básicas ³⁹ de los hogares en situación de pobreza mediante el acceso a programas sociales	Número de hogares en situación de pobreza atendidos, según el	2017: 50.778	2019-2022: 54.565 ⁴² 2019: 54.565 2020: 54.565 2021: 54.565	2019-2022: 153.786 IMAS: 123.390 Programa Protección y promoción social del IMAS	IMAS: Subgerencia de Desarrollo Social CONAPDIS: Dirección ejecutiva
situación de pobreza ³⁶ en el marco del ODS 1 ³⁷ . ³⁸	articulados, con énfasis en jefatura femenina, en condición de violencia doméstica ⁴⁰ , personas con discapacidad ⁴¹ , pueblos indígenas y edad.	registro nacional del SINIRUBE a nivel nacional y regional		2022: 54.565	CONAPDIS: 30.396 Programa presupuestario protección, promoción y cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad.	

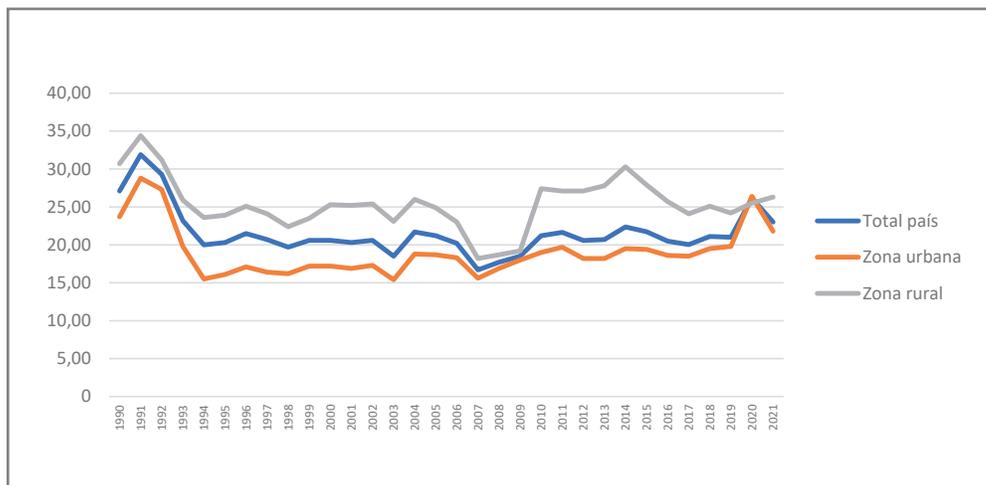
Fuente: Tomada de MIDEPLAN (2019), pp. 219-220. PNDIP 2019-2022.



6.3. ANEXO ESTADÍSTICO

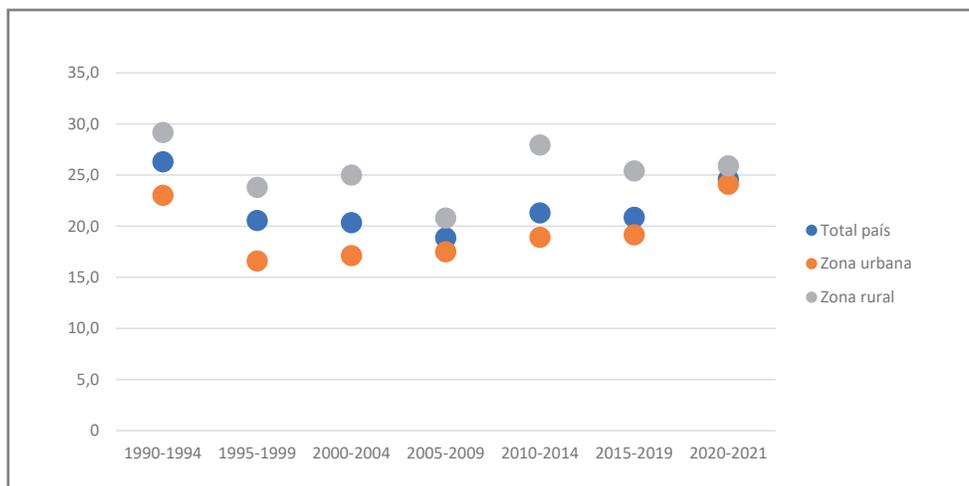
6.3.1. SERIES POBREZA POR LP E IPM

Gráfico 29. Costa Rica: Incidencia de hogares en pobreza total por LP y según zona 1990-2020



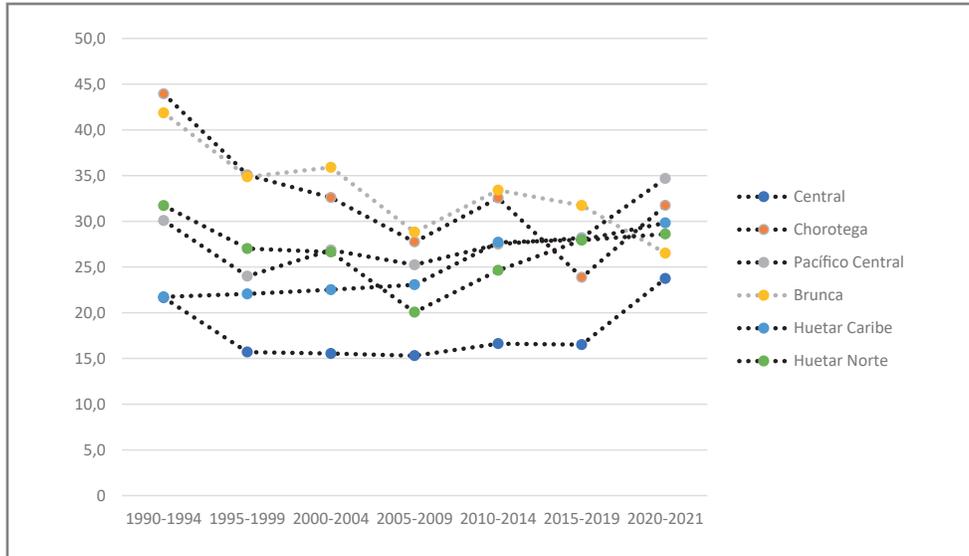
Fuente: PEN (2021) Compendio estadístico

Gráfico 30. Costa Rica: Incidencia de hogares en pobreza total por LP y según zona, períodos quinquenales 1990-2020



Fuente: PEN (2021) Compendio estadístico

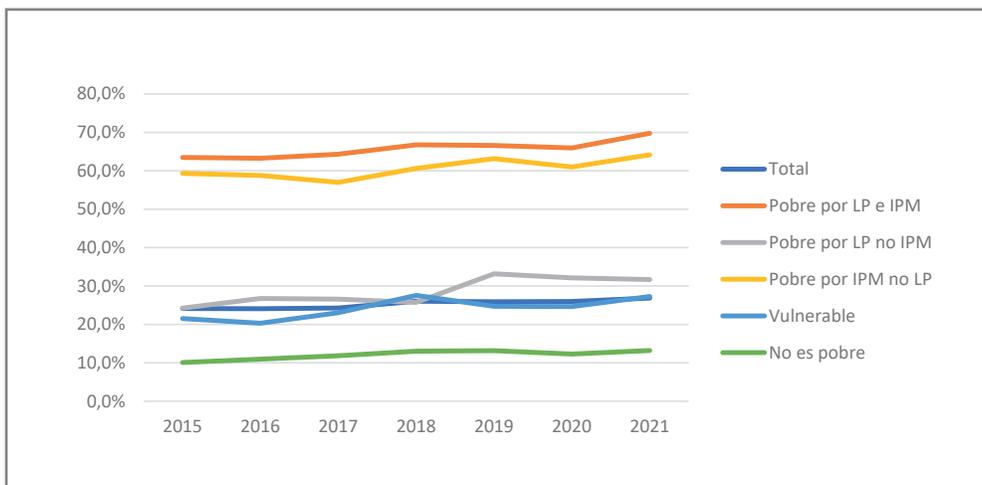
Gráfico 31. Costa Rica: Incidencia de hogares en pobreza total por LP y según región, períodos quinquenales 1990-2020



Fuente: PEN (2021) Censo estadístico

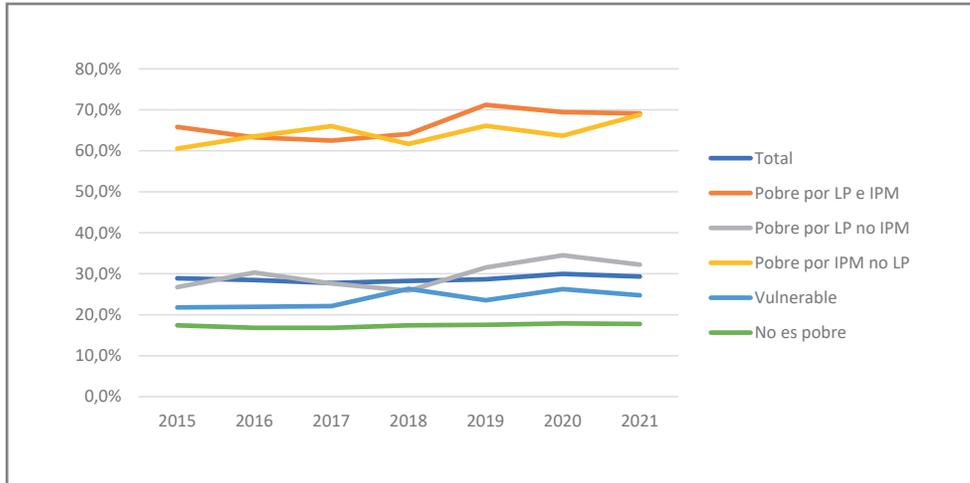
6.3.2. SERIES PRIVACIONES POR COMPONENTE IPM

Gráfico 32. Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación de bajo desarrollo de capital humano, 2015-2021



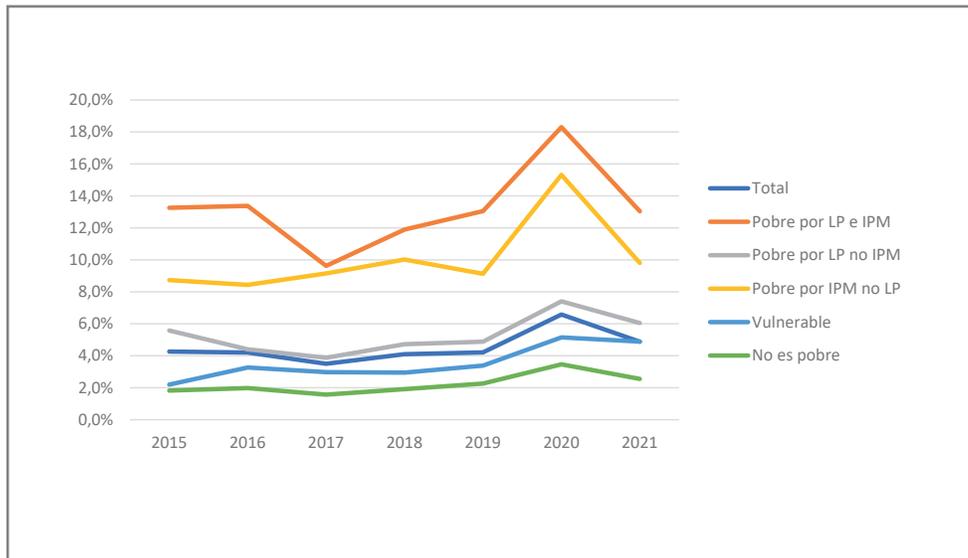
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021

Gráfico 33. Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación de sin seguro de salud, 2015-2021



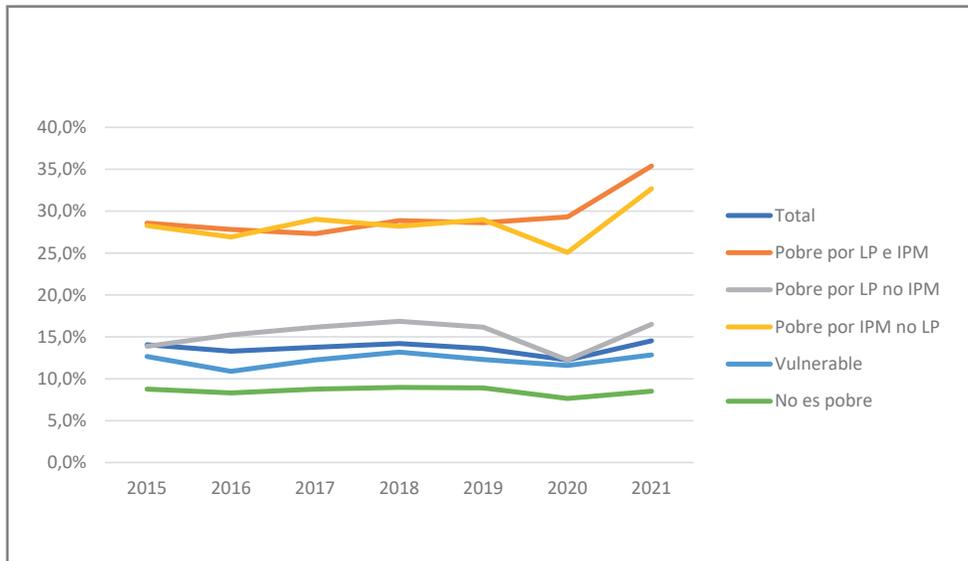
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021

Gráfico 34. Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación de desempleo de larga duración y personas desalentadas, 2015-2021



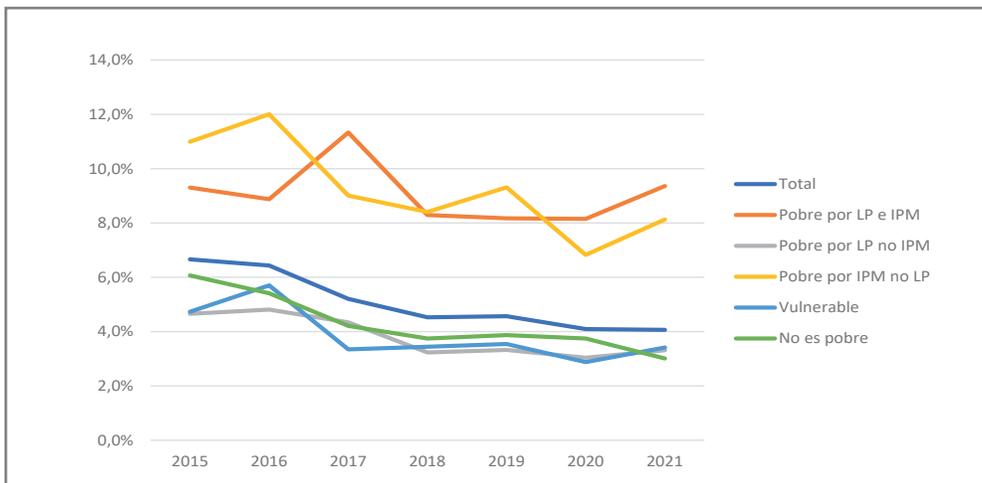
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021

Gráfico 35. Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación de empleo informal, 2015-2021



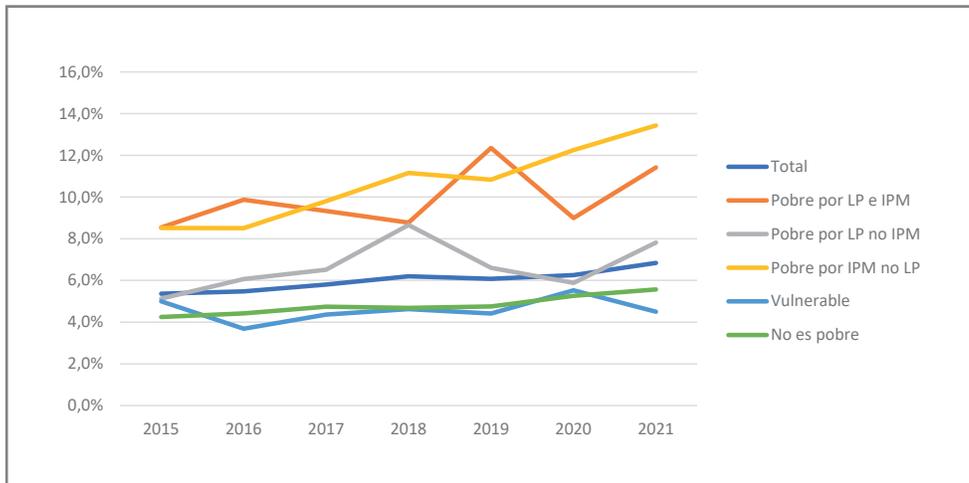
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021

Gráfico 36. Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación de primera infancia sin cuidado, 2015-2021



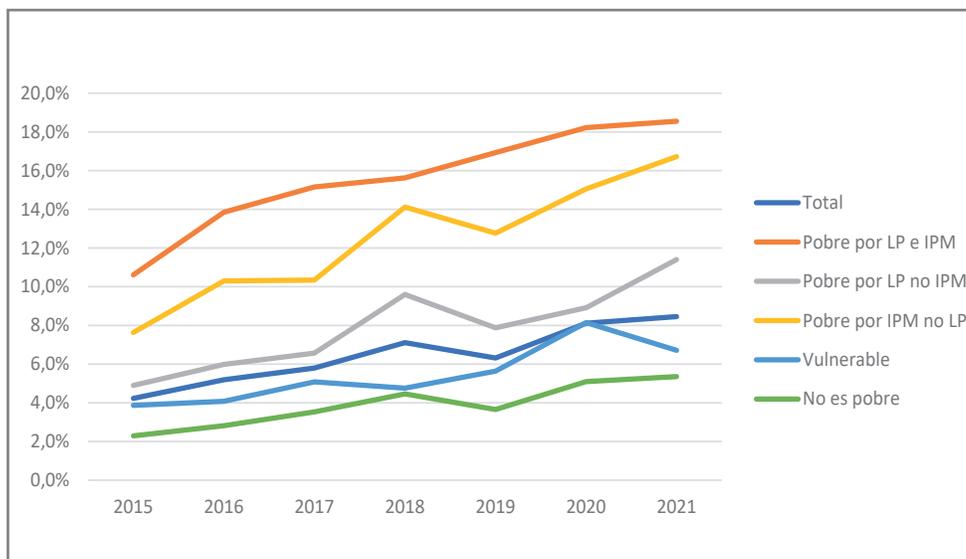
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021

Gráfico 37. Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación de personas adultas mayores sin pensión, 2015-2021



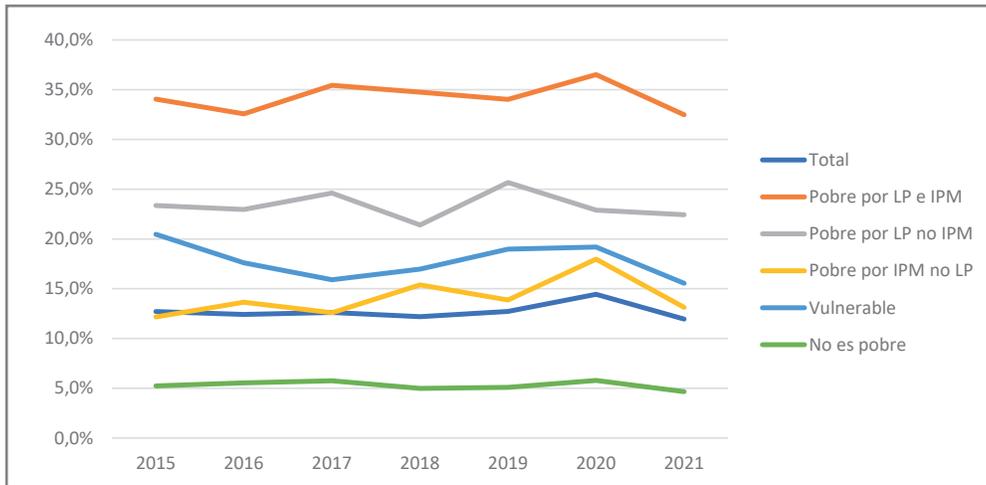
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021

Gráfico 38. Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación de personas con discapacidad sin transferencias, 2015-2021



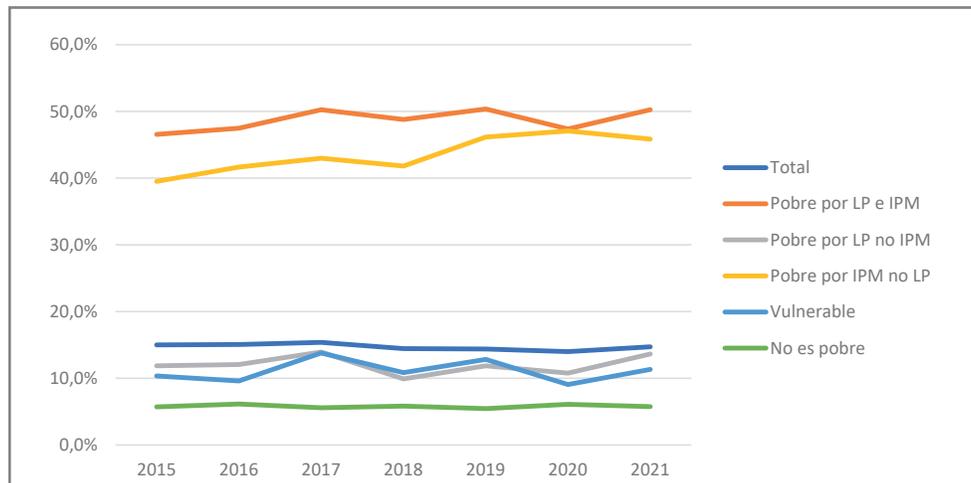
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021

Gráfico 39. Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación fuera de la fuerza de trabajo por obligaciones familiares, 2015-2021



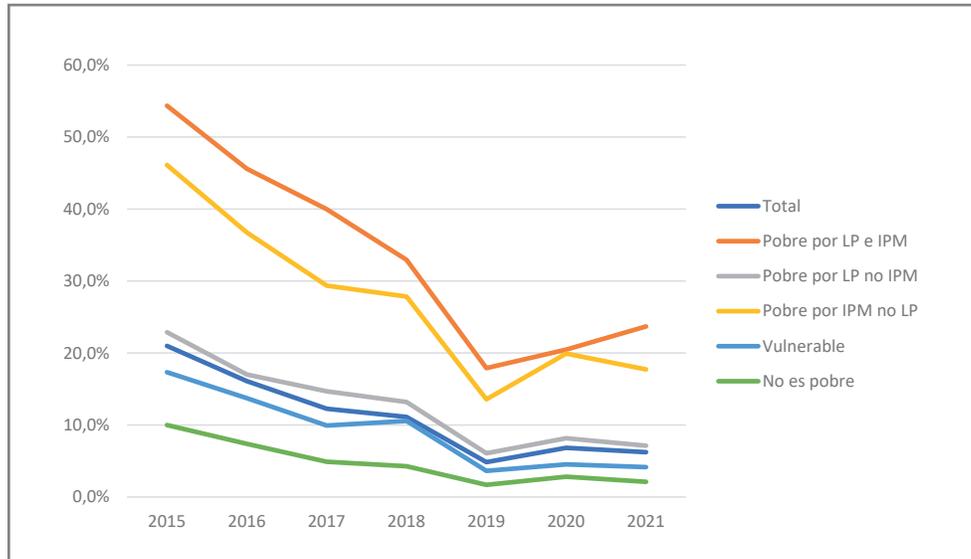
Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021

Gráfico 40. Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación piso o techo en mal estado, 2015-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021

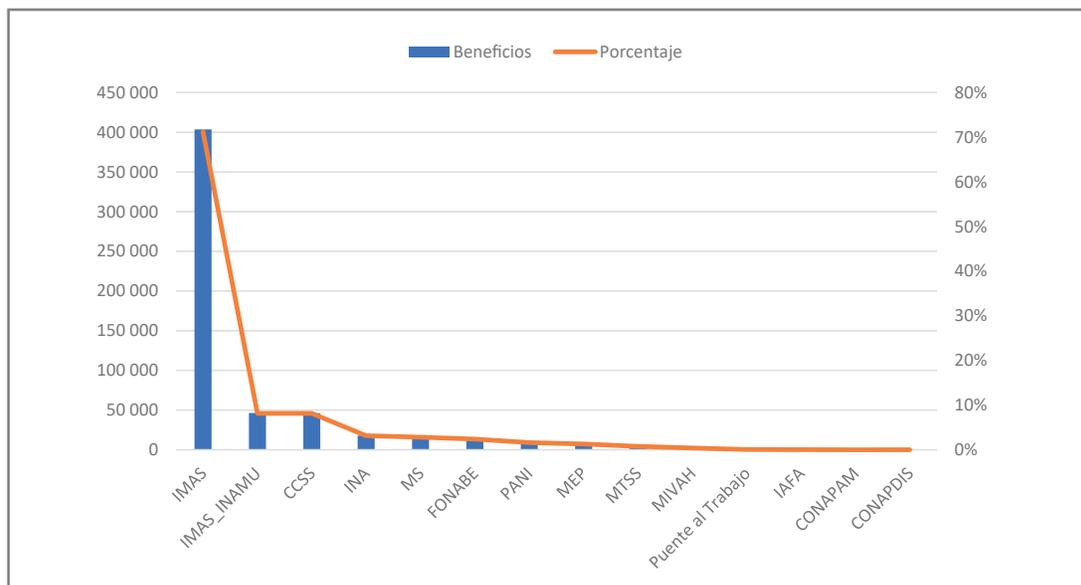
Gráfico 41. Costa Rica: Porcentaje de hogares con privación sin uso de Internet, 2015-2021



Fuente: Elaboración propia a partir de ENAHO 2015-2021

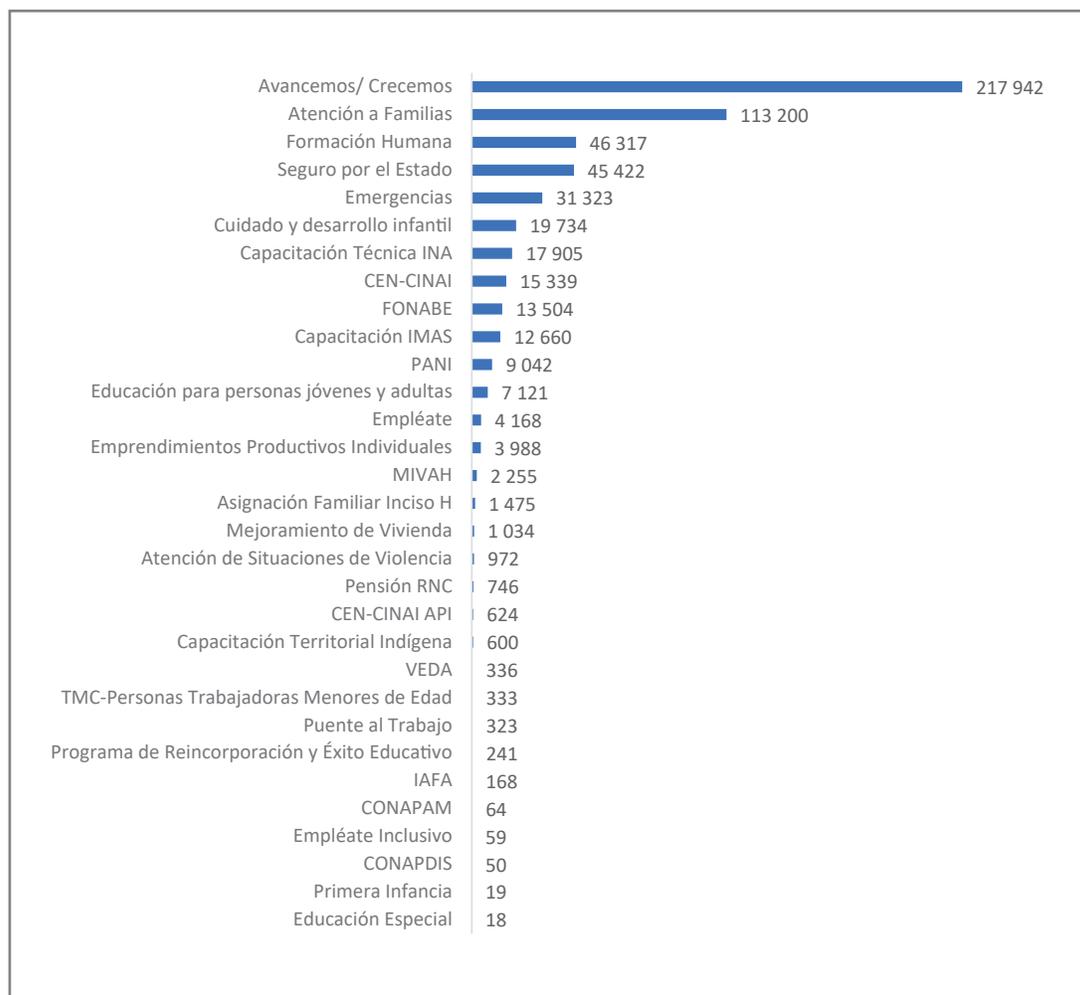
6.3.3. INFORMES DE EPD

Gráfico 42. Costa Rica: Cantidad de beneficios entregados 2015-2022



Fuente: IMAS (2022) Área de Atención Integral e Interinstitucional (AII)

Gráfico 43. Costa Rica: Cantidad de beneficios entregados según programa, 2015-2022



6.3.4. CÁLCULO DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL CON SINIRUBE

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples privaciones individuales en materia de educación, vivienda y uso de internet, salud y protección social. Este índice es construido en conjunto con el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE), tomando como referencia la metodología establecida por PNUD y el INEC, pero ajustando las dimensiones e indicadores de acuerdo con la disponibilidad de información. El SINIRUBE es una fuente idónea para construir este índice ya que el mismo requiere datos por hogar los cuales deben provenir de la misma operación estadística.

Cada persona de un determinado hogar se clasifica como pobre o no, dependiendo de la cantidad de privaciones a las que está sometida su familia. Luego, estos datos se agregan en la medición de la pobreza multidimensional.

Para el año 2020, se identifican los siguientes cantones en condición de alta o muy alta pobreza multidimensional. La privación que contribuye más a esta situación es la que corresponde a la educación. La tabla 11 define los indicadores y pesos utilizados.

Tabla 11. Indicadores y pesos para la construcción del índice de pobreza multidimensional con base en SINIRUBE

Dimensión	Indicador	Privación si...	Peso
Educación	No asistencia a la educación formal	Al menos una persona de 5 a 17 años que no asista a educación formal.	6,25%
	Rezago educativo	Al menos una persona de 7 a 19 años que esté asistiendo a la educación formal y tenga dos años o más de rezago escolar.	6,25%
	Sin logro de bachillerato	Al menos una persona que se encuentre en edades de 18 a 24 años y que no tenga bachillerato de secundaria académica o técnica, o no esté asistiendo a educación regular.	6,25%
	Bajo desarrollo de capital humano	Ninguna persona con edades entre los 25 y 35 años con título de bachillerato de secundaria académica o técnica o alguna certificación de educación no formal, edades entre los 36 y 57 años con noveno año o alguna certificación de educación no formal; o edades entre los 58 y 64 años con primaria completa o alguna certificación de educación no formal.	6,25%
Vivienda y Uso de Internet	Mal estado del techo o piso	Vivienda con techo o piso en mal estado.	6,25%
	Mal estado de paredes exteriores	Vivienda con paredes exteriores en mal estado.	6,25%
	Hacinamiento	Presencia de hacinamiento calculado por SINIRUBE cuando en una vivienda existe una relación de 3 o más personas por dormitorio.	6,25%
	Sin uso de internet	Presencia en los hogares de personas de más de 5 años que no hayan usado internet en los últimos tres meses. Se excluyen los hogares conformados solamente por personas de 65 años o más.	6,25%
Salud	Sin seguro de salud	Al menos una persona mayor de 17 años sin seguro de salud. La FIS no estipula seguro privado o extranjero. Las personas de 0 a 17 años tienen cobertura del seguro social por ley, por lo que se consideran sin privación.	6,25%
	Sin servicio de agua	Sin servicio de agua: se consideran con privación aquellos hogares que residen en viviendas sin tubería de agua dentro de la misma o con agua proveniente de pozo, río, quebrada o naciente, lluvia u otra fuente que no sea acueducto.	6,25%
	Sin eliminación de excretas	Que residan en viviendas con sistemas de eliminación de excretas, hueco, pozo negro, letrina u otro sistema diferente al alcantarillado o tanque séptico. La FIS no indaga si el servicio sanitario es de uso exclusivo.	6,25%
	Sin eliminación de basura	Que residan en viviendas donde eliminan la basura botándola en un hueco o enterrándola, quemándola, tirándola a un lote baldío, al río, quebrada o mar u otro. En la zona rural no se considera privación enterrar la basura.	6,25%
Protección Social	Primera infancia sin cuidado	Se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona de 0 a 4 años que no asista al CEN CINAI, Red de Cuido, al maternal o al pre kínder.	6,25%
	Persona adulta mayor sin pensión	Ninguna persona adulta mayor recibe pensión.	6,25%
	Persona con discapacidad sin transferencia	Al menos una persona con discapacidad, sin beneficios y que no esté ocupada.	6,25%
	Fuera de fuerza de trabajo por obligaciones familiares	Se consideran con privación aquellos hogares con al menos una persona fuera de la fuerza de trabajo debido a obligaciones familiares y donde haya más de dos personas dependientes por cada persona en la fuerza de trabajo.	6,25%

Fuente: PNUD – Escuela de Estadística UCR – SINIRUBE (2022) Atlas de Desarrollo Humano

Cuadro 9. Cantones con alta o muy alta pobreza multidimensional a partir de datos Sinirube, 2020

Cantón	Índice de Pobreza Multidimensional	Intensidad de la privación	Contribución privación Educación	Contribución privación Protección Social	Contribución privación Salud	Contribución privación Vivienda
Los Chiles	0,220	0,37	0,24	0,18	0,26	0,23
Talamanca	0,180	0,36	0,30	0,20	0,38	0,25
Upala	0,160	0,35	0,28	0,21	0,22	0,24
La Cruz	0,140	0,36	0,31	0,22	0,33	0,33
Coto Brus	0,140	0,36	0,26	0,17	0,32	0,2
Buenos Aires	0,130	0,34	0,35	0,21	0,31	0,25
Guatuso	0,110	0,33	0,34	0,24	0,19	0,27
Turrialba	0,110	0,36	0,27	0,17	0,28	0,23
Sarapiquí	0,110	0,34	0,38	0,24	0,33	0,32
Osa	0,110	0,32	0,30	0,17	0,20	0,26
Matina	0,100	0,33	0,34	0,21	0,28	0,32
Golfito	0,100	0,34	0,36	0,21	0,30	0,28
Siquirres	0,100	0,32	0,40	0,23	0,25	0,31
Limón	0,100	0,33	0,37	0,22	0,29	0,31
San Carlos	0,100	0,32	0,39	0,24	0,22	0,27

Fuente: PNUD – Escuela de Estadística UCR – SINIRUBE (2022) Atlas de Desarrollo Humano



6.4. MARCO NORMATIVO DE LA ESTRATEGIA PUENTE AL DESARROLLO Y POLÍTICAS PÚBLICAS ASOCIADAS

Tabla 12. Legislación vinculada a la naturaleza y cometidos de la Estrategia Puente al Desarrollo

Nombre de la Norma	Número	Fecha de Vigencia	Descripción
Constitución Política. Artículo 50		07/11/1949	"El Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza. Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado. El Estado garantizará, defenderá y preservará ese derecho. La ley determinará las responsabilidades y las sanciones correspondientes".
Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	5662	23/12/1974	Creación del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. IMAS percibe, como mínimo, un 4% de los recursos de FODESAF.
Ley General de la Administración Pública	6227	02/05/1978	Regula la actividad del Estado.
Ley de Control Interno	8292	04/09/2002	Establece los criterios mínimos que deberán observar la Contraloría General de la República (CGR) y los entes u órganos sujetos a su fiscalización, en el establecimiento, funcionamiento, mantenimiento, perfeccionamiento y evaluación de sus sistemas de control interno.
Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad	7600	29/05/1996	Declara de interés público el desarrollo integral de la población con discapacidad, en iguales condiciones de calidad, oportunidad, derechos y deberes que el resto de los habitantes. Atañe a toda la Administración Pública.
Ley de Atención a las Mujeres en Condición de Pobreza	7769	20/05/1998	Crea la Comisión interinstitucional para atender a las mujeres en condiciones de pobreza. Comisión está adscrita al IMAS.
Ley Integral para la Persona Adulta Mayor	7935	15/11/1999	Promoción de igualdad de oportunidades para la persona adulta mayor. IMAS integra la Junta Rectora del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM).
Ley de protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos	8220	11/03/2002	Procura evitar que el administrado deba presentar documentos duplicados, con los que ya cuente la institución solicitante. Atañe a toda la Administración Pública.
Ley contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública	8422	06/10/2004	Prevención, detección y sanción de la corrupción en el ejercicio de la función pública.
Coordinación y Ejecución de la Política de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) en las Instituciones Públicas	34729	17/09/2008	Instruye al Poder Ejecutivo y sus instituciones en materia de igualdad y equidad entre mujeres y hombres, para orientar sus actuaciones en función de una política de igualdad y equidad de género, que en lo sustantivo establecerá objetivos, metas y lineamientos estratégicos de acción.
Ley de Protección a la Persona frente al tratamiento de sus datos personales	8968	05/09/2011	Garantiza a cualquier persona el respeto a sus derechos fundamentales, concretamente, su derecho a la autodeterminación informativa en relación con su vida o actividad privada y demás derechos de la personalidad, así como la defensa de su libertad e igualdad con respecto al tratamiento automatizado o manual de los datos correspondientes a su persona o bienes. Atañe a todo el sector público, en cuanto a la necesidad de implementar procedimientos para el adecuado manejo de los datos personales.

Nombre de la Norma	Número	Fecha de Vigencia	Descripción
Reglamento a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos	Decreto 37045	23/03/2012	Procura evitar que el administrado deba presentar documentos duplicados, con los que ya cuente la institución solicitante. Atañe a toda la Administración Pública.
Ley de Regulación del Derecho de Petición	9097	24/03/2012	Sobre el derecho de petición en asuntos, materia o información de naturaleza pública. IMAS como receptor de peticiones del administrado.
Implementación y articulación de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo	No.	14/05/2015	Implementación y articulación de la Estrategia Nacional Puente al Desarrollo
Política del Poder Ejecutivo para erradicar de sus instituciones la discriminación hacia la población LGBTI	Decreto 38999	15/05/2015	Instruye a cada órgano del Poder Ejecutivo a desarrollar un "Plan Institucional en contra de la Discriminación hacia la Población LGBTI". Atañe a toda la Administración Pública.
Ley para la Promoción de la Autonomía Personal de las Personas Con Discapacidad	9379	30/08/2016	Promover y asegurar, a las personas con discapacidad, el ejercicio pleno y en igualdad de condiciones con los demás del derecho a su autonomía personal IMAS debe generar certificaciones.
Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas	9398	30/08/2016	Obligación de los rectores sectoriales, jercas ministeriales, de entes descentralizados institucionales y de órganos de desconcentración máxima, de elaborar, publicar y divulgar un informe anual, escrito, de la labor desarrollada por la o las instituciones a su cargo. Atañe a toda la Administración Pública.
Transparencia y Acceso a la Información Pública	40200-MP-MEIC-MC	02/06/2017	Tiene por objeto que el Estado garantice el cumplimiento efectivo del derecho humano de acceso a la información pública, de forma proactiva, oportuna, oficiosa, completa y accesible. Jerarca institucional deberá designar en su dependencia a un Oficial de Acceso a la Información, en adelante OAI. Dicha designación recaerá sobre la Contraloría de Servicios de la institución, o en su defecto, sobre otro funcionario de la institución.
Ley de Planificación Nacional	5525	06/06/2017	Establece un Sistema Nacional de Planificación que tendrá los siguientes objetivos: a) Intensificar el crecimiento de la producción y de la productividad del país. B) Promover la mejor distribución del ingreso y de los servicios sociales que presta el Estado. C) Propiciar una participación cada vez mayor de los ciudadanos en la solución de los problemas económicos y sociales. D) Reconocer el carácter multiétnico y pluricultural de Costa Rica, con sus necesidades propias y en procura de la no discriminación.
Adecuación de trámites y documentos al reconocimiento del derecho a la identidad sexual y de género	Directriz N° 015-P	05/07/2018	Regula la adecuación del nombre, la imagen, y la referencia al sexo o género de la persona en todo tipo de documentos, registros y trámites que genere la Administración Pública Descentralizada, según su propia identidad sexual y de género.

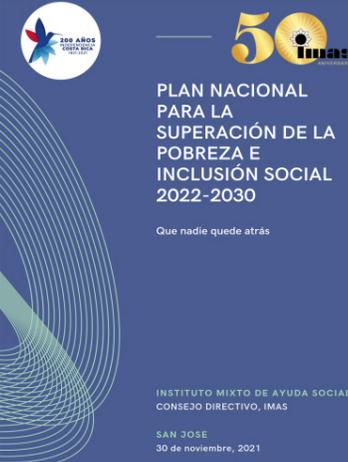
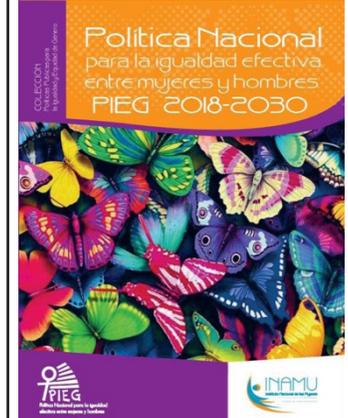
Nota. Adaptada de IMAS (2020), pp. 33-35.

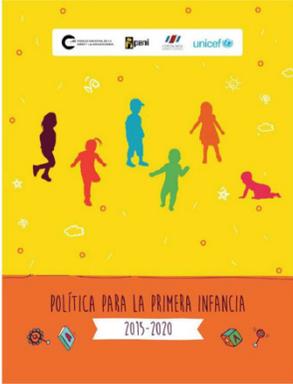
Tabla 13. Fundamentos Normativos IMAS

Nombre de la Norma	Número	Fecha de Vigencia	Descripción
Reglamento a la Ley de Creación del IMAS	Decreto 17477	15/04/1987	Norma que reglamenta la ley de creación del IMAS. Delimita accionar del IMAS.
Ley de Fortalecimiento Financiero del IMAS	8563	06/02/2007	Reforma Leyes 4760, 3418, 5662, 7742, 7769, 7972, 8114 y 6256. Reforma normativa referente al accionar del IMAS.
Corresponde al Instituto Mixto de Ayuda Social, ser el único responsable de la administración de los recursos de las Transferencias Monetarias Condicionadas que forman parte del Programa Avancemos	Decreto 34786	10/10/2008	Designa al IMAS como responsable de la administración del Programa IMAS como único ente responsable de la administración de los recursos de las Transferencias Monetarias Condicionadas que forman parte del Programa denominado Avancemos y de trasladarlos a las familias.
Normas de Acreditación de la Discapacidad para el Acceso a los Programas Sociales y Selectivos de Salud	Decreto 36042	18/06/2010	Propone las bases políticas, técnicas, metodológicas y presupuestarias para la puesta en operación de un servicio público que permita unificar y universalizar la acreditación de la discapacidad como medio el acceso a servicios, prestaciones y beneficios de las políticas y programas estatales. Acreditación de la condición de discapacidad como elemento aplicable en la valoración social que realiza el IMAS.
Manual de Organización del IMAS	G G - 1 7 2 1 - 0 7 - 2018	19/07/2018	Brinda en forma ordenada, información básica sobre la organización y funciones de cada dependencia organizativa, con el fin de que la institución logre un mayor aprovechamiento de los recursos y un mejor desarrollo de las competencias establecidas.
Ley de Fortalecimiento de las Transferencias Monetarias Condicionadas del Programa Avancemos	9617	08/01/2019	Crea el Programa de Transferencias Monetarias Condicionadas, denominado Avancemos, adscrito al Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), para coadyuvar a la inclusión, la permanencia, la asistencia y la reincorporación al sistema educativo de las personas estudiantes provenientes de familias en situación de pobreza o vulnerabilidad, que requieren apoyo para mantenerse en el sistema educativo secundario.
Reforma artículo 77 b) del Reglamento para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios del IMAS		15/03/2019	Aprueba la reforma al artículo 77, inciso b) del Reglamento para la Prestación de Servicios y Otorgamiento de Beneficios del IMAS.

Nota. Adaptada de IMAS (2020), pp. 32-33.

Tabla 14. Políticas públicas vinculadas a la EPD

Política	Descripción y alcance
	<p>El Plan viene a reafirmar el compromiso sectorial con el cumplimiento de la Agenda 2030 que nos convoca a redoblar esfuerzos en pro del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y, muy particularmente, con el de la erradicación de la pobreza extrema, el ODS 1. Es un instrumento que orienta el avance hacia rutas de atención integral de la población en situaciones de pobreza y vulnerabilidad social, con acceso oportuno a reivindicar sus derechos mediante los servicios y programas sociales, como piso básico de derechos desde el cual se convierten en protagonistas de su superación y de su autonomía económica. Dentro de las rutas fundamentales que traza están: i) la extensión del Programa NiDO (Niñez, Desarrollo y Oportunidades) como modalidad de atención de Puente al Desarrollo que alcanza a 1000 familias de mujeres gestantes o con bebés recién nacidos cuya atención se extiende durante los primeros 1000 días del desarrollo infantil, ii) consolidación la Política Nacional de Cuidados 2021-2031 como política de Estado dirigida a ampliar los servicios de apoyo a personas que requieren cuidados de larga duración y promueve el reconocimiento para una labor hasta ahora no remunerada que ha sido barrera para la capacitación y el empleo de las mujeres, es decir para su inclusión laboral y su autonomía económica, iii) compromiso para profundizar el uso generalizado de SINIRUBE como herramienta para mejorar la selección de la población beneficiaria bajo un orden de prelación y garantía del uso óptimo y transparente de los recursos, y iv) avance hacia el establecimiento de un ingreso mínimo vital dentro del sistema de protección social costarricense.</p>
	<p>La PIEG responde a los compromisos internacionales sobre derechos humanos y la igualdad efectiva, sustentado en la convencionalidad ratificadas por Costa Rica que protegen los derechos de las mujeres; en particular la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1984) y, en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Convención Belem Do Pará, OEA 1994), así como las declaraciones, Acuerdos, Plataformas sobre la materia, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tiene como objetivo que nadie se quede atrás en el proceso de desarrollo.</p>

Política	Descripción y alcance
	<p>Esta política nacional constituye un medio para la inclusión social de las personas en situación de abandono y calle, la misma se basa en enfoques, principios y características que orientan las estrategias para la gestión de acciones y compromisos que desafían a las partes comprometidas.</p>
 <p>Política Nacional en Discapacidad 2011-2021</p> <p>CNREE Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial</p> <p>Rectoría en discapacidad</p> <p>2012</p>	<p>La Política Nacional en Discapacidad 2011-2021 (PONADIS) se establece como el marco político de largo plazo que establece el Estado Costarricense, para lograr la efectiva promoción, respeto y garantía de los derechos de las personas con discapacidad, que han de ser desarrollados por la institucionalidad pública en el período 2011-2021.</p>
 <p>POLÍTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA 2015-2020</p>	<p>La Política de la primera infancia comprende acciones que pretende atender las necesidades de los niños y niñas que viven en Costa Rica, los cuales requieren del apoyo y acompañamiento de los adultos para resolver sus necesidades básicas y afectivas y avanzar hacia su autonomía e independencia.</p>

Política	Descripción y alcance
	<p>La Política para la Niñez Costa Rica (6 - 11 años), desarrolla capacidades para adquirir las bases para la convivencia pacífica, la toma de decisiones, la colaboración y la solidaridad del PANI. Partiendo de esas características de la etapa escolar, esta política integra el paradigma de la participación como condición necesaria para el ejercicio de la ciudadanía activa de las niñas y los niños. Esta participación debe ir acompañada de las familias, los barrios, las comunidades y los centros escolares.</p>
	<p>La Política para la Adolescencia Costa Rica (12-17 años) se enfoca en temas de la adolescencia donde se manifiestan trascendentales cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales, determinantes para el resto de la vida, siendo una fase llena de oportunidades. Por tales motivos, las personas adolescentes merecen tanta atención y protección como los niños y niñas y el mismo respeto y derecho a participar que las personas adultas.</p>
	<p>La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez que se plantea Costa Rica para el período 2011-2021, contiene un conjunto de acciones organizadas por parte del Estado frente a las consecuencias sociales, económicas y culturales del envejecimiento poblacional e individual, para orientar y delimitar el accionar nacional a corto y largo plazos</p>
	<p>La Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos 2013-2030 y su Plan de Acción, son instrumentos de política de Estado que redefinen las principales acciones estratégicas para enfrentar los desafíos sectoriales de mediano y largo plazo.</p> <p>Desde el enfoque de derechos humanos, procura impulsar la vivienda adecuada y polifuncional; los asentamientos humanos que promuevan la integración y la cohesión social y el hábitat participativo, inclusivo y sustentable, incorporando los insumos que a lo largo de varios años, han sido aportados por múltiples actores sociales, el personal de las instituciones del sector y principalmente, de las propias familias beneficiarias de los programas públicos de vivienda.</p>

Política	Descripción y alcance
	<p>La PNOT es un instrumento de planificación estratégica para el direccionamiento, a largo plazo, de las acciones del Estado, a través de los diferentes Planes Nacionales de Desarrollo (PND), cuya finalidad es alcanzar una serie de objetivos identificados como comunes y que constituyen un proyecto país.</p>
	<p>La Estrategia Territorial Productiva para una Economía Inclusiva y Descarbonizada 2020-2050 traza la ruta para que en 2050 el país tenga una economía descentralizada, digitalizada y descarbonizada (3D). Se orienta a descentralizar el desarrollo económico del país mediante la sofisticación y modernización de las actividades económicas, lo cual se logrará aprovechando y potenciando el capital humano y todos los demás recursos propios de las diferentes regiones. Concretamente, la Estrategia identifica las potencialidades productivas de los diferentes territorios, junto con los patrones y estructuras actuales que organizan el modelo económico y que constituyen fortalezas u oportunidades de mejora y se generaron nuevos modelos de organización territorial con miras a lograr un desarrollo económico inclusivo.</p>
	<p>La Política Nacional de Responsabilidad Social es un firme compromiso del Gobierno por la construcción de un país mejor, liderando con el ejemplo y promoviendo modelos de gestión responsable, en la atención de los retos de sostenibilidad, crecimiento y desarrollo del país, la cual incluye una amplia diversidad de empresas y organizaciones tanto públicas, privadas, de la sociedad civil, de la economía social solidaria y del sector mutualista, entre otros.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Con el apoyo técnico de:



JOINT SDG FUND
FONDO CONJUNTO PARA LOS ODS



NACIONES UNIDAS
COSTA RICA



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Internacional
del Trabajo

